

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre de 2025

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2024)

Con el informe del Revisor Fiscal



INFORME DEL REVISOR FISCAL

Señores Accionistas
Proyectos de Infraestructura S.A.S.:

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados de Proyectos de Infraestructura S.A.S. y su Subsidiaria (el Grupo), los cuales comprenden el estado consolidado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y los estados consolidados del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables materiales y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros consolidados que se mencionan, y están adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera consolidada del Grupo al 31 de diciembre de 2025, los resultados consolidados de sus operaciones y sus flujos consolidados de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Grupo, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia, junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros consolidados establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2024 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por otro contador público miembro de KPMG S.A.S., quien en su informe de fecha 27 de enero de 2025, expresó una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo del Grupo en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Grupo para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Grupo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros consolidados, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Grupo para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros consolidados o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Grupo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.
- Obtengo evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados del gobierno del Grupo, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Lady Marcela Loaiza Gallego
Revisor Fiscal de Proyectos de Infraestructura S.A.S.
T.P. 341456 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

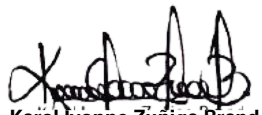
29 de enero de 2026

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Estado Consolidado de Situación Financiera
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Activos			
Efectivo	14	\$ 27.671.490	14.658.649
Inversiones medidas a valor razonable	15	232.205.382	208.346.634
Inversiones, renta Fija	15	6.620.550	7.675.180
Cuentas por cobrar, neto	16	5.589.190	4.618.749
Inventarios	17	1.080.828	667.918
Activo por impuestos corrientes	13	9.782.304	9.716.639
Otros activos intangibles	18	-	156
Otros activos corrientes	22	1.280.591	2.354.255
Total activo corriente		284.230.335	248.038.180
Inversiones en instrumentos de patrimonio	15	651.644	651.644
Activo intangible de concesión	18	120.504.036	134.703.608
Otros activos intangibles	18	320.012	61.297
Propiedades y equipos, Neto	19	8.362.847	10.868.673
Derechos de uso, Neto	20	854.037	904.632
Propiedades de Inversión	21	10.085.577	4.513.666
Total activo no corriente		140.778.153	151.703.520
Total activos		\$ 425.008.488	399.741.700
Pasivos			
Obligación por derecho de uso arrendamiento	23	103.913	148.915
Cuentas por pagar	24	188.712.865	160.001.149
Provisiones	26	17.611.275	15.470.373
Pasivo por impuestos corrientes	13	18.619.314	23.393.440
Otros pasivos	27	2.403.190	2.633.181
Beneficios a empleados	25	1.059.290	940.663
Total pasivo corriente		228.509.847	202.587.721
Obligación por derecho de uso arrendamiento	23	1.017.835	993.685
Provisiones	26	22.747.670	26.725.092
Pasivo por impuesto diferido	13	1.435.408	4.326.124
Total pasivo no corriente		25.200.913	32.044.901
Total pasivos		\$ 253.710.760	234.632.622
Patrimonio			
Capital suscrito y pagado	28	\$ 66.229.450	66.229.450
Reservas		30.885.514	30.885.514
Utilidades del ejercicio		132.044.379	126.971.542
Ganancias acumuladas distribuibles		41.117	838.859
Adopción por primera vez a NCIF		(2.471.833)	(2.430.717)
Otro resultado integral	15	1.783.555	(171.116)
Cambio en participación en la propiedad de la subordinada		(53.898.802)	(53.898.802)
Ajustes por conversión por pago de dividendos		(3.315.652)	(3.315.652)
Total Patrimonio		\$ 171.297.728	165.109.078
Total Pasivos y Patrimonio		\$ 425.008.488	399.741.700

Las notas 1 a 38 son parte integral de los Estados Financieros Consolidados


Oliver Rausch Duarte
Representante Legal


Karol Ivonne Zuñiga Brand
Contadora
T.P. 120461 - T

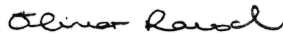
Lady Marcela Loaiza Gallego
Revisor Fiscal
T.P. 341456 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de enero de 2026)

Los suscritos certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Matriz y Subordinada.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Estado Consolidado de Resultado Integral
(En miles de pesos colombianos)

Trimestres terminados el:	Notas	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ingresos de actividades ordinarias	8	\$ 286.161.236	294.063.053
Costos operacionales directos	9	(64.786.503)	(77.439.224)
Utilidad bruta		221.374.733	216.623.829
Gastos de operación	10	(26.372.467)	(29.987.109)
Ingresos por arrendamiento de propiedad de inversión		410.029	307.911
Otros ingresos	11	1.237.002	2.387.325
Otros gastos	11	(794.062)	(665.121)
Resultados de actividades de operación		195.855.235	188.666.835
Ingresos financieros	12	3.620.344	6.584.216
Gastos financieros	12	(672.490)	(1.624.944)
Costo financiero neto		2.947.854	4.959.272
Utilidad antes de impuestos		198.803.089	193.626.107
Impuesto sobre la renta	13	(66.758.710)	(66.654.565)
Resultado del Periodo		132.044.379	126.971.542
Otro resultado integral		1.954.671	-
Revaluacion de Propiedad Planta y Equipo		1.954.671	-
Total otro resultado integral del periodo		\$ 133.999.050	126.971.542
Utilidad atribuible a:			
Controlantes		\$ 132.044.379	126.971.542
No controlantes		-	-
Total Controlante y no Controlante		\$ 132.044.379	126.971.542

Las notas 1 a 38 son parte integral de los Estados Financieros Consolidados


Oliver Rausch Duarte
Representante Legal


Karol Ivonne Zuniga Brand
Contadora
T.P. 120461-T

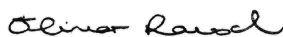
Lady Marcela Loaiza Gallego
Revisor Fiscal
T.P. 341456 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de enero de 2026)

Los suscritos certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Matriz y Subordinada.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:	Nota	Capital suscrito y pagado	Reservas	Utilidades del ejercicio	Ganancias acumuladas distribuibles	Adopción por primera vez a NCIF	Otro Resultado Integral (nota 14)	Superávit Método de Participación Patrimonial	Ajustes por Conversión en pago de dividendos	Patrimonio Controlante
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$	66.229.450	30.885.514	164.504.518	736.225	(2.271.775)	(171.116)	(53.898.802)	(3.315.652)	202.698.362
Resultados del ejercicio		-	-	126.971.542	-	-	-	-	-	126.971.542
Traslado de Resultados		-	-	(164.504.518)	164.504.518	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo	28 c	-	-	-	(164.560.826)	-	-	-	-	(164.560.826)
Activos realizados - Valorización en adopción por primera vez		-	-	-	158.942	(158.942)	-	-	-	-
Saldo a 31 de diciembre de 2024		66.229.450	30.885.514	126.971.542	838.859	(2.430.717)	(171.116)	(53.898.802)	(3.315.652)	165.109.078
Resultados del ejercicio		-	-	132.044.379	-	-	-	-	-	132.044.379
Traslado de Resultados		-	-	(126.971.542)	126.971.542	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos en efectivo	28 c	-	-	-	(127.810.400)	-	-	-	-	(127.810.400)
Baja de activos - Valoración en adopción por primera vez		-	-	-	41.116	(41.116)	-	-	-	-
ORI por Superavit Método de Participación por Revaluación de activos Subordinada		-	-	-	-	-	1.954.671	-	-	1.954.671
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$	66.229.450	30.885.514	132.044.379	41.117	(2.471.833)	1.783.555	(53.898.802)	(3.315.652)	171.297.728

Las notas 1 a 38 son parte integral de los Estados Financieros Consolidados



Oliver Rausch Duarte
Representante Legal



Karol Ivonne Zúñiga Brand
Contadora
T.P. 120461-T

Lady Marcela Loaiza Gallego
Revisor Fiscal
T.P. 341456 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de enero de 2026)

Los suscritos certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Matriz y Subordinada.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Estado Consolidado de Flujos de Efectivo
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	Notas	2025	2024
Flujos de efectivo de las actividades de operación:	28		
Resultado del ejercicio		\$ 132.044.379	126.971.542
Ajustes para conciliar los resultados con el efectivo neto provisto por las actividades de operación			
Depreciación propiedades y equipo	9 y 10	2.049.462	1.909.836
Depreciación derechos de uso	9 y 10	113.619	104.533
Amortización intangible concesionado	9	14.199.572	15.530.056
Amortización otros intangibles	9 y 10	208.019	183.905
Amortización Seguros	9 y 10	2.760.394	3.355.390
Provisión para refuerzos futuros	9	11.310.755	15.895.577
Provisión contingencias	10	353.125	(12.759)
Pérdida por baja de otros activos Intangibles	11	-	848
Rendimientos financieros	12	(3.002.367)	(5.018.582)
Rendimientos portafolio de inversión	12	(565.712)	(1.019.849)
Utilidad en venta de propiedades y equipo, neto	11	(273.408)	(656.368)
Cambio en el valor razonable de la propiedad de inversión	11	(589.016)	(203.644)
Deterioro de cuentas por cobrar	10	12.555	47.325
Deterioro de cuentas por cobrar empleados	10	24	577
Recuperación deterioro de cuentas por cobrar	11	-	(1.044)
Intereses causados por obligaciones financieras	12	-	635.223
Intereses causados en contratos de arrendamiento (NIIF 16)	12	146.646	147.132
Impuesto de renta y complementarios corriente	13	70.013.550	68.852.932
Impuesto diferido, neto	13	(3.254.840)	(2.198.367)
Variación neta en activos y pasivos operacionales:			
(Aumento) disminución en cuentas por cobrar		(983.020)	8.888.347
Aumento en activos por impuestos corrientes		(65.665)	(9.697.355)
(Aumento) disminución en inventarios		(412.910)	939.917
(Aumento) disminución en otros activos corrientes		(145.060)	564.929
Aumento otros activos por pólizas de seguros		(1.580.725)	(2.827.588)
Aumento en cuentas por pagar		28.711.716	8.104.937
Aumento en beneficios a empleados		118.627	(308.928)
Disminucion en provisiones		(13.461.345)	(10.555.882)
Impuesto de renta pagado, neto		(75.247.659)	(77.996.918)
Aumento (disminución) en otros pasivos		229.991	(5.494.551)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		162.690.707	136.141.171
Flujo de efectivo de las actividades de inversión:			
Producto de la venta de propiedades y equipo		358.047	1.085.758
Disminución (aumento) en fondos y carteras colectivas		(20.856.381)	30.328.758
Aumento en renta fija		1.620.342	16.931.889
Adquisición de propiedades y equipo		(2.292.373)	(2.080.619)
Aumento de intangible concesionado		-	(708.480)
Aumento de otros intangibles		(466.682)	(42.043)
Retiro de otros intangibles		104	-
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(21.636.943)	45.515.263
Flujo de efectivo de las actividades de financiación:			
Pago obligacion Financiera	23	-	(10.841.415)
Pago obligacion por arrendamientos (NIIF16)	23	(83.877)	(68.792)
Intereses pagados por obligacion financiera	12	-	(942.823)
Intereses pagados arrendamientos (NIIF 16)	12	(146.646)	(147.132)
Pago de dividendos		(127.810.400)	(164.560.826)
Efectivo neto usado en las actividades de financiación		(128.040.923)	(176.560.988)
Cambio del efectivo		13.012.841	5.095.446
Efectivo al inicio del periodo		14.658.649	9.563.203
Efectivo al final del periodo		\$ 27.671.490	14.658.649

Las notas 1 a 38 son parte integral de los Estados Financieros Consolidados


Oliver Rausch Duarte
Representante Legal


Karol Ivonne Zuniga Brand
Contadora
T.P. 120461-T

Lady Marcela Loiza Gallego
Revisor Fiscal
T.P. 341456 - T
Miembro de KPMG S.A.S.
(Véase mi informe del 29 de enero de 2026)

Los suscritos certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos Estados Financieros Consolidados y que los mismos han sido preparados de acuerdo con la información tomada fielmente de los libros de contabilidad de la Matriz y Subordinada.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. Y SUBORDINADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

BASE DE PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1. Entidad que Reporta

Matriz:

Proyectos de Infraestructura S.A.S PISA se constituyó el 26 de marzo de 1985, según Escritura Pública No. 893 de la Notaría Primera de Cali. La matriz y controladora es la Corporación Financiera Colombiana S.A. - Corficolombiana S.A., con un porcentaje de participación del 88,25%; la última matriz de Proyectos de Infraestructura S.A.S. es Grupo Aval Acciones y Valores S.A.; el 31 de enero de 2018 se configuró la situación de Grupo Empresarial, fecha en la cual la persona natural controlante Luis Carlos Sarmiento Angulo determinó la existencia de unidad, propósito y dirección sobre las sociedades que integran el grupo empresarial entre las que se incluye Proyectos de Infraestructura S.A.S. La compañía se encuentra vigilada por la Superintendencia de Puertos y Transporte; tuvo control concurrente por parte de Superintendencia Financiera de Colombia hasta el 23 de agosto de 2019, fecha en la que se emite la Resolución No. 1110 que cancela la inscripción en el registro Nacional de Valores y Emisores – RNVE.

La empresa tiene su domicilio social en Cali en la calle 10 No. 4-47, Piso 10 del Edificio de la Corporación Financiera Colombiana (Edificio Corficolombiana).

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la compañía contaba con 197 y 192 empleados directos, respectivamente.

Mediante escritura pública No. 893 de 26 de marzo de 1985 de la Notaría Primera del Círculo de Cali, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 02 de abril de 1985 bajo el Número 75426 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada Hacienda el Carmen Ltda. Posteriormente, mediante escritura pública No. 562 del 01 de marzo de 1993 de la Notaría Primera de Cali, la sociedad se transformó de sociedad limitada a sociedad anónima y cambió su razón social a Proyectos de Infraestructura S.A.

Mediante escritura pública No. 351 del 27 de febrero de 2020 de la Notaría trece del Círculo de Cali, se notificó que mediante Asamblea de accionistas celebrada el 19 de febrero de 2020 con el Acta No. 90, se aprobó por parte de los accionistas la reforma a los artículos 29 y 54 de los estatutos de la sociedad. Las reformas corresponden a la periodicidad para las reuniones de Asamblea General de Accionistas Ordinarias y extraordinarias y el cambio de corte de estados financieros de propósito general, de semestral a anual.

Mediante escritura pública No. 500 del 13 de marzo de 2020 de la Notaría trece del Círculo de Cali, se notificó que mediante Asamblea de accionistas extraordinaria celebrada el 9 de marzo de 2020 con el Acta No. 91, se aprobó por parte de los accionistas la reforma a los artículos 36 y 72 de los estatutos de la sociedad. Las reformas corresponden a la Composición de la Junta Directiva que deberá ser por (4) directores y al Comité de Auditoría que estará integrado

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Consolidados

por (3) miembros de la Junta Directiva, en ambos casos con sus respectivos suplentes personales principales.

Mediante escritura pública No. 1343 del 28 de septiembre de 2020 de la Notaría trece del Círculo de Cali, se notificó que mediante Asamblea de accionistas extraordinaria celebrada el 10 de septiembre de 2020 con el Acta No. 92, se aprobó por parte de los accionistas modificar las atribuciones del Representante Legal hasta 300 SMLVMV.

Mediante escritura pública No. 753 del 21 de abril de 2021, se notificó que mediante Asamblea de Accionistas Extraordinaria celebrada el 14 de abril del 2021 con el Acta No. 94, se hace reforma de los estatutos de la sociedad con la finalidad de reemplazar la denominación de la figura de presidente por la de Gerente General, lo anterior con la finalidad de alinear la estructura organizacional de la sociedad con la estructura definida por la matriz para los demás concesionarios del Grupo.

Mediante escritura pública No. 940 del 3 de junio de 2021, se notificó que mediante Asamblea de Accionistas Extraordinaria celebrada el 18 de mayo del 2021 con el Acta No. 95, se realiza reforma estatutaria para incluir dentro de las funciones de los miembros de Junta Directiva, que los mismos puedan participar en los Comités o Comisiones de la organización en que sean designados.

Mediante acta de Asamblea General de Accionistas en sesión extraordinaria celebrada el 30 de noviembre de 2021 aprobó la transformación de la sociedad Proyectos de Infraestructura S.A. en Sociedad por Acciones Simplificada - S.A.S., dicha transformación fue inscrita en la Cámara de Comercio de Cali bajo el número 22117 del libro IX el día 20 de diciembre de 2021.

Mediante Acta No. 100 del 28 de octubre de 2022, se ajustaron los artículos 28 y 30 que se refieren a las convocatorias de la Asamblea y elección de presidente de la junta.

Subordinada:

CONCESIONES CCFC S.A.S. es una sociedad colombiana, domiciliada en Bogotá D.C., en la Avenida Calle 26 No. 59-41 Piso 9 oficina 904, constituida el 17 de junio de 1995, según Escritura Pública Número 1614 de la Notaría 16 de Bogotá. La matriz controladora es Proyectos de Infraestructura S.A.S. con un porcentaje de participación del 100%; la última matriz es Grupo Aval Acciones y Valores S.A. el 31 de enero de 2018 se configuró la situación de Grupo Empresarial, fecha en la cual la persona natural controlante, Luis Carlos Sarmiento Angulo, determinó la existencia de unidad y propósito y dirección sobre las sociedades que integran el grupo empresarial, entre las que se incluye a Concesiones CCFC S.A.S.

La Compañía se encuentra vigilada por la Superintendencia de Transporte.

Al 31 de diciembre de 2025 la compañía no contaba con empleados directos y al 31 de diciembre de 2024 contaba con 10 empleados directos.

La duración legal de la Compañía es hasta el 17 de junio del año 2045.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 27 de marzo de 2024 se suscribió el Acta de Reversión y Entrega de la Infraestructura Vial, bienes y equipos destinados al Contrato de Concesión No. 937 de 1995 Proyecto Vial Bogotá (Fontibón) - Facatativá - Los Alpes, por parte del Concesiones CCFC S.A.S. a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y esta a su vez al Instituto Nacional de Vías INVIAS. En cumplimiento a la fecha estipulada en el Contrato de Concesión Vial 937 de 1995.

Entre las reformas estatutarias de mayor relevancia, se encuentra que:

Mediante acta de Asamblea de Accionistas No. 67 del 27 de octubre de 2022, se realizó la modificación de los artículos 24 "PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA ASAMBLEA", 26 "CONVOCATORIA", 32 "INTEGRACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA", 33 "REUNIONES Y CONVOCATORIA" y 35 "QUORÚM", en aras de estandarizar los Estatutos Sociales de la sociedad con las demás vinculadas económicas controladas por la Holding PROINDESA S.A.S. en conjunto con la Corporación Financiera Colombiana – CORFICOLOMBIANA S.A., en el marco del Acuerdo de Sostenibilidad suscrito por la Sociedad Compilación de Estatutos Sociales.

1.1. Objeto Social

El objeto social de Proyectos de Infraestructura S.A.S, incluye la construcción de obras públicas y privadas por el sistema de concesión o por cualquier otro sistema diferente.

La Compañía tiene vigente el contrato de concesión No. GM-001-93, suscrito con el Departamento del Valle del Cauca, para el tramo Buga-Tuluá-La Paila-La Victoria; este contrato ha tenido dos grandes modificaciones que han implicado aumentos de plazo.

Teniendo en cuenta que la etapa de operación inició el 03 de julio de 1995 (momento de dar al servicio la doble calzada en el tramo Buga-Tuluá) el plazo actual de la concesión va hasta el 03 de mayo de 2033.

Las obras incluidas dentro del alcance constructivo pactado contractualmente ya fueron finalizadas y recibidas a satisfacción por parte del Departamento del Valle del Cauca (Concedente), adicionalmente el Concesionario tiene la obligación de administrar, operar y mantener la totalidad de la carretera durante la extensión del plazo del contrato.

La remuneración del Concesionario se realiza exclusivamente mediante la cesión del recaudo de las estaciones de peaje Betania y Uribe hasta el momento de finalizar el plazo contractual.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El esquema de negocio corresponde al tipo BOMT (en inglés Construir, Operar, Mantener, Transferir), típico para concesiones viales, la única fuente de remuneración es el recaudo de peajes de las estaciones Betania y Uribe, no existe garantía de ingresos (el Concesionario renunció a ella dentro de la negociación del Acta de Modificación y Adición del 07 de noviembre de 2006), aunque persiste la figura de ingreso máximo esperado, según la cual la totalidad de los ingresos excedentes por encima de la línea del ingreso máximo esperado se le entregan al Concedente.

Debido a la naturaleza y condiciones actuales del contrato, existe un acuerdo de concesión, mediante el cual la Compañía tiene un derecho a explotar la carretera durante un plazo fijo y remunera su inversión mediante la cesión del recaudo de peajes, en función del uso que los usuarios le den al servicio prestado. De acuerdo con lo anterior, el derecho que tiene la Compañía se clasifica como un activo intangible.

En marzo del año 2000 Proyectos de Infraestructura S.A.S adquirió parte de la Compañía Aeropuertos de Colombia S.A. (Compañía de Inversiones en Infraestructura S.A.S. Liquidada). En abril del 2012 se realizó un incremento de capital y en el segundo semestre de 2014 se adquirieron 191 acciones, logrando una participación del 95,93%. La Compañía fue liquidada el 27 de octubre de 2017 mediante Acta de Asamblea de Accionistas No. 27, inscrita en la Cámara de Comercio de Cali el 30 de octubre de 2017 bajo el No. 16719 del libro IX.

En octubre de 2001, la Compañía adquirió el 50,5% del capital accionario de la empresa Concesiones CCFC S.A.S., Concesionario de la vía Bogotá (Fontibón)-Facatativá-Los Alpes; en febrero de 2017 se adquirieron 6 acciones y en abril de 2019 se perfeccionó la adquisición por parte de PISA del 49,5% del capital accionario restante, obteniendo el 100% de la participación.

Mediante Acta de Junta Directiva No. 249 del 31 de enero de 2012, se autorizó la conformación del Consorcio para la Prosperidad - CONPROS integrado por CBPO Ltda., filial de la Constructora Norberto Odebrecht S.A., y PISA, para la ejecución del proyecto denominado "Transversal de Boyacá (Dos y Medio – Otanche)", el cual consiste en el mejoramiento, gestión social, predial y ambiental del proyecto perteneciente al programa Corredores Prioritarios para la Prosperidad, con un porcentaje de participación del 67% y 33%, respectivamente para cada consorciado. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria.

En virtud del contrato No. 563 de 2012 a ser ejecutado por el Consorcio para la Prosperidad – CONPROS, hasta el 31 de julio de 2018, PISA registró el contrato de cuentas en participación celebrado con EPISOL S.A.S., (del cual fue Socio Gestor), reconociendo en sus estados financieros separados los activos, pasivos, patrimonio y los estados de resultados del Consorcio en el porcentaje que le correspondía del 0,33% de acuerdo con el contrato de cuentas en participación, con la terminación y liquidación del acuerdo de colaboración empresarial (firmado el 31 de julio de 2018), PISA reconoce el 33% de participación en el consorcio, y elimina todos los saldos y transacciones entre compañías para efectos de su consolidación.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 9 de diciembre de 2016 se firmó el acta de entrega y recibo definitivo de la obra, en donde la interventoría del proyecto deja constancia que las obras recibidas cumplen con las normas y especificaciones generales de construcción y demás condiciones contractuales, de acuerdo con los diseños, planos, cartera y especificaciones estipuladas para el proyecto y que son las realmente ejecutadas. El 27 de diciembre de 2021, se firma el acta de liquidación del acuerdo de Consorcio Para la Prosperidad -CONPROS, las partes aprueban los estados financieros preparados hasta el 30 de noviembre de 2021 y acuerdan cerrar las cuentas del balance contra la cuenta corriente de sus consorciados, de esta forma las cuentas por pagar generadas y contabilizadas por el Consorcio durante su vigencia, serán asumidas por sus consorciados.

1.2. Objetivos de la gerencia y sus estrategias

La gerencia tiene como objetivos principales maximizar el valor de la Compañía y la rentabilidad de los accionistas, respetando los valores establecidos por la organización, tales como integridad, responsabilidad, sabiduría, conciencia social y liderazgo.

Adicionalmente se han establecido otros objetivos estratégicos corporativos como lo son: el cumplimiento bajo altos estándares del contrato (índice de estado de la vía), garantizar el nivel de calidad de los contratistas (calificación de proveedores y contratistas), mantener controlada la ejecución presupuestal, propiciar una cultura de innovación aplicable a los servicios y procesos, promover y mantener la seguridad y salud en el trabajo a través de la cultura de anticipación al riesgo, así como lograr desarrollar y mantener un desempeño del talento humano con alto grado de excelencia.

Para lograr estos objetivos la gerencia ha implementado un sistema de gestión de calidad y de control interno, mediante el cual monitorea el desempeño de los objetivos establecidos.

Del mismo modo, Proyectos de Infraestructura S.A.S. se compromete con el desarrollo económico, social y ambiental para contribuir al progreso sostenible en la región y el país en donde opera, garantizando el bienestar de sus colaboradores, el futuro de las nuevas generaciones y el crecimiento sostenible y rentable del negocio, por ello hemos definido nuestras metas con acciones, proyectos e iniciativas de negocio para los próximos cinco años a través del modelo de sostenibilidad aprobado por la Junta Directiva el 25 de octubre de 2022, el cual refleja las principales tendencias sociales y responde a los grandes retos económicos, sociales y ambientales, alineado con las expectativas de los Grupos de interés y definiendo el papel de PISA como agente de cambio social.

Nuestra estrategia se sustenta en cuatro pilares estratégicos:

- ✓ Talento Humano: Creamos condiciones de trabajo digno y mejoramos la calidad de vida de nuestros colaboradores.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- ✓ Desempeño Económico y eficacia operativa: Construimos y operamos proyectos de infraestructura viales eficientes, rentables y sostenibles.
- ✓ Gobierno Corporativo, riesgo y ética: Aseguramos una toma de decisiones ética y responsable.
- ✓ Sociedad y ambiente: Creamos valor, progreso y bienestar a nuestro entorno.

PISA está totalmente comprometida con esta aproximación, estableciendo y actualizando periódicamente los planes de acción asociados a cada una de las líneas de trabajo.

• **Recursos, riesgos y relaciones más significativas**

La Compañía maneja sus recursos a través de un Fideicomiso de administración con Aval Fiduciaria (antes Fiduciaria Corficolombiana S.A.), que se encarga de administrar los recursos y hacer los pagos relacionados con el proyecto, lo anterior con el propósito de garantizar la adecuada disponibilidad de los fondos para la correcta ejecución del proyecto.

Se tienen identificados los principales riesgos asociados al negocio, dentro de los cuales figuran el recaudo de peajes, la posible afectación de las instalaciones del peaje y de la carretera y la posibilidad de fraude dentro y fuera de la organización, para lo cual la compañía ha elaborado las respectivas matrices y planes de contingencias, los cuales están enfocados en la prevención y mitigación del riesgo, y en la ejecución de las actividades que permitan la continuidad del negocio, ante un hipotético evento desfavorable; para el caso de fraudes existe una línea ética para el reporte de estos eventos.

Las relaciones más significativas de la entidad son con el Concedente (Departamento del Valle del Cauca), con quienes se tiene contacto permanente y se realizan reuniones periódicas en conjunto con la Interventoría del proyecto; con los usuarios de la carretera, con quienes se tienen habilitados diferentes canales de comunicación y retroalimentación; con las comunidades ubicadas en la zona de influencia de la carretera, con ellos se tratan temas socioambientales del proyecto y con los entes de vigilancia, entre otros.

• **Resultados de las operaciones y las perspectivas**

El proyecto Buga-Tuluá-La Paila-La Victoria se encuentra en Etapa de Operación desde julio de 1995; teniendo en cuenta que la totalidad de las obras contractuales ya fueron entregadas a satisfacción, no se tiene riesgo constructivo. Los resultados obtenidos desde el inicio del proyecto hasta el momento han sido muy positivos; en el año 2025 se registró un crecimiento significativo del tráfico que transita por la vía concesionada (en todas las

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

categorías vehiculares), lo anterior después de 2 años consecutivos en donde el tráfico total había disminuido; el crecimiento del tráfico en el año se atribuye principalmente al aumento del consumo de bienes y servicios en la región.

En el año 2025 se lograron mantener e implementar diferentes programas sociales corporativos en el marco del pilar de sociedad y ambiente de nuestro modelo de sostenibilidad, impactando positivamente a un número cada vez mayor de comunidades y personas, la perspectiva es poder seguir aumentando nuestra cobertura y nuestro impacto con estos programas.

Las utilidades de la compañía en el año 2025 fueron superiores a la cifra del año anterior y a las presupuestadas. La mayor utilidad frente al Presupuesto ocurrió principalmente por un mayor recaudo de peajes y una menor provisión de refuerzo, lo anterior producto de un ahorro logrado en la ejecución del programa de refuerzo en el año y a una actualización realizada por parte del área técnica de la compañía en la ejecución futura de los mantenimientos mayores del proyecto justificada en un excelente estado de la vía en la actualidad.

Durante el año 2025 recibimos dos reconocimientos por parte de Great Place to Work – GPTW, uno como el lugar No. 13 para trabajar en Colombia para las mujeres en la categoría de empresas de hasta 200 colaboradoras y otro como el lugar No. 20 para trabajar en Colombia en la categoría de hasta 400 colaboradores, así mismo logramos renovar la certificación anual obtenida con GPTW con una muy alta calificación; también mantuvimos la certificación Friendly Bizz, que nos identifica como una empresa que respeta y fomenta la diversidad, equidad e inclusión y logramos la certificación EFR (Empresa Familiarmente Responsable), lo cual nos distingue como una empresa que busca y aplica para sus colaboradores la conciliación entre la vida laboral, personal y familiar.

En relación con la sociedad Concesiones CCFC S.A.S., Concesionaria de la vía Bogotá (Fontibón)-Facatativá-Los Alpes, de la cual PISA tiene el 100% de las acciones, es relevante mencionar que el proyecto se revirtió a la Nación el 27 de marzo de 2024 (fecha establecida contractualmente) y que actualmente PISA se encuentra adelantando las actividades requeridas para la liquidación del contrato de concesión, en los términos y plazos pactados con su Concedente (Agencia Nacional de Infraestructura – ANI). Desde el 01 de enero de 2025, CCFC no cuenta con empleados directos y en el marco del contrato de asesoría existente entre PISA y CCFC, colaboradores de PISA están a cargo de las actividades que requiera esta sociedad.

Gracias a la estructura del negocio y de la empresa, PISA ha podido superar los momentos de crisis sanitaria, económica y social de buena forma, logrando alcanzar excelentes resultados y superando las metas inicialmente establecidas; esperamos a futuro continuar con la tendencia positiva en la generación de

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

utilidades para los accionistas y la generación de progreso y bienestar, optimizando procesos y servicios, que nos permitan alcanzar los objetivos de la gerencia.

• **Medidas de rendimiento fundamental e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos**

Uno de los principales indicadores utilizado por la gerencia es el índice de estado de la vía (calificación otorgada por la Interventoría semestralmente), el cual siempre ha estado por encima del nivel mínimo requerido contractualmente. Este indicador mide el estado de la carretera, considerando múltiples aspectos técnicos, estructurales, paisajísticos, de seguridad y de confort, entre otros. La calificación promedio obtenida en el primer semestre 2025 fue de 4,75 / 5,00, muy por encima del mínimo exigido contractualmente (4,00).

Con respecto a las cifras financieras, se lleva un estricto control presupuestal (mensual), midiendo las desviaciones en las principales cuentas, el margen operacional y el margen neto, entre otros.

Adicionalmente se dispone de un modelo financiero que se actualiza periódicamente, mediante el cual se monitorean varios indicadores como por ejemplo el margen EBITDA, margen neto, coberturas de deuda y rentabilidades; los indicadores para el año 2025 indican resultados positivos cumpliendo con los objetivos establecidos.

SUBORDINADA CONCESIONES CCFC.

La gerencia tiene como objetivos principales maximizar el valor de la Compañía y la rentabilidad de los accionistas, respetando los valores establecidos por la organización, tales como integridad, responsabilidad, sabiduría, conciencia social y liderazgo.

Para lograr estos objetivos la gerencia implementa un sistema de gestión de calidad y de control interno que permite monitorear el desempeño de los objetivos establecidos.

Actualmente, la sociedad se encuentra adelantando la liquidación del contrato de concesión del corredor Bogotá (Fontibón)-Facatativá-Los Alpes suscrito con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI.

• **Recursos, riesgos y relaciones más significativas**

La Compañía administra los recursos del proyecto a través de un patrimonio autónomo con Aval Fiduciaria (antes Fiduciaria Corficolombiana S.A.) que se encarga, además de hacer los pagos relacionados con el proyecto, de registrar la contabilidad del proyecto.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Se tienen identificados los principales riesgos asociados al negocio, dentro de los cuales figura la posibilidad de fraude dentro y fuera de la organización; la Compañía ha elaborado las respectivas matrices, las cuales están enfocadas en la prevención y mitigación del riesgo y en la ejecución de las actividades que permitan la continuidad del negocio ante un hipotético evento desfavorable; para el caso de fraudes existe una línea ética para el reporte de estos eventos. Vale la pena mencionar que el 27 de marzo de 2024 la carretera concesionada y los dos peajes a cargo de CCFC (Río Bogotá y Corzo) fueron entregados a la ANI/INVIAS dentro de la etapa de Reversión establecida en el Contrato de Concesión, en virtud de lo cual CCFC ya no tiene a su cargo el recaudo de estos peajes ni tampoco opera y mantiene el corredor Bogotá (Fontibón) – Facatativá – Los Alpes; actualmente la sociedad se encuentra desarrollando las actividades requeridas para la liquidación del Contrato de Concesión firmado con la ANI. Desde el 01 de enero de 2025 la compañía no tiene contratados directamente colaboradores, todas las actividades que se requieren para la liquidación del contrato, posterior liquidación del Patrimonio Autónomo y el funcionamiento de la sociedad lo realiza personal de PISA, en marco del contrato de asesoría suscrito entre PISA (único accionista) y CCFC.

Las relaciones más significativas de la entidad son con el Concedente (Agencia Nacional de Infraestructura – ANI), con la que se tiene contacto permanente y se realizan reuniones periódicas; y anteriormente con los usuarios de la carretera, mediante diferentes canales de comunicación habilitados, con las comunidades ubicadas en la zona de influencia de la carretera, con quienes se trataban temas socioambientales del proyecto, y con entes de vigilancia, entre otros.

• **Resultados de las operaciones y las perspectivas**

El Contrato de Concesión del proyecto Bogotá (Fontibón) – Facatativá – Los Alpes se encuentra en etapa de liquidación, habiendo ya revertido toda la infraestructura el pasado 27 de marzo de 2024, motivo por el cual actualmente CCFC ya culminó las actividades de operación, mantenimiento y recaudo y se encuentra desarrollando las actividades requeridas para poder liquidar el Contrato de Concesión, para lo cual a la fecha se lleva un avance considerable. Los resultados obtenidos por la Compañía durante el periodo de ejecución del contrato fueron muy positivos y se espera poder liquidar el contrato durante el primer trimestre de 2026.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Durante el 2025 se mantuvieron las respectivas mesas de trabajo con la ANI para llegar a la firma definitiva de la liquidación del contrato de Concesión, no obstante, al cierre del año todavía se presentaban unas diferencias menores en el acta que no permitieron culminar el proceso.

Adicionalmente, es importante resaltar que durante el 2025 se continuó con la evaluación y reporte de la evaluación a la Junta Directiva y la Alta Gerencia, siendo liderada esta iniciativa por Proindesa, holding de infraestructura del Grupo, en el marco de la iniciativa “Corficolombiana Sostenible” y del modelo de Sostenibilidad de CCFC. Así, a pesar de que se aproxima la terminación del Contrato de Concesión, CCFC ha seguido trabajando durante todo el 2025 y lo hará en lo que resta de la etapa de liquidación, con apoyo de su matriz PISA, en su modelo de sostenibilidad basado en cuatro pilares: i) Trabajo decente y crecimiento económico, ii) Industria, innovación e infraestructura, iii) Producción y consumos responsables, y iv) Acción por el clima.

Medidas de rendimiento fundamental e indicadores que la gerencia utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos

Con respecto a las cifras financieras, se lleva un estricto control presupuestal (mensual), midiendo las desviaciones en las principales cuentas, el margen operacional y el margen neto, entre otros.

2. Presentación de los estados financieros de cierre de ejercicio

2.1 Marco Técnico Normativo

Los estados financieros Consolidados han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021, 1611 de 2022 y 1271 de 2024. Las NCIF aplicables en 2025 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

3. Moneda Funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros Consolidados de la Compañía se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros consolidados se presentan en “pesos

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

colombianos”, que es la moneda funcional de la Compañía y la moneda de presentación, toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

4. Uso de estimaciones y Juicios

La preparación de los estados financieros Consolidados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante en los estados financieros consolidados del Grupo se describe en las siguientes notas:

a) Juicios

- Nota 13 Impuestos, en relación con el impuesto diferido.
- Nota 18 Intangibles, en relación con la evaluación de indicio de deterioro de los intangibles concesionados.
- Nota 26 Provisiones, en lo relacionado con los refuerzos por mantenimientos mayores.
- Nota 30 Contingencias.

b) Suposiciones e incertidumbres de las estimaciones

El grupo realiza suposiciones y analiza incertidumbres que podrían afectar los montos reconocidos en los estados financieros consolidados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimaciones son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los supuestos e incertidumbres que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen:

Impuesto sobre la renta diferido: El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios está basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 la gerencia de PISA estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables mediante proyecciones de estados de resultados en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

Reconocimiento inicial de transacciones con partes relacionadas: En el curso normal de los negocios, se realizan transacciones con partes relacionadas. La NIIF 9 requiere reconocimiento inicial de instrumentos financieros basado en sus valores razonables, se aplica como juicio el determinar si las transacciones son realizadas a valores de mercado de las tasas de interés cuando no hay mercado activo para tales transacciones.

Las bases del juicio consisten en valorar transacciones similares con partes no relacionadas y un análisis de tasas de interés efectivas. Los términos y condiciones de las transacciones con partes relacionadas son revelados en la nota 29.

Valuación de propiedades de inversión: Las propiedades de inversión son reportadas en el balance a su valor razonable determinado en informes preparados por peritos independientes al final de cada año. Debido a las condiciones actuales del país la frecuencia de las transacciones de propiedades es baja; no obstante, la gerencia estima que hay suficientes actividades de mercado para proveer precios comparables para transacciones ordenadas de propiedades similares cuando se determina el valor razonable de las propiedades de inversión de la Compañía.

La gerencia ha revisado las asunciones utilizadas en la valoración por los peritos independientes y considera que los factores tales como: inflación, tasas de interés, etc., han sido apropiadamente determinadas considerando las condiciones de mercado al final del periodo reportado, no obstante lo anterior, la gerencia considera que la valoración de las propiedades de inversión está actualmente sujeta a un alto grado de juicio y a una probabilidad incrementada que los ingresos actuales por la venta de tales activos pueda diferir de su valor en libros.

Provisiones: Con el fin de mostrar el fondo de la obligación presente, correspondiente a los desembolsos futuros de la obligación de mantenimiento mayor de la carretera, la Compañía registra una provisión con cargo a resultados equivalente a la inversión por un periodo de 5 años por concepto de los mantenimientos que se realizan a la capa asfáltica de la vía y su correspondiente componente financiero.

5. Cambios en políticas contables materiales

La Compañía no tuvo cambios en sus políticas contables respecto a las aplicadas en los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y por el ejercicio terminado en esa fecha.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

6. Negocio en marcha

Matriz:

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía cuenta con un capital de trabajo por \$45.284.359 (en miles de pesos) lo que indica que la Compañía muestra una posición sólida con relación al cumplimiento de sus obligaciones en el corto plazo.

La administración sigue teniendo una expectativa razonable de que Proyectos de Infraestructura S.A.S. cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada. Lo anterior teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- De acuerdo con la proyección de flujo de caja a 12 meses la compañía no proyecta necesidad de apalancamiento financiero.
- Históricamente la compañía ha generado rentabilidades a sus accionistas y proyecta rentabilidades futuras, así como la generación de flujos de efectivo.
- Para el año 2026 no se prevé tomar cupos de crédito, ya que la generación de efectivo proyectada cubre todas las obligaciones previstas.
- La Gerencia tiene la intención de continuar las operaciones en un horizonte de tiempo previsto.
- La Gerencia no tiene la intención de liquidar o recortar de forma importante la escala de sus operaciones, ya que la empresa no tiene problemas financieros o de iliquidez entre otros.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, la Gerencia prepara los Estados Financieros consolidados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de Proyectos de Infraestructura S.A.S, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la sociedad.

Subordinada:

La Administración sigue teniendo una expectativa razonable de que la Compañía cuenta con los recursos suficientes para continuar en funcionamiento durante al menos los próximos 12 meses y que la base contable de negocio en marcha sigue siendo apropiada. La Gerencia prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la Gerencia considera la posición financiera actual de Concesiones CCFC S.A.S., sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la sociedad.

A la fecha de este informe no se tiene conocimiento de alguna situación que haga creer que la Compañía no tenga la capacidad para continuar como negocio en marcha, a pesar de que el 27 de marzo de 2024 finalizó la etapa de operación de la vía concesionada en virtud del contrato

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

de concesión No. 937 de 1995, se hizo la reversión de la misma a la ANI y se dio inicio a la etapa de liquidación del contrato de concesión la cual está proyectado finalice durante el primer semestre de 2026.

Frente al análisis de negocio en marcha, el accionista único informó a la Administración que a la fecha no tiene la intención, ni la necesidad de disolver o liquidar la Sociedad, toda vez que, teniendo en cuenta que la experiencia técnica obtenida por CCFC S.A.S. durante la ejecución del Contrato es de gran valor y de conformidad con la estrategia Corporativa del portafolio de infraestructura vial de Corficolombiana, la Sociedad Concesiones CCFC puede ser utilizada como un vehículo de inversión o propósito especial para la ejecución de nuevos proyectos. Las proyecciones y estimaciones presupuestales y de flujo de efectivo reflejan que para la vigencia 2026, CONCESIONES CCFC S.A.S. dará continuidad con la etapa de liquidación del contrato de Concesión, sin necesidad de requerir apalancamiento. Por lo anterior la compañía puede seguir operando.

Estos estados financieros han sido preparados sobre una base de negocio en marcha y no incluye ningún ajuste a los valores en libros ni en la clasificación de activos, pasivos y gastos reportados que de otro modo podrían ser necesarios si la base de negocio en marcha no fuera apropiada.

7. Determinación de Valores Razonables

El objetivo de utilizar una técnica de valoración es estimar el precio al que tendría lugar una transacción ordenada de venta del activo o de transferencia del pasivo entre participantes del mercado en la fecha de la medición en las condiciones de mercado presentes.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son datos diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son variables no observables para el activo o el pasivo, se basan en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base en la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La Compañía considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables de información financiera requieren o permiten en el estado separado de situación financiera al final de cada periodo contable. Para el rubro de fondos de inversión colectivos, el método de valoración es el precio, cuyos datos de entrada corresponden a recursos que no cotizan en bolsa por lo que son calificados como nivel 2.

Como se mencionó anteriormente los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores o precios provistos por el Proveedor de Precios Oficial, se clasifican en el Nivel 2.

Las propiedades de inversión dadas las características del sector, determinadas por la oferta y demanda, se optó por el método de avalúo de comparación para la cual se tuvieron en cuenta las ofertas del sector de inmuebles de similares características en cuanto a: edad, características estructurales y arquitectónicas, dotaciones comunes de la copropiedad entre otras.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2024 y 2023 sobre bases recurrentes:

31 de diciembre de 2025		Nivel 2
Activos a valor razonable con ajuste a resultados y ORI		
Fondos de Capital y carteras colectivas	\$	232.205.382
Inversiones, renta Fija		6.620.550
Propiedades de inversión		10.085.577
Instrumentos de patrimonio con ajuste en ORI		651.644
Total activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes	\$	249.563.153
31 de diciembre de 2024		Nivel 2
Activos a valor razonable con ajuste a resultados y ORI		
Fondos de Capital y carteras colectivas	\$	208.346.634
Inversiones, renta Fija		7.675.180
Propiedades de inversión		4.513.666
Instrumentos de patrimonio con ajuste en ORI		651.644
Total activos medidos a valor razonable sobre bases recurrentes	\$	221.187.124

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

RESULTADOS DEL PERIODO

8. Ingresos de Actividades Ordinarias

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Recaudo peajes (a)	\$ 305.435.183	302.501.936
Pasivo Gobernación del Valle por cambio de tarifa IPC.	-	(49.055)
Excedente sobre ingreso máximo esperado por peaje (b)	(19.273.947)	(8.389.828)
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 286.161.236	294.063.053

- (a) En la matriz principalmente se observa un aumento del recaudo en el periodo a diciembre del año 2025 con relación al periodo del año anterior, principalmente por el incremento en las tarifas de los peajes correspondiente a la actualización del IPC y a un crecimiento del tráfico total del 5,69% frente al mismo periodo. En la Subordinada, al 27 de marzo de 2024 se presenta la reversión del contrato de Concesión No.937, hecho económico que refleja la variación en el rubro de recaudo de peajes entre los años 2025 y 2024.

Al corte del 31 de diciembre de 2025, la concesión PISA tiene contratos de interoperabilidad con (7) intermediadores de IP_REV (Recaudo Electrónico).

- (b) **Ingreso máximo esperado en la Matriz:** En el acta de Modificación y Adición de nov-2006 al Contrato de Concesión No. 001/93 celebrado entre la Gobernación del Valle del Cauca y Proyectos de Infraestructura S.A – PISA, actualmente Proyectos de Infraestructura S.A.S. en su Cláusula Décima Octava. Ingreso Máximo Esperado por peaje, se menciona lo siguiente: “Si el ingreso total obtenido por concepto del recaudo de las Estaciones de Peaje de Betania y Uribe durante un año cualquiera de operación, esto es, el volumen de tráfico de cada categoría multiplicado por el valor de la tarifa vigente para cada categoría en ese año, supera el 125% del ingreso de Referencia, esto es, el volumen de tráfico de cada categoría establecido en las Tablas de Tráfico de Referencia a las que hace alusión el numeral 11 del Parágrafo Segundo de la Cláusula Segunda de El CONTRATO, multiplicado por el valor de la tarifa vigente para cada categoría en ese año, EL CONCESIONARIO entregará a EL DEPARTAMENTO lo que exceda de dicho 125%, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la suscripción del acta de tráfico establecida en la Cláusula Décima Novena de EL CONTRATO.”

Al cierre de diciembre 2025 se calcula excedente por valor (\$19.227.705), ajuste por cambio de tarifa IPC por (\$4.456), ajuste por cambio de tarifa IPC por (\$41.786).

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Excedente sobre ingreso máximo esperado en la Subordinada:

Al 31 de diciembre de 2024 corresponde a los recursos pertenecientes a la ANI, equivalentes al 50% del Ingreso Máximo Aportante, como se determina en la Cláusula Séptima del Contrato Modificatorio del 28 de septiembre de 2001, los cuales fueron causados hasta el 27 de marzo de 2024.

9. Costos Operacionales Directos

El siguiente es el detalle de los costos operacionales directos por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Operación peaje y vía (a)	\$ 24.808.078	26.650.033
Mantenimiento rutinario (b)	10.516.070	14.525.933
Amortización seguros	214.864	203.943
Interventoría operación	1.417.290	1.902.700
Costos de Construcción	-	80.000
Ambiental y construcción (c)	734.158	1.310.090
Depreciación de propiedad y equipo	1.556.188	1.314.577
Depreciación derecho de uso	29.528	26.315
Amortización Concesión (d)	14.199.572	15.530.056
Provisión refuerzos futuros (e)	11.310.755	15.895.577
Total costos operacionales directos	\$ 64.786.503	77.439.224

- a. La operación de peajes corresponde principalmente al valor cancelado a Seguridad Móvil de Colombia S.A. por la administración, custodia y transporte del recaudo en las estaciones de peaje, comisiones por intermediación de IP-REV, mantenimiento a estaciones de Peaje y servicios de vigilancia y seguridad privada.

Dentro de la operación de la vía se encuentran todas las erogaciones para administrar los servicios conexos que se prestan a lo largo de la vía, tales como el servicio de ambulancia, el servicio de carro taller y grúa, el servicio de postes S.O.S. y la policía de Carreteras.

Al cierre del 2025, se observa un incremento representado principalmente en las comisiones pagadas a los intermediadores de recaudo electrónico IPREV y los ajustes en contratos por cambio de año en los proveedores al proceso de la operación de peajes y vía

- b. El mantenimiento rutinario de la obra comprende las erogaciones a contratistas para realizar la señalización, limpieza de vía y drenajes, aspectos ambientales y otros.
- c. En la Matriz, corresponde a los costos por actividades ambientales, enfocadas en labores silviculturales relacionadas con la tala y poda de árboles aislados ubicados en el área de influencia directa a la doble calzada Buga-Tuluá-La paila- La Victoria, estudios de monitoreo de la calidad del aire y los pagos realizados al Fondo Nacional Ambiental por el seguimiento al expediente de la Licencia Ambiental. Para la Subordinada en el año 2025 corresponde a

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

costos por la gestión de cierre y cesión de los permisos socioambientales CAR e ICANH (variante de Cartagenita). Al cierre del año 2024 obedece a reintegro de costos y gastos de acuerdo con el valor pactado del contrato 23-008 con MGM Ingeniería y Proyectos S.A.S. por la ejecución de obras civiles requeridas para la subterranización de redes eléctricas aéreas de media y baja tensión en la intersección Mosquera - La Mesa, intersección Bojacá y paso a desnivel en el paso urbano de Cartagenita, sobre la vía Fontibón, Facativá- Los Alpes.

- d. Corresponde a la amortización del activo intangible de concesión, la cual se determina de forma reciente en función del uso de la carretera (tráfico y ponderación de tarifas) hasta el final de la concesión.
- e. Cargo correspondiente a la estimación realizada de mantenimiento mayor de la carretera, con el fin de mostrar el fondo de la obligación presente, correspondiente a los desembolsos futuros de la obligación del Grupo, esta provisión equivale a la inversión por un periodo de 5 años o hasta finalizar el plazo contractual (lo primero que ocurra) por concepto de los mantenimientos mayores que se realizan a la capa asfáltica de la vía y su correspondiente componente financiero.

10. Gastos de operación

El siguiente es el detalle de los gastos de operación por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Personal (a)	\$ 7.815.511	9.750.563
Honorarios (b)	4.403.888	4.317.929
Impuestos (c)	4.828.988	5.451.555
Arrendamientos	142.832	135.147
Contribuciones y afiliaciones	217.087	181.270
Amortización Seguros (d)	2.545.530	3.151.447
Otros Seguros	4.641	14.070
Servicios	1.990.704	1.481.255
Legales	45.092	28.539
Mantenimiento y reparaciones	1.645.410	1.705.027
Adecuaciones e instalaciones	98.074	1.164.432
Gastos de viaje	265.672	249.353
Depreciación de propiedad y equipo	493.274	595.259
Depreciación derecho de uso	84.091	78.218
Amortizaciones intangibles	208.0219	183.905
Contingencias Civiles (e)	353.125	-
Deterioro de cartera empleados	24	577
Deterioro de cartera Incapacidades	12.555	47.325
Diversos (f)	1.217.950	1.451.238
Total gastos de operación	\$ 26.372.467	29.987.109

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a. El siguiente es el detalle de los gastos de personal en los mencionados periodos:

		31 de diciem- bre de 2025	31 de diciem- bre de 2024
Salario integral	\$	2.386.262	2.504.441
Sueldos		3.217.548	3.600.554
Auxilio transporte		17.933	16.972
Cesantías		285.906	319.646
Interés sobre cesantías		33.191	36.544
Prima legal		284.923	317.117
Vacaciones		267.476	303.299
Bonificaciones		-	542.402
Aportes parafiscales		1.106.841	1.251.410
Plan Empresarial Pensiones Voluntarias		-	568.801
Dotación		10.443	42.252
Indemnizaciones		94.439	98.840
Capacitación personal		12.801	-
Otros		97.748	148.285
Total gastos de personal	\$	7.815.511	9.750.563

Número de empleados directos:

		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Matriz		197	192
Subordinada		-	10
Total Empleados		197	202

- a. El incremento en gastos de personal obedece principalmente al reconocimiento del incremento salarial por ajuste del año 2025 asignado en un promedio del 7.70% y las nuevas contrataciones de personal del área administrativa.

En la Subordinada, para el año 2024 se lleva a cabo el proceso de liquidaciones de los contratos laborales con los colaboradores según los acuerdos de sumas transaccionales pactadas. En donde se realizaron pagos bajo la figura de planes empresariales al fondo de Pensiones voluntarias Porvenir, en cumplimiento a lo pactado en el acuerdo de suma transaccional de liquidación de las colaboradoras Maria Margarita Botero Arango y Jacquelin Marin.

- b. En la Subordinada, los periodos de presentación 2025 y 2024 incluye respectivamente los honorarios por la asesoría técnica, operativa, financiera y administrativa provistos por la casa matriz Proyectos de Infraestructura S.A.S., por \$918.173 y \$1.346.322, asesoría jurídica por \$ 156.383 y \$138.020, honorarios por junta directiva \$125.268 y \$169.000 y otras asesorías por \$56.642 y \$194.844.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- c. El comportamiento en el rubro de impuestos se presenta en relación con el incremento de los ingresos por peajes y rendimientos financieros aumentando la provisión del impuesto de industria y comercio en \$183.841, así mismo se presenta incremento principalmente en el pago del GMF en \$116.842 por las operaciones de pago de Dividendos y pago de renta cuota 1, 2 y 3.

Subordinada: La variación obedece principalmente a la disminución de los ingresos por peaje de acuerdo con la reversión del contrato de Concesión No.937 el 27 de marzo de 2024.

- d. Subordinada: al 31 de diciembre de 2025 se presenta disminución por la finalización de pólizas como seguros de equipos, responsabilidad civil y extracontractual, y de vehículos de acuerdo con la reversión del contrato de Concesión No.937 el 27 de marzo de 2024.
- e. Al 31 de diciembre de 2025 se registra contingencia por reconocimiento del 33% de la sentencia laboral y concepto "Perjuicio Moral" del proceso de Conpros ordinario laboral, instaurado por la señora Paola Andrea Cárdenas y que cursa bajo el radicado 2017-631.
- f. En la Matriz al 31 de diciembre de 2025, se incluyen por servicios de casino y restaurante \$166.673, parqueaderos \$40.583, patrocinio a la Cámara Colombiana de la Infraestructura CCI Occidente por vinculación comercial eventos 2025 \$20.978, patrocinio a Proartes para el 7ª bienal internacional de danza en Cali \$52.600, Cámara Colombiana de la Infraestructura - CCI patrocinio congreso CCI XXII realizado en Cartagena \$21.182 y compras generales ESG (Environmental, Social, and Governance, por sus siglas en inglés) \$475.889.

En la Subordinada, al 31 de diciembre de 2025 incluye gastos de combustibles y lubricantes \$8.861, casino y restaurante \$7.197. Para el periodo 2024 incluye gastos de gestión social y comunicaciones, por \$41.837, atención a empleados, por \$32.064, patrocinios por \$28.430, atención a terceros por \$28.696 y útiles y papelería, por \$28.684.

11. Otros Ingresos y otros gastos

El siguiente es el detalle de otros ingresos y gastos no operacionales por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Otros ingresos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Honorarios (a)	\$ -	37.037
Utilidad en venta de propiedades y equipo (b)	281.063	858.670
Recuperaciones (c)	226.600	823.151
Recuperación deterioro de cuentas por cobrar	-	1.044
Medición valor razonable propiedad de Inversión (d)	589.016	203.644
Diversos (e)	140.323	463.779
Total otros ingresos	\$ 1.237.002	2.387.325

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- a. En la Matriz corresponde a ingresos por los honorarios prestados a Proyectos de Desarrollos Viales del Oriente por \$37.037.
- b. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde a la utilidad en venta de activos fijos vehículos, equipos de cómputo y muebles y enseres dados de baja por venta de acuerdo con las políticas de la compañía.

En la Subordinada al 31 de diciembre de 2025 y de acuerdo con el plan de ventas de activos fijos plasmado por la gerencia administrativa por la terminación del contrato de Concesión se realizan las operaciones de venta a colaboradores y externos.

- c. En la matriz con corte al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluye por recuperación en convenios de pago por daños a la doble calzada \$127.353 y \$192.346 respectivamente, reembolso de honorarios por parte de la aseguradora Alfa S.A. por valor de \$137.400 en el periodo al 2024, recuperación retogarantía Ingeniería Hernandez por incumplimiento de contrato \$29.797 en el periodo del 2025.

En la Subordinada, con corte a diciembre de 2025, el saldo incluye reintegro de otros costos por \$35.116 y recuperaciones por daños en la vía por \$8.117. Para el periodo con corte a diciembre de 2024, se incluyen recuperaciones por daños en la vía por \$104.552, reintegro por cancelación de póliza del ramo de daños materiales y lucro cesante, reintegro por cambio de corredor en póliza de grupo vida por \$79.970, así como reintegro de otros costos por \$32.871.

- d. Corresponde a la valoración de las propiedades de inversión del grupo, la cual es realizada por el perito Filper Sociedad de Inversiones SAS al cierre de diciembre de 2025.
- e. En la Matriz, para el periodo de (12) doce meses del año 2025, se incluyen principalmente el pago realizado por Mapfre Seguros por la reposición del vehículo siniestrado del área de operaciones por valor de \$24.685, aprovechamiento por venta de chatarra \$29.888, valoración por las utilidades generadas por la inversión en la CCI Avenida Sexta \$56.553.

En la subordinada, al 31 de diciembre de 2025, el saldo incorpora ingresos por la venta de elementos con código administrativo por \$1.867 y el reconocimiento de incapacidades por parte de la entidad Nueva EPS por \$1.467. Por su parte, al 31 de diciembre de 2024, se incluyen ingresos por conceptos técnicos de viabilidad para ocupación temporal del derecho de vía para instalación subterránea de redes eléctricas para Enel Colombia S.A.S. por \$197.465, ejecución de avance en gestión de predios correspondiente al otosí No. 10 por \$39.029, así como la venta de elementos con código administrativo por \$24.102.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Otros gastos		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Pérdida en venta y retiro de bienes (a)	\$	7.655	202.302
Pérdida por baja de otros activos (b)		104	9.380
Pérdida por baja de otros activos Intangibles (b)		-	848
Impuestos asumidos		73	125
Multas, sanciones y otros (c)		786.230	452.466
Total otros gastos	\$	794.062	665.121

- (a) En la matriz al corte de diciembre 2025, se reconoce la pérdida generada por la baja de activos fijos por Obsolescencia según resultado del inventario físico realizado durante el año 2025.

En la Subordinada al corte de diciembre de 2024 se reconoce la pérdida generada por la venta y retiro de bienes entregados a la Agencia Nacional de Infraestructura, y a la Dirección de Tránsito, de acuerdo con la finalización del contrato de concesión el 27 de marzo de 2024.

- (b) Al 31 de diciembre de 2024 corresponde al ajuste de la inversión de Alianza Fiduciaria de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, reportadas en certificado patrimonial vigencia 2023 \$7.959.

Subordinada, para los años 2025 y 2024 se registran pérdidas derivadas de la baja de pólizas de seguros de equipo y maquinaria por motivo de venta, así como por la baja de licencias que no se encontraban en uso.

- (c) En la matriz al 31 de diciembre de 2025 corresponde principalmente a la sanción e intereses de mora por inexactitud en declaración de renta año 2008 según sentencia No. 76001-23-33-001-2013-00848-01 del consejo de estado por \$775.770.

En la Subordinada al 31 de diciembre de 2025 el saldo incluye el pago del impuesto predial del predio VC-01 para la legalización de la escritura pública ante la ANI por \$4.226, aclaración de escritura en la Notaría Segunda del municipio de Facatativá por \$681, así como intereses de mora y ajuste a la escritura No. 156-110706 del predio VC-01 ante la Gobernación de Cundinamarca por \$3.173. Por su parte, al 31 de diciembre de 2024, el saldo incluye intereses de mora por \$1.190 correspondientes al pago de planillas de seguridad social por reintegro del colaborador William Martínez, además del pago de un comparendo de tránsito por \$215.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

12. Ingresos y gastos financieros

El siguiente es el detalle de los ingresos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

Ingresos financieros		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Rendimientos financieros (a)	\$	3.002.367	5.018.582
Portafolio de Inversión (b)		580.832	1.020.319
Diferencia en cambio		3.257	883
Diversos (c)		33.888	544.432
Total ingresos financieros	\$	3.620.344	6.584.216

- (a) En la Matriz al 31 de diciembre de 2025 se presenta incremento en los rendimientos financieros de las Carteras Colectivas medidas a valor razonable representados principalmente por el aumento del recaudo

En la subordinada al 31 de diciembre de 2024 se presenta finalización de la operación de recaudo por peajes de acuerdo con la reversión del contrato de Concesión, ocasionando disminución de los aportes en los encargos fiduciarios afectando la rentabilidad.

- (b) En la Matriz mediante Otrosí No. 8 al contrato de Fiducia Mercantil de administración irrevocable de recursos del "Fideicomiso PISA", se constituye en el mes de noviembre de 2020 con los recursos del fideicomiso que componen el Fondo General, un portafolio de Inversión administrado por Fiduciaria Corficolombiana, dirigido a buscar una mejor rentabilidad comparativa para dichos recursos, respecto a la rentabilidad promedio de cuentas bancarias y FIC'S. Al cierre de diciembre de 2025, los rendimientos de este portafolio se generan por la inversión que asciende a \$6.620.550 comparado con el valor de la inversión a diciembre de 2024 por valor de \$7.675.180.
- (c) En la Matriz al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se incluye principalmente los intereses generados por el préstamo otorgado a Bomberos Andalucía y la Junta de Defensa Civil destinados para la compra de ambulancias \$19.642 y \$34.684, así mismo se incluyen los intereses generados por los préstamos a empleados \$12.404 y \$18.069.

El siguiente es el detalle de los gastos financieros por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a los gastos de comisión por pagos y portafolio de inversión cobrados por Aval Fiduciaria por valor de \$432.002. Con corte a diciembre de 2024 se presenta cobro de comisión de éxito del portafolio de inversión y comisión de pagos \$410.166.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Gastos financieros		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Comisiones (a)	\$	510.059	840.867
Intereses obligación pasivo por derecho de uso (NIIF 16) arrendamientos		146.646	147.132
Intereses obligación financiera		-	635.223
Diferencia en cambio		665	1.252
Portafolio de Inversión		15.120	470
Total gastos financieros	\$	672.490	1.624.944

IMPUESTOS

13. Impuestos

A continuación, se detalla el saldo en la matriz del activo por impuesto corriente al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		31 de diciembre de 2025	31 de diciem- bre de 2024
Anticipo de Renta CCFC (a)		9.771.071	9.716.639
Retenciones en la fuente reintegradas sin utilizar (b)		5.374	-
Saldo a favor en IVA CCFC (c)		5.230	-
Total activo impuesto corriente	\$	9.782.305	9.716.639

- a. Corresponde al saldo a favor de la renta de la compañía CCFC \$2.337.869 y al sobrante en liquidación privada del año 2024 \$7.433.832 solicitado a la DIAN como devolución en TIDIS.
- b. Corresponde al saldo por reintegro de retenciones en la fuente practicadas sobre dividendos 2018 trasladadas a Porvenir 2025, sin usar de periodos anteriores.
- c. Corresponde al saldo a favor por el Bimestre 6 de 2025.

A continuación, se detalla el saldo del pasivo por impuesto corriente:

		31 de diciem- bre de 2025	31 de diciem- bre de 2024
Impuesto de renta corriente PISA	\$	18.619.314	23.393.440
Total pasivo por impuesto corriente	\$	18.619.314	23.393.440

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para la compañía PISA, la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corresponde al 33%, debido al contrato de estabilidad jurídica EJ-20 de septiembre de 2009. Para la compañía CCFC, la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios corresponde al 35% a partir del año gravable 2022.

La Ley 1819 de 2016, determinó a través del artículo 22 que para la vigencia de 2017 y siguientes, la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, en el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, de los sujetos pasivos de este impuesto obligados a llevar contabilidad, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia. En todo caso, la ley tributaria puede disponer de forma expresa un tratamiento diferente, de conformidad con el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

Respecto de la declaración de renta del año 2008, en agosto de 2013, PISA instauró una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra la Liquidación de Revisión a través de la cual la DIAN modificó la declaración privada del impuesto de renta de ese año. El 19 de diciembre de 2023, fue recibida a través de correo electrónico "Notificación de la Actuación Procesal" con radicado 2013-00848-00, en esta el Tribunal Administrativo del Valle profirió Sentencia en Primera Instancia en contra de PISA y a favor de la DIAN, de acuerdo con el criterio del área jurídica de PISA y de los abogados externos, el fallo de primera instancia incurre en varios errores y no hace un adecuado análisis de las pruebas, razón por la cual se procederá a apelar la sentencia, considerando que existe una probabilidad de éxito en esta segunda instancia de 65%, dado a las situaciones particulares que generaron dicho proceso, acorde con el párrafo 88 de la NIC 12 la entidad revelará información acerca de cualesquiera pasivo contingente y activo contingente relacionado con los impuestos, de acuerdo con NIC 37 Provisiones y Pasivos Contingentes y Activos contingente, en el análisis recibido de los Abogados Interno y Externo la calificación a este litigio es POSIBLE por lo anterior y en cumplimiento a la NIC 37 se revela en Estados Financieros en Contingencias.

En enero de 2024, se interpone Recurso de apelación contra sentencia de primera instancia Expediente: 76001-23-33-001-2013-00848-00, sentencia proferida por su Honorable Despacho el 30 de noviembre de 2023, notificada en forma electrónica el 19 de diciembre del mismo año, las pretensiones de esta sentencia corresponden exclusivamente en lo relativo a la aplicación del principio de favorabilidad respecto de la sanción por inexactitud, con lo cual la sanción fue liquidada de acuerdo con lo establecido en el artículo 282 de la Ley 1819 de 2016.

El 14 de marzo del 2024 se recibe por parte del Tribunal Administrativo Del Valle Del Cauca, Auto de Sustanciación No. 066 donde se resuelve CONCEDER ante el Consejo de Estado y en el efecto SUSPENSIVO, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandada contra la sentencia del 30 de noviembre de 2023; el 23 de abril del 2024, se recibe por parte del Tribunal Administrativo Del Valle Del Cauca, Auto de Sustanciación

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

No. 108 donde se resuelve CORREGIR el numeral primero de la parte resolutive del auto No. 066 del 14 de marzo de 2024, el cual quedará así:

“PRIMERO: CONCEDER ante el Consejo de Estado y en el efecto SUSPENSIVO, el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante contra la sentencia del 30 de noviembre de 2023, proferida por esta Corporación, por las razones expuestas en la parte motiva de este proveído”.

El 26 de junio de 2024, el Consejo De Estado Sala De Lo Contencioso Administrativo Sección Cuarta Admite Auto de recurso de apelación con Radicado 76001-23-33-001-2013-00848-01 (28839), donde se resuelve Admitir el recurso de apelación interpuesto y sustentado por la parte demandante, en contra de la sentencia del 30 de noviembre de 2023, proferida por el Tribunal Administrativo del Valle del Cauca, Sala Segunda de Decisión Oral, que accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda. Ver nota contingencias.

El 22 de mayo de 2025 se recibe Sentencia en Segunda Instancia por el Consejo De Estado Sala De Lo Contencioso Administrativo Sección Cuarta donde PRIMERO: se DECLARA la nulidad parcial de la Liquidación Oficial de Revisión nro. 052412012000019 del 20 de marzo de 2012, así como de la Resolución No. 900.160 del 12 de abril de 2013 que la confirmó, sólo respecto de la sanción de inexactitud en aplicación del principio de favorabilidad, conforme a las consideraciones expuestas; SEGUNDO: A título de restablecimiento del derecho, ESTABLÉZCASE como sanción por inexactitud a la demandante la suma de \$844.241.000, por las consideraciones expuestas. TERCERO: NEGAR las demás pretensiones de la demanda.

El 6 de agosto 2025 se recibe Por parte del Consejo de Estado la nulidad y restablecimiento, por la Auto solicitud aclaración y/o corrección de la Sentencia la cuál es negada, El 15 de agosto del 2025 se procede con el pago de la sanción los intereses de mora y el mayor valor del impuesto por valor de \$1,001,397,000 según recibo Oficial de pago número 4910962234526. Nota. 30

La declaración de renta de PISA y CCFC correspondientes al año gravable 2019 fueron corregidas el 12 de junio de 2020, disminuyendo el renglón 96 “Anticipo renta para el año gravable siguiente 2020” del formulario 110 aplicando el Decreto 766 del 29 de mayo de 2020 del Ministerio de Hacienda, el cual establece la reducción del anticipo de renta al 25%, estas quedaron en firme el 11 de junio de 2023 y 16 de junio 2023 respectivamente.

Para compañías PISA y CCFC las declaraciones de renta del año 2021 cuentan con beneficio de auditoria para 6 meses ya que se incrementó el impuesto neto de renta respecto del año anterior en más de un 35% respecto al año 2020, las cuales quedaron en firme el 11 y 05 de octubre de 2022 respectivamente.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2022, 2023 y 2024 se encuentran abiertas por parte de las autoridades tributarias, no se han recibido requerimientos especiales que modifique la firmeza y no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección

Para las demás declaraciones no se han presentado correcciones y no se poseen incertidumbres tributarias.

El gasto por impuesto sobre la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprende lo siguiente:

a) Descomposición del gasto de impuesto sobre la renta en el Estado de Resultados

El siguiente es el detalle del gasto por impuesto de renta por los años que terminaron el 2025 y 2024:

		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto de renta corriente	\$	70.013.550	68.852.932
Subtotal impuesto corriente		70.013.550	68.852.932
Impuestos Diferidos			
Impuestos diferidos, neto		(3.254.840)	(2.198.367)
Total gasto por impuesto de renta	\$	66.758.710	66.654.565

Contrato de estabilidad jurídica

El 15 de septiembre de 2009 la Compañía “Matriz” suscribió con la Nación (Ministerio de Transporte) un contrato de Estabilidad Jurídica, por una duración de 20 años, el cual cubre en su integridad el desarrollo de la actividad de PISA, y específicamente el proyecto de inversión consistente en la construcción, mantenimiento y explotación por parte de PISA de una segunda calzada entre La Paila – La Victoria, la rehabilitación, operación y mantenimiento de la calzada actual entre estas dos poblaciones, y la construcción de una segunda calzada en las actuales variantes a las poblaciones de Tuluá, Bugalagrande y La Paila, según la adición realizada en el mes de noviembre de 2006 al Contrato de Concesión No. 001/93 suscrito entre PISA y la Gobernación del Valle del Cauca en diciembre de 1993.

El contrato contempla la estabilidad jurídica de las siguientes normas: Impuesto de Renta: Deducciones: Artículos 115 (modificado por el artículo 4 de la Ley 1111 de 2006) y 158-3 del E.T. Renta Presuntiva: Artículo 188 del Estatuto Tributario. Tarifas: Artículo 240 (modificado por el artículo 12 de la Ley 1111 de 2006) de E.T. Impuesto de Patrimonio: Artículos 292, 294, 296 del Estatuto Tributario. Concepto No. 039363 de 2007 (Deducibilidad de activos fijos reales

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

productivos en concesiones estatales), Oficio Tributario No. 85073 del 3 de septiembre de 2008 (Confirmación del Concepto No. 039363 de 2007), que son considerados por el INVERSIONISTA como determinantes de su decisión de invertir.

Para tal efecto y según el valor de las inversiones a realizarse (\$160.000.000), la prima del contrato de estabilidad jurídica pagada por la compañía ascendió a la suma de 1.600.000, la cual ya fue cancelada en su totalidad en el mes de septiembre de 2011.

Posteriormente se realizaron inversiones en obras adicionales por valor de \$31.573.383, sobre las cuales se canceló por concepto de prima de estabilidad jurídica la suma de \$261.392 en septiembre de 2015, \$15.940 en marzo de 2016, \$7.130 en febrero de 2017, \$ 2.138 en febrero de 2018, \$17.449 en febrero de 2019, \$1.922 en febrero de 2020, \$1.239 en marzo de 2021, \$1.755 en febrero 2022, \$1.642 en febrero 2023, \$892 a febrero de 2024 y \$4.235 en febrero de 2025.

Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NIIF y las bases tributarias de los mismos activos y pasivos para efectos fiscales, dan lugar a diferencias temporarias que generan impuesto diferido calculadas y registradas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 con base en las tasas tributarias actualmente vigentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se reversarán:

Al cierre de diciembre de 2025 y 2024 para efectos del cálculo de impuesto diferido, se calcula el impuesto de acuerdo con las tasas impositivas establecidas incorporadas en el nuevo texto Ley 2277 de 2022 al Art. 240 del Estatuto Tributario estableciendo la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, del treinta y cinco por ciento (35%).

En PISA, de acuerdo con el contrato de estabilidad jurídica EJ-20 de septiembre de 2009 se encuentra estabilizada la tasa al 33% hasta el 15 de septiembre de 2029.

El grupo ha reconocido un impuesto diferido usando el método del pasivo basado en el balance que está orientado al cálculo de las diferencias temporarias entre la base tributaria de un activo o un pasivo y su valor contable en el balance.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Base Impuesto Diferidos Activo		
Provisiones refuerzos futuros (1)	\$ 40.005.821	42.195.463
Cargos diferidos (2)	32.656.286	27.974.969
Derecho de uso Arrendamiento (3)	1.121.748	1.142.600
Inversiones CDT (4)	177.891	144.553
Contingencias (5)	353.125	-
	\$ 74.314.871	71.457.585

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Impuesto Diferido Activo		
Provisiones refuerzos futuros (1)	\$ 13.214.582	13.924.503
Cargos diferidos (2)	10.854.674	9.242.337
Derecho de uso Arrendamiento (3)	383.916	390.071
Inversiones CDT (4)	58.704	47.702
Contingencias (5)	116.531	-
	\$ 24.628.407	23.604.613

La siguiente es la descripción de las partidas que generan impuesto diferido activo:

- (1) De conformidad con la CINIIF 12 la matriz reconoce la provisión por mantenimientos periódicos que debe realizar, para conservar la vía en un buen estado para PISA.
- (2) Corresponde a los cargos diferidos fiscales de PISA por la ejecución de mantenimientos mayores. los cuales contablemente se registran como menor valor de las provisiones.
- (3) Para la matriz por la aplicación de NIIF 16 arrendamiento, por el reconocimiento contable de la obligación por derecho de uso de los activos arrendados.
- (4) Corresponde al portafolio de inversión en CDT'S (títulos de renta fija a valor razonable), bajo norma contable contiene valoración razonable bajo norma fiscal se aplica la (Ley 1819, 2016, art 32 y la aplicación del Art.32-2 ET). El cálculo del impuesto diferido corresponde a la base por diferencias temporales imponibles entre el libro contable y el libro fiscal.
- (5) De conformidad con la NIC 37 reconocimiento de provisiones, pasivos y activos contingentes la compañía reconoce un impuesto diferido esta partida que corresponde a una contingencia civil por reconocimiento del 33% en sentencia laboral y concepto "Lucro cesante consolidado" del proceso del Consorcio CONPRO ordinario laboral, instaurado por la Sra. Laura Andrea Cardenas y que cursa bajo el radicado 2017-631.

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Base Impuesto Diferido Pasivo		
Propiedades y equipo (1)	\$ 9.861.116	6.837.350
Acuerdo de concesión (2)	62.456.595	68.740.610
Diferido recaudo de peajes, otrosí 6 y 7 (3)	6.002.538	6.817.636
Derecho de uso Arrendamiento (4)	854.038	904.633
Inversiones CCI (5)	493.239	450.155
	\$ 79.667.525	83.750.385

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	31 de diciembre de de 2025	31 de diciem- bre de 2024
Impuesto Diferido Pasivo		
Propiedades y equipo (1)	\$ 2.334.595	1.869.852
Acuerdo de concesión (2)	21.325.299	23.385.418
Diferido recaudo de peajes. otrosí 6 y 7 (3)	2.039.756	2.308.738
Derecho de uso Arrendamiento (4)	290.179	306.309
Inversiones CCI (5)	73.986	60.420
	\$ 26.063.815	27.930.737

La siguiente es la descripción de las partidas que generan impuesto diferido pasivo:

1. Corresponde a la medición sobre el rubro de Propiedades y Equipo en el cual se define el modelo PCGA anteriores para el ESFA y en medición posterior se mide bajo el modelo del costo. generando un mayor valor contable vs fiscal principalmente por las valorizaciones que traían los activos fijos. En CCFC Dada la finalización del plazo contractual y la reversión del Contrato de Concesión ante la ANI, se realizaron los traslados de los activos fijos de la ANI, como mayor valor de la concesión.
2. Para la matriz, corresponde al mayor saldo contable del activo intangible de Concesión en relación con lo fiscal por los saldos ya deducidos fiscalmente de los tramos I y II, los mantenimientos mayores de los años 2008, 2012 y 2013 que se amortizan contablemente hasta el final de la Concesión y fiscalmente se encuentran totalmente amortizados.
3. Corresponde a los ingresos recibidos anticipados como recaudo en la etapa de construcción fiscalmente, contablemente en adopción se tomaron como menor valor de la concesión
4. De conformidad con la NIIF 16 la compañía reconoce el Pasivo por la obligación contractual de los arrendamientos de espacio y su correspondiente amortización que origina Impuesto Diferido Pasivo generado por el reconocimiento contable del derecho de uso de los activos que se encuentran arrendados.
5. De conformidad con el parágrafo 39 de la NIC 12 la compañía reconoce el impuesto diferido de esta partida al no contemplarse dicha excepción. Esta partida corresponde a la inversión reconocida contablemente como un instrumento de patrimonio (Fideicomiso CCI – Alianza Fiduciaria). Para la determinación de impuesto de renta se reconoce en el mismo periodo fiscal conforme a los dispuesto en el Inciso 2 del artículo 102 del E.T., de acuerdo con la participación certificada por la fiducia, incorporando línea a línea la participación en el PyG y en el patrimonio.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. Y SUBORDINADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Saldo al 1 de enero de 2024	Recono- cido en re- sultados	Recono- cido en el otro re- sultado integral	Recono- cido di- recta- mente en el patri- monio	Saldo al 31 de diciem- bre de 2024	Recono- cido en re- sultados	Recono- cido en el otro re- sultado integral	Adquirido en combi- nación de negocios	Recono- cido di- recta- mente en el patri- monio	Saldo al 31 de diciem- bre de 2025
Propiedades, planta y equipo	(1.547.191)	37.530	-	-	(1.509.660)	(3.672)	-	-	-	(1.513.333)
Propiedades de inversión	(329.645)	(30.547)	-	-	(360.192)	(96.946)	(364.124)	-	-	(821.263)
Activo intangible concesión	(28.014.819)	2.320.663	-	-	(25.694.156)	2.329.101	-	-	-	(23.365.055)
Cargos diferidos refuerzo	9.008.787	233.550	-	-	9.242.337	1.612.337	-	-	-	10.854.674
Provisión de refuerzos futuros	12.176.081	1.748.422	-	-	13.924.503	(709.921)	-	-	-	13.214.582
Inversiones	9.032	47.702	-	-	56.735	1.969	-	-	-	58.704
Inversiones CCI	-	(69.452)	-	-	(69.452)	(4.533)	-	-	-	(73.986)
Contingencias	4.211	(4.211)	-	-	-	116.531	-	-	-	116.531
Arrendamiento NIIF 16	77.306	6.456	-	-	83.762	9.975	-	-	-	93.737
Otrosí No. 9	(15.522)	15.522	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajuste por Inflación Derecho	25.335	(25.335)	-	-	-	-	-	-	-	-
Derecho Fondeo Otrosí No. 9	2.081.934	(2.081.934)	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	(6.524.491)	2.198.366	-	-	(4.326.124)	3.254.841	(364.124)	-	-	(1.435.409)

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. Y SUBORDINADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

a) Compensación de impuesto diferido

En cumplimiento con la NIC 12 en el párrafo No. 74 establece que las compañías deberán compensar sus impuestos diferidos teniendo en cuenta que corresponden a la misma autoridad fiscal, y de conformidad con la NIC 32 se requiere la presentación de los activos y pasivos financieros por su importe neto, cuando al hacerlo se reflejan los flujos de efectivo futuros esperados de la Compañía por la liquidación de los instrumentos financieros por separado.

Los saldos de impuesto diferido activos y pasivos registrados en el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, después de compensaciones conforme a lo establecido en los párrafos 73 y 74 de la NIC 12 es el siguiente:

	Impuesto Diferido Calculado	Ajuste Compensación	Saldo Impuesto Diferido
A diciembre de 2025			
Activo por Impuesto Diferido	\$ 24.628.407	(24.628.407)	-
Pasivo por Impuesto Diferido	(26.063.815)	24.628.407	(1.435.408)
A diciembre de 2024			
Activo por Impuesto Diferido	\$ 23.604.613	(24.157.694)	(553.081)
Pasivo por Impuesto Diferido	(27.930.737)	24.157.694	(3.773.043)

Realización de impuestos diferidos activos

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros está basada fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

La estimación de la ganancia fiscal futura probable (proyecciones fiscales) son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre créditos fiscales.

Con la aprobación de la Ley 2155/2021 las tasas que se utilizaron en el cálculo de impuesto diferido fueron las aprobadas en dicha ley, teniendo en cuenta que la Compañía posee un contrato de estabilidad Jurídica el cual estabiliza la tasa impositiva al 33%, hasta el año 2029.

Según el párrafo 47 de la NIC 12 los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas impositivas que se espera se apliquen en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas y leyes fiscales que al final del periodo de presentación hayan sido aprobadas.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Reforma Tributaria para la Igualdad y la Justicia Social

Mediante Ley 2277 del 13 de diciembre de 2022 se adoptó una reforma tributaria, dicha disposición introduce algunas modificaciones en materia del impuesto sobre la renta, las cuales presentamos a continuación:

- ✓ La tarifa general de renta se mantiene al 35% para sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país obligadas a presentar la declaración anual de impuesto sobre la renta y complementarios.
- ✓ Se limita al 3% anual de la renta líquida ordinaria el monto de la sumatoria de algunos ingresos no constitutivos de renta, deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios.
- ✓ Se deroga el artículo 158-1, eliminando la posibilidad de deducir los costos y gastos asociados a inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación, es decir estas inversiones únicamente darán derecho a descuento tributario. Se mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario el 30% de las inversiones en Ciencia, Tecnología, e Innovación que cuenten con aprobación del Consejo Nacional de Beneficio Tributarios; la norma previa establecía un descuento del 25%
- ✓ Se elimina la posibilidad de tomar como descuento tributario el 50% del ICA efectivamente pagado antes de presentar la declaración. Será deducible el 100% devengado y pagado previo a la presentación de la declaración de renta.
- ✓ Continúa como deducible el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones efectivamente pagados en el año gravable, que guarden relación de causalidad con la generación de renta (salvo el impuesto de renta); será deducible el 50% del gravamen a los movimientos financieros (GMF), independientemente de que tengan o no relación de causalidad con la actividad generadora de renta.
- ✓ No serán deducibles pagos por afiliaciones a clubes sociales, gastos laborales del personal de apoyo en la vivienda u otras actividades ajenas a la actividad productora de renta, gastos personales de los socios, participes, accionistas, clientes y/o sus familiares, todos los cuales serán considerados ingreso en especie para sus beneficiarios.
- ✓ Se establece que los valores no deducibles por condenas provenientes de procesos administrativos, judiciales, o arbitrales, corresponden a los valores que tengan naturaleza punitiva, sancionatoria o de indemnización de perjuicios. (Numeral 3 del Artículo 105 del E.T.).
- ✓ Se establece la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en un 15%.
- ✓ Se establece una tarifa de retención en la fuente del 10% para los dividendos recibidos por sociedades nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional (antes 7.5%) la cual será trasladable a la persona natural residencia o al inversionista del exterior. Se mantienen las excepciones establecidas en las normas vigentes. Los dividendos y participaciones recibidos por establecimientos permanentes de sociedades extranjeras nacionales que tengan la naturaleza de no constitutivos de renta ni ganancia ocasional estarán gravados a la tarifa especial del 20%
- ✓ Se dispuso que el impuesto sobre los dividendos gravados se determinará: (i) aplicando la tarifa de renta correspondiente al año en que se decreten (35%) y (ii) sobre

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

el remanente se aplicará la tarifa que corresponda al dividendo no gravado, dependiendo del beneficiario (si es persona natural residente o sucesión ilíquida de causante residente se aplicará la tabla del artículo 241 del Estatuto Tributario).

- ✓ Los dividendos decretados con cargo a utilidades de los años 2016 y anteriores conservarán el tratamiento vigente para ese momento; y aquellos correspondientes a utilidades de los años 2017 que se decreten a partir del año del año 2023, se regirán por las tarifas dispuestas en la Ley 2277 de diciembre de 2022.
- ✓ Se establece un impuesto mínimo para los residentes en Colombia, fijando un impuesto adicional en caso de que el impuesto de renta depurado con algunos ajustes sea inferior al 15% de la utilidad contable antes de impuestos con ciertos ajustes. Así las cosas, los contribuyentes deberán: (i) Determinar el impuesto depurado del contribuyente colombiano, o el impuesto depurado del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. (ii) Determinar la utilidad depurada del contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial, y, (iii) Determinar la tasa de tributación depurada de contribuyente colombiano o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Si la tasa efectiva (Impuesto depurado/utilidad depurada) es inferior al 15% deberá calcularse el impuesto a adicionar para alcanzar la tasa del quince por ciento (15%) del contribuyente o del grupo en caso de que se haga parte de un grupo empresarial. Se exceptúan de esta norma las Zonas durante el periodo que su tarifa de renta sea del cero (0%), contribuyentes cuya utilidad depurada sea igual o inferior a cero, quienes se rijan por lo previsto en el Art 32 del Estatuto Tributario. (Concesiones), las empresas industriales y comerciales del estado o sociedades de economía mixta que ejerzan los monopolios de suerte, azar y licores; los hoteles y parques temáticos siempre que no se encuentren obligados a presentar informe país por país.

Reforma Tributaria Emergencia Económica

Mediante Decreto 1474 de 2025 – Emergencia Económica del 31 de diciembre de 2025, este Decreto Legislativo del asunto, adopta medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación para hacer frente al estado de emergencia. La mayoría de las disposiciones son temporales y se aplican durante el año 2026, con reglas específicas por impuesto y fechas límite en algunos alivios. las cuales presentamos a continuación y que no impactan directamente a la compañía para el cálculo del impuesto corriente y diferido:

- ✓ IVA 19% en 2026 para licores, vinos, aperitivos y similares (medida temporal). Estaba en el 5% y se mantiene la cesión del 5% para los departamentos.
- ✓ IVA a juegos de suerte y azar por internet; se mantiene el 19% cambia es la base con el Gross Game Revenue (apuestas menos premios).
- ✓ Tráfico postal/envíos urgentes: exclusión de IVA en 2026 solo hasta USD 50.
- ✓ Impuesto al patrimonio 2026: se genera al 1 de enero de 2026 desde 40.000 UVT; tarifa marginal por rangos (hasta 5%). No aplica para personas jurídicas.
- ✓ Sector financiero: puntos adicionales en renta 2026; el texto deja tarifa total del 50% para ese año gravable.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- ✓ Impuesto nacional al consumo 19% en 2026 para ciertos bienes catalogados como 'lujo' que estaban en el 8% como motocicletas de más de 200 c.c. Yates y demás barcos, vehículos de más de 30.000 dólares etc.
- ✓ Impuesto especial para la estabilidad fiscal 2026: grava las regalías de la extracción/primera venta o exportación de hidrocarburos y carbón. Serán deducibles cuando el contribuyente tenga pérdidas fiscales y que sin contar este gasto obtenga renta líquida.
- ✓ Sobretasa del 15% para 2026 (hoy está en el 7% y hasta el 2027) en el impuesto de renta para las instituciones financieras, las aseguradoras, y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de bolsa de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores. La sobretasa está sujeta a un adelanto del 10% pagadero en dos cuotas.

ACTIVOS

14. Efectivo

Los saldos de efectivo comprenden lo siguiente:

		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Caja menor	\$	12.500	14.500
Entidades bancarias o financieras (a)		27.658.990	14.644.149
Total efectivo y equivalente de efectivo	\$	27.671.490	14.658.649

- a. El aumento corresponde principalmente al traslado de recursos desde fondos de Inversión administrados por Fidubogotá y GNB a las cuentas de ahorros depositadas en el banco Bogotá y GNB Sudameris.

Las partidas que conforman el efectivo están sujetas a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son utilizados por la compañía en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Las conciliaciones bancarias no poseen partidas conciliatorias antiguas.

A continuación, se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en los cuales se mantienen los fondos en efectivo:

		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
AAA	\$	2.431.920	3.729.440
AA+		25.227.070	10.914.709
Total	\$	27.658.990	14.644.149

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La exposición a riesgos de tasa de interés para los activos y pasivos financieros se revelan en la nota 36

15. Inversiones

Los saldos de las inversiones comprenden lo siguiente:

a) En fondos de inversión colectiva medidas al valor razonable con cambios en resultados:

		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Fondos de Capital y carteras colectivas (i)	\$	232.205.382	208.346.634
Total inversiones		232.205.382	208.346.634

i. El detalle de las inversiones en fondo de inversión colectiva es el siguiente:

	Nivel de Jerarquía	Método de Valoración	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Aval Fiduciaria S.A.	2	Precio	\$ 217.505.548	204.203.953
Alianza Valores S.A.	2	Precio	3.071.556	556.669
Alianza Fiduciaria S.A.	2	Precio	819.741	815.497
GNB Sudameris S.A.	2	Precio	61.457	57.181
Fiduciaria de Bogotá S.A.	2	Precio	10.747.080	2.713.334
			\$ 232.205.382	208.346.634

Las variaciones en los valores razonables reflejan fundamentalmente variaciones en las condiciones del mercado debido principalmente a cambios en las tasas de interés y otras condiciones económicas del país donde se tiene la inversión. Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, el grupo considera que no han existido pérdidas importantes en el valor razonable de los activos financieros por condiciones de deterioro de riesgo crédito de dichos activos.

(*) Las cuentas de fondos de carteras colectivas al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 incluyen respectivamente \$165.097.591 y \$153.891.901, correspondientes a recursos restringidos a favor de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI).

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Aval fiduciaria S.A. (*)	\$	165.097.591	153.891.901
	\$	165.097.591	153.891.901

El método de valoración de los fondos de inversión colectivo es el precio, cuyos datos de entrada corresponden a recursos que no cotizan en bolsa, por lo que son calificados como nivel de jerarquía 2.

b) En portafolios de inversión de renta fija:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Portafolio de Inversión (i)	6.620.550	7.675.180
Total inversiones	6.620.550	7.675.180

- (i) Mediante Otrosí No. 8 al contrato de Fiducia Mercantil de administración irrevocable de recursos del Fideicomiso PISA, se constituye en el mes de noviembre de 2020 con los recursos del fideicomiso que componen el Fondo General, un portafolio de Inversión administrado por Fiduciaria Corficolombiana, dirigido a buscar una mejor rentabilidad comparativa para dichos recursos, respecto a la rentabilidad promedio de cuentas bancarias y FIC'S.

Al 31 de diciembre de 2025, el portafolio de inversión ha presentado movimientos de compra y venta de títulos quedando conformada así:

Portafolio de Inversión	Emisor	Modalidad	Valor Mercado diciembre 2025	Valor Mercado diciembre 2024
Inversión CDT	Davienda S.A.	TV	1.563.990	1.624.695
Inversión CDT	Banco Bilbao Vizcaya	MV	1.002.790	4.023.210
Inversión CDT	Financiera de Desarrollo Nacional	MV	1.006.580	-
Inversión CDT	Banco GNB Sudameris	TV	506.585	-
Inversión CDT	Banco Bilbao Vizcaya	TV	503.735	-
Inversión CDT	Bancolombia S.A.	TV	510.705	513.690
Inversión CDT	Findeter	TV	1.526.165	1.513.585
Total Inversión Portafolio			6.620.550	7.675.180

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El resultado de estas inversiones en el estado de resultados para el periodo de presentación asciende a la suma de \$565.712 para la inversión en CDT.

c) Inversiones en instrumentos de Patrimonio

Las otras inversiones medidas bajo el mejor estimado del valor razonable con cambios en otro resultado integral incluyen instrumentos de patrimonio donde no se tiene control ni influencia significativa.

El Grupo puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

Las siguientes son las inversiones en instrumentos de patrimonio medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Instrumentos de patrimonio		
CCI Marketplace S.A.	\$ 98.502	98.502
Centro de Eventos Valle del Pacífico	553.142	553.142
	\$ 651.644	651.644

(i) Las inversiones en instrumentos de patrimonio son las siguientes:

- La Matriz posee 71.799 acciones de manera directa y a través de su subordinada Concesiones CCFC S.A.S 71.655 acciones adicionales, en la compañía CCI Marketplace S.A., empresa de servicios orientada a satisfacer las necesidades de gestión y operación, entorno a la logística de abastecimiento de las empresas de la industria de la construcción mediante soluciones tecnológicas y servicios transaccionales soportados por Internet. El valor nominal de la acción de CCI Marketplace S.A., en las fechas de corte es de \$1.000 pesos por acción.
- La matriz posee 64.145 acciones en el Centro de Eventos Valle del Pacífico, el cual es lugar de encuentro que vincula a cada uno de los eslabones que generan desarrollo económico y diálogo en la Región del suroccidente y Pacífico colombiano y el País, lo que lo convierte, en el punto estratégico para la realización de congresos, ferias y eventos en general de pequeño, mediano y gran formato. El valor nominal de la acción de Centro de Eventos Valle del Pacífico en las fechas de corte es de \$10.000 pesos por acción.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Hasta el 31 de diciembre de 2016 se valoró estos instrumentos de patrimonio, reconociendo su valor razonable en libros con cargo a otro resultado integral, dada su inmaterialidad se estableció como política Corporativa no continuar con esta valoración. Los saldos acumulados de deterioro de esta inversión son los siguientes:

		<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Instrumentos de patrimonio			
CCI Marketplace S.A.	\$	(45.841)	(45.841)
Centro de Eventos Valle del Pacifico		(125.275)	(125.275)
Otro resultado integral	\$	(171.116)	(171.116)

Al cierre de diciembre la Matriz reconoce los efectos, por la reclasificación de edificaciones y terrenos desde la categoría de Propiedades, Planta y Equipo de uso propio hacia Propiedades de Inversión, en cumplimiento con lo establecido por la NIC 40 – Propiedades de Inversión, medidas bajo el modelo de revaluación que generaron incremento en el valor razonable.

		<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Revaluación Activos con cambios en ORI			
Revaluación de activos Subordinada		2.318.795	-
Impuesto diferido por traslado a Propiedad Inversión.		(364.124)	-
		1.954.671	-

16. Cuentas por cobrar

Los saldos de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar comprenden:

		<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Otras cuentas por cobrar (a)	\$	5.236.145	4.359.333
Cuentas por cobrar a empleados (b)		353.045	259.416
Total cuentas por cobrar	\$	5.589.190	4.618.749

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(a) El detalle de otras cuentas por cobrar es:

		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Por recaudo no consignado (i)	\$	3.743.502	3.577.980
Otras (ii)		1.492.643	781.353
Total otras cuentas por cobrar	\$	5.236.145	4.359.333

(i) Corresponde principalmente a los recaudos por cobrar a los operadores del Recaudo Electrónico IP_REV y efectivo de los últimos días del mes que no alcanzan a quedar consignados.

(ii) En la matriz se incluye con corte al 31 de diciembre de 2025 las cuentas por cobrar incluyen préstamo otorgado a la Junta de Defensa Civil por valor de \$99.313, cuenta por cobrar bajo el mecanismo de Obras por Impuestos (OPI) por \$1.150.60, incapacidades por \$15.671. Al 31 de diciembre de 2024 las cuentas por cobrar incluyen préstamo otorgado a la Junta de Defensa Civil por valor de \$190.191, Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Andalucía \$92.976, incapacidades por \$ 14.234, devolución del pago de no lo debido en relación con el impuesto a la riqueza año gravable 2017 vigencia fiscal 2016 \$263.307.

En la Subordinada al 31 de diciembre de 2025 incluye cuentas por cobrar a la ANI por costos ambientales del 1% y otros por \$207.911, cuentas por cobrar a la Concesionaria Vial de los Andes S.A.S. por canon de arrendamiento oficina 901 en el edificio Cámara Colombiana de Infraestructura por \$16.203. Al 31 de diciembre de 2024 incluye cuentas por cobrar a la ANI por costos del Otrosí 10 \$116.700, cuentas por cobrar al Patrimonio Autónomo por consignaciones pendientes por adicionar \$75.677, nota crédito por póliza colectiva de automóviles por SBS Seguros Colombia \$10.802, nota crédito por póliza grupo vida y accidentes personales Seguros de Vida Alfa \$8.234.

(b) El detalle cuentas por cobrar empleados:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cuentas por cobrar a empleados	356.090	262.437
Deterioro Cuentas por cobrar	(3.045)	(3.021)
	353.045	259.416

Dentro de las cuentas por cobrar se tienen saldos con partes relacionadas, ver detalle en nota 29.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

17. Inventarios

Los saldos de los inventarios comprenden lo siguiente:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Materiales de obra (refuerzo carpeta asfáltica)	\$ 1.080.828	667.918

Los inventarios de la compañía son utilizados para consumo propio en la ejecución del mantenimiento mayor de la vía.

18. Intangibles

Contratos de concesión

De acuerdo con los lineamientos de CINIIF 12, se ha definido que los proyectos de Concesión de PISA y Concesiones CCFC S.A.S., de acuerdo con el derecho que las entidades tienen sobre los activos concesionados es única y exclusivamente el cargo a los usuarios por peajes por el uso de la carretera, por lo tanto, constituye un activo intangible amortizable durante el remanente del contrato. Dentro de este rubro figuran además las inversiones por concepto de refuerzo de la vía que fueron registradas como mayor valor del acuerdo de concesión en el balance de situación financiera de apertura y su amortización será hasta el final del contrato de concesión.

El acuerdo de Concesión de la subordinada Concesiones CCFC S.A.S está representado por los gastos preoperativos de ejecución de la obra de la construcción objeto de la concesión correspondiente a la Fase I del proyecto; del saldo de los refuerzos de los años 2008, 2011 y 2013 y también forman parte los intereses financieros capitalizados, hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de ser utilizado. El acuerdo de concesión se amortiza hasta la finalización del contrato de concesión.

- **Contrato de Concesión Proyectos de Infraestructura S.A.S.** (Antes Proyectos de Infraestructura S.A.) **(Matriz)**

El Departamento del Valle del Cauca, mediante Resolución No. 0832 de diciembre 30 de 1993, le adjudicó a la Matriz el Contrato de Concesión No. 01 de 1993 por un término inicial de quince (15) años, aumentado a 20 años mediante Acta Modificatoria No. 3 del 12 de marzo de 1996, para la construcción y mantenimiento de una nueva calzada, mejoramiento y mantenimiento de la calzada existente de la carretera Buga-Tuluá-La Paila, en el sector comprendido entre las abscisas K67+100 y K128+100.

En virtud de dicho contrato, la Matriz se comprometió a constituir un fideicomiso de administración en la Fiduciaria Corficolombiana S.A., para que sirva de eje en la captación y administración de todos los recursos necesarios para la ejecución del proyecto, de igual forma, se comprometió a constituir diferentes garantías como respaldo en el cumplimiento del proyecto.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El día 7 de noviembre de 2006, con autorización de la Junta Directiva de la Matriz, se suscribió un Acta de Modificación y Adición al Contrato de Concesión No.001/93 de la vía Buga -Tuluá-La Paila celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y Proyectos de Infraestructura S.A. el 30 de diciembre de 1993.

Se adicionaron las siguientes obras: a) construcción y operación de segundas calzadas a las variantes existentes a Tuluá y Bugalagrande y par vial La Paila; b) construcción y operación de una segunda calzada entre La Paila y La Victoria, incluyendo una variante en doble calzada al Municipio de Zarzal y c) rehabilitación y operación de la vía existente entre La Paila y La Victoria. El plazo de la etapa de operación del contrato se amplió de 226 meses a 454 meses, con vencimiento en el año 2033.

Las obras de esta nueva modificación y adición al Contrato de Concesión No.001/93 se comenzaron a ejecutar a partir del año 2007, finalizándose en el mes de octubre de 2011.

El ajuste del valor de las tarifas se realiza anualmente con base en la variación del Índice de Precios al Consumidor - IPC, establecido por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, sobre la base del que prevalecía en la fecha en que se autorizó el último ajuste.

La obra se financió por parte del Concesionario y la remuneración se realiza con el recaudo de los peajes durante la extensión del plazo del contrato, término en el cual deberá administrar, operar y mantener todo el sistema vial.

Mediante este sistema, el concedente cede los derechos patrimoniales sobre el peaje de Uribe y el peaje de Betania durante el plazo de concesión, al final del cual se revierte al Estado el activo y las inversiones realizadas en el mismo. Al final del contrato de concesión, el operador entregará al Concedente los bienes afectados a la concesión, tales como el derecho de vía, la obra civil: calzadas, separadores, intersecciones, estructuras, obras de drenaje, obras de arte y señalamientos, caseta de peaje, áreas de servicios, centros de control operacional de los peajes Betania y Uribe; equipos para la operación de los peajes y postes S.O.S., sin costo alguno, libres de todo gravamen y con un nivel de servicio que alcance una calificación mínima, de acuerdo con las normas para calificar el estado físico de una carretera.

El valor del contrato inicial asciende a la suma de \$48.369 precios de sep-93, el cual fue ajustado por cambios en el trazado original y sobrecostos en la obra (debido a temas ambientales) a un valor de \$52.111 a precios de sep-93. Posteriormente se firmó el Acta de Modificación y Adición de noviembre 7 de 2006 por valor de \$35.353 a precios de sep-93, todo lo anterior se remunera con el valor del recaudo de peajes hasta el final del contrato de concesión.

Mediante el contrato de concesión la Matriz se compromete con el Estado Colombiano en la construcción o mantenimiento de obras de infraestructura durante un periodo especificado y en el cual recibe los ingresos durante la vida del acuerdo ya sea a través de aportes directos del Estado o vía tarifas que se les cobran a los usuarios, de acuerdo

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

con la interpretación contable CINIIF 12 “Acuerdo de Concesión de Servicios” se contabilizan o como activos financieros o como activos intangibles. Un activo intangible se reconoce cuando en el contrato de concesión no tiene un derecho incondicional para recibir efectivo y sus ingresos están condicionados al grado de uso del servicio que se presta con el activo en concesión por parte del público. La Matriz empezó la amortización del tramo de la carretera Buga – Tuluá a partir de agosto de 1995, llamado tramo I. A partir de abril de 1999, se empezó a amortizar el tramo II correspondiente a la carretera Tuluá-La Paila, ambos tramos se amortizan hasta mayo del año 2033, fecha de finalización del contrato de Concesión.

Los costos del tramo La Paila-La Victoria y variantes están representados por los gastos de la construcción de las obras mencionadas en el Acta de Modificación y Adición al Contrato de Concesión de noviembre de 2006, las cuales comenzaron a construirse en el año 2007.

Una vez finalizada la construcción de estas obras en el mes de octubre de 2011, la Matriz inició la amortización de este tramo en el mes de noviembre de 2011, hasta el mes de mayo del año 2033, fecha de finalización del contrato de Concesión.

El saldo del refuerzo de la vía Buga – Tuluá – La Paila al 31 de diciembre de 2013 correspondiente al refuerzo 2008, 2012, y 2013 se registró como mayor valor del acuerdo de concesión para efectos NIIF, en el balance de apertura y su amortización será hasta el final del contrato de Concesión.

El refuerzo a partir del año 2014 se registra como menor valor del pasivo estimado que se tiene registrado para este concepto.

En octubre de 2018 la Matriz finalizó la construcción de un puente peatonal y sus obras complementarias a la altura del Km. 81+300 de la ruta 25 05 en el sector conocido como Montegrande.

La vida útil estimada para los períodos en curso y los comparativos para el acuerdo de concesión de servicios es de 7 y 8 años (finalizando en 2033).

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la Matriz puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión. Los métodos de amortización y vidas útiles son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

El activo intangible de concesión se amortiza de forma creciente en función del uso de la carretera (tráfico y ponderación de tarifas) hasta el final de la concesión.

Al cierre de cada ejercicio contable la Matriz evaluará si existen indicios de deterioro del activo intangible generado en el contrato de concesión, para lo cual deberá:

1. Proyectar los flujos futuros que se espera recibir del Acuerdo de Concesión.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

2. Utilizar la tasa de descuento para los flujos de efectivo calculados.
3. Comparar el valor de los flujos de efectivo futuros (Valor en uso) contra el valor registrado en libros de la inversión.

- **Contrato de Concesión de Concesiones CCFC S.A.S. (Subordinada):**

La Subordinada La Compañía se encuentra ejecutando el contrato de Concesión No. 937 de 1995 celebrado con el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) el 30 de junio de 1995, cuyo objeto es la realización, por el sistema de concesión, de los estudios y diseños definitivos, las obras de rehabilitación y de construcción, la operación y el mantenimiento de la carretera Bogotá (Fontibón) - Facatativá - Los Alpes, del Tramo 8 de la Ruta 50, en el Departamento de Cundinamarca, cuyo vencimiento es en el mes de marzo de 2024.

El Contrato de Concesión No. 937 de 1995 fue cedido y subrogado junto con sus aclaraciones y modificaciones, por el Instituto Nacional de Vías (INVIAS) al Instituto Nacional de Concesiones – INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura - ANI), mediante la Resolución número 003780 del 26 de septiembre de 2003, de conformidad con su Decreto de creación, es decir mediante el Decreto 1800 del 26 de junio de 2003. Tal cesión fue acordada con la Compañía mediante el OTROSÍ al Contrato de Concesión No. 937 de 1995 suscrito el 20 de noviembre de 2003, de acuerdo con el cual la entidad contratante es el Instituto Nacional de Concesiones (INCO - hoy Agencia Nacional de Infraestructura).

El Gobierno Nacional mediante Decreto 4165 de noviembre 3 de 2011, cambió la naturaleza jurídica, denominación y fijó otras disposiciones del Instituto Nacional de Concesiones – INCO y creó la Agencia Nacional de Infraestructura - ANI.

Como consecuencia de negociaciones entre la Compañía y el INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura - ANI), debido a dificultades presentadas con las comunidades del área de influencia del proyecto, se suscribió el 28 de septiembre de 2001 el Contrato Modificatorio al Contrato de Concesión número 937 de 1995, el cual dio viabilidad a su ejecución, dividiendo la construcción del proyecto en dos fases: a) La Fase I, que corresponde a las obras de rehabilitación de las calzadas existentes, cuatro intersecciones a nivel y cinco retornos unidireccionales, 12 pasos peatonales y a la construcción de la variante a Madrid en calzada sencilla, dos puentes sobre el ferrocarril y uno sobre el Río Subachoque, y b) La Fase II, que corresponde a las demás obras incluidas en los diseños definitivos aprobados por el INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura).

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, el 27 de marzo de 2004 se terminó la etapa de construcción, de conformidad con el Contrato Modificatorio del 28 de septiembre de 2001 al Contrato de Concesión, correspondiente a la Fase I del proyecto, y dándose al servicio la variante de Madrid. Así mismo, se cumplió con la ejecución de

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

todas las obras, puesta en funcionamiento de los equipos de la infraestructura de operación, entre ellas las estaciones de peaje y de pesaje, fueron puestos a disposición de la Policía de Carreteras los elementos pactados y se realizaron las inversiones ambientales a que estaba obligado Concesiones CCFC S.A.S.

En la misma fecha se inició la etapa de operación del proyecto, lo que quedó registrado mediante la suscripción del acta de inicio de la etapa de operación entre el Concesionario y el INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura - ANI), con lo cual se pusieron en funcionamiento las áreas de servicios al público, tales como los baños, los teléfonos públicos y la cafetería, cumpliendo los requisitos previstos en el Reglamento para la operación de la carretera.

El 30 de diciembre de 2008, se suscribió con el INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura), el OTROSÍ No. 6 al Contrato de Concesión 937 de 1995, en el cual las partes pactaron ejecutar las obras de la Fase II que se mencionan a continuación: a) Construcción de la segunda calzada de la variante a Madrid y los diseños estructurales y construcción de los tres puentes vehiculares que la conforman (Ferrocarril I, Ferrocarril II y Río Subachoque), en el PK8+280 al PK14+900, b) La construcción de la segunda calzada entre el final de la variante de Madrid y la Estación del Peaje El Corzo, en el PK14+900 al PK16+800, c) Los ajustes a los estudios y a los diseños y la construcción del enlace al inicio de la variante de Madrid en el PK8+280, d) Los ajustes a los diseños y la construcción del paso superior de la vía a Subachoque en la abscisa PK12+540, e) Los ajustes a los estudios y a los diseños y la construcción del enlace a nivel al final de la variante de Madrid PK14+900, f) El diseño y la construcción del retorno en la Estación de Peaje El Corzo, en el PK16+800, g) El diseño y la construcción del tramo faltante del puente peatonal San Pedro en la variante de Madrid sobre la calzada proyectada, en el PK12+500, h) Los ajustes a los estudios y a los diseños y la construcción del carretable entre la vía a Puente Piedra y el paso superior de la vía a Subachoque, en el PK12+300, i) La construcción de los carriles de ingreso y salida de Tres Esquinas en la abscisa PK3+245, j) El diseño y el traslado, protección y/o reubicación de los poliductos y propanoductos de propiedad de Ecopetrol, k) Diseño y la construcción de pasaganados y l) La construcción de los accesos a fincas.

El 3 de marzo de 2010, se suscribió con el INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura) el Modificadorio No.1 al OTROSÍ No. 6 de diciembre de 2008 al Contrato de Concesión 937 de 1995, mediante el cual las partes acordaron excluir del objeto del mencionado OTROSÍ el literal h), correspondiente a los ajustes a los estudios y a los diseños y la construcción del carretable entre la vía Puente Piedra y el paso superior de la vía Subachoque, en el PK12+300 y el literal i), correspondiente a la construcción de los carriles de ingreso y salida de Tres Esquinas en la abscisa PK3+245, debido a que una vez que se construya el tren de cercanías, se presentará una intersección entre la vía férrea y los carriles de ingreso y salida en dicho sector, por lo cual no sería necesaria su construcción. Esto implicó un cambio en la remuneración que se tenía para la construcción de las obras del OTROSÍ No.6; mediante la firma se modificó el plazo de la cesión de los excedentes sobre el máximo aportante pertenecientes al Concedente hasta el 31 de marzo de 2012.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 12 de marzo de 2010, se suscribió con el INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura) el OTROSÍ No.7 al Contrato de Concesión 937 de 1995, mediante el cual las partes concertaron ejecutar las siguientes obras que hacen parte de la Fase II: a) Los ajustes de diseños y construcción del paso superior de la vía Puente Piedra en la Variante a Madrid en el PK12+135, b) El diseño y construcción de un puente peatonal Charquito en el PK km 10+140, c) Diseño y construcción del puente peatonal Ciudadela del Niño. La remuneración del OTROSÍ No. 7 se hizo mediante la cesión a Concesiones CCFC S.A.S. del derecho que corresponde al INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura) sobre el 50% de los ingresos que excedan el máximo aportante, desde el 1° de abril de 2012 hasta el momento en que, por este concepto, se recaude la suma acumulada de \$1.715 millones (a pesos de septiembre de 1994), valor que corresponde al monto de las inversiones a realizar en ejecución del OTROSÍ. En todo caso, dicha cesión se extendió como máximo hasta el 31 de enero de 2013. El monto de ingresos que remunera dicha obra se generó hasta el día 13 de octubre de 2012 y una parte del 14 de octubre de 2012. Se suscribió acta de entrega final del OTROSÍ No.7 con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) el 24 de febrero de 2012.

El 26 de julio de 2010 se suscribió con el INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura) el Contrato Adicional 01-2010 mediante el cual LAS PARTES acordaron adicionar el alcance de El CONTRATO para ejecutar, los estudios, diseños, rediseños y obras así: A. El diseño y la construcción de un box coulvert. B. El diseño y construcción de cuatro paraderos, en los sitios que posteriormente acuerden LAS PARTES, cuyas obras fueron recibidas por el INCO mediante actas de entrega suscritas el 24 de julio de 2013 y 24 de abril de 2012 respectivamente. c. La elaboración de los siguientes estudios y diseños: i) Diseño de la intersección cerrito. ii) Rediseño de intersección Tres Esquinas. iii) Rediseño de la intersección Zipacón. iv) Diseño de vía de servicio, desde El Cerrito hasta Mosquera (en la zona de Carrefour). V) Diseño para el mejoramiento vía Ajoever – Puente Piedra. Vi) Diseño para el mejoramiento vía cruce Bojacá – cárcel Facatativá – El Rosal.

En cuanto a los diseños del literal C. ii) Rediseño de intersección Tres Esquinas fue ejecutado mediante el Otrosí No. 9 de diciembre 17 de 2014. En cuanto a los diseños de V) Diseño para el mejoramiento vía Ajoever – Puente Piedra y Vi) Diseño para el mejoramiento vía cruce Bojacá – cárcel Facatativá – El Rosal fueron recibidos a satisfacción por la Gobernación de Cundinamarca. Y en lo relacionado con los diseños: i) Diseño de la intersección cerrito, iii) Rediseño de la intersección Zipacón. iv) Diseño de vía de servicio, desde El Cerrito hasta Mosquera (en la zona de Carrefour) solo fueron ejecutados parcialmente debido a que estaban supeditados a la información que pudiera dar la Gobernación de Cundinamarca sobre los diseños del tren de cercanías, los porcentajes de ejecución fueron certificados por la Interventoría del momento. Por lo tanto, la Compañía trasladó en el mes de febrero de 2013 el valor correspondiente a los diseños no ejecutados a una cuenta especial denominada Diseños Pendientes Contrato 01-2010 en la Fiduciaria Corficolombiana.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Consolidados

El 6 de febrero de 2012 se firmó con el INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura) el OTROSÍ No. 8 al Contrato de Concesión No.937, cuyo objeto consiste en el diseño y construcción del puente peatonal junto con las obras accesorias para asegurar la funcionalidad del mismo, en el barrio el Diamante del Municipio de Mosquera, abscisa K3+10; el Acta de Inicio se suscribió el 26 de marzo de 2012, obras que fueron recibidas a satisfacción por la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) según consta en el Acta de Finalización y Entrega de obras del Otrosí No.8, suscrita el 27 de mayo de 2013.

El 17 de diciembre de 2014, se suscribió con la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) el OTROSÍ No. 9 al Contrato de Concesión 097 de 1995, para lo cual las partes acordaron prescindir de las condiciones previstas en la Cláusula primera, literal D) letra a), numerales 1 y 2 para la ejecución de la Fase II, incluidas en el contrato Modificadorio del 28 de septiembre de 2001.

Las obras objeto del OTROSÍ No. 9 fueron ejecutadas en etapas sucesivas; la primera etapa comprende las siguientes obras:

- a. La construcción del enlace a desnivel en Tres Esquinas en el PK 3+220, de acuerdo con el rediseño contratado en el Contrato Adicional 01 de 2010 al CONTRATO. El acceso y salida al municipio de Funza se construirán a nivel.
- b. Los ajustes a los estudios y a los diseños y la construcción del enlace a desnivel en la glorieta Mosquera - La Mesa en el PK 7+300.
- c. La construcción de la segunda calzada desde el peaje Corzo hasta la entrada al municipio de Facatativá en los siguientes sectores:
 1. C1: Desde el PK 16+850 al PK 20+900.
 2. C2: Desde el PK 20+900 al PK 22+800.
- d. Los ajustes a los estudios y a los diseños y la construcción del enlace a desnivel entrada a Bojacá en el PK 20+900.
- e. Los ajustes a los estudios y diseños y la construcción del puente vehicular sobre el río Botello en la nueva calzada en el PK 21+300.
- f. Los ajustes a los estudios y diseños y la construcción del puente vehicular sobre el ferrocarril en la nueva calzada en el PK 21+100.
- g. La reposición de entradas hoy existentes a las fincas de conformidad con el Anexo 1.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

h. Los estudios y diseños y la construcción del retorno a nivel en la Estación de Peaje El Corzo, en el PK 16+950.

i. Los estudios y diseños y la construcción del puente vehicular sobre el río Botello en la calzada existente en el PK 21+300.

j. Los estudios y diseños y la construcción del puente vehicular sobre el ferrocarril en la calzada existente en el PK 21+100.

k. Los estudios y diseños y la construcción de un puente peatonal en el sitio que defina la ANI, con su espacio público y sus paraderos.

l. Los estudios y los diseños y la construcción de un ciclo ruta de aproximadamente seis punto cinco (6.5) kilómetros de longitud y de dos (2) metros de ancho, entre el final de la variante a Madrid y la entrada a Cartagenita PK 22+800.

m. Los estudios y diseños del Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP de la antigua estación del ferrocarril en el PK 3+200.

n. El diseño y la construcción de la adecuación para el uso del público en general, del box coulvert existente en el PK 15+980.

Las etapas subsiguientes comprenden la ejecución de las siguientes obras:

- La construcción de la segunda calzada desde el peaje Corzo hasta la entrada al municipio de Facatativá en el sector desde el PK 24+400 al PK 26+321
- Enlace Funza Mosquera a desnivel en el PK6+150.
- Construcción del tercer carril, en la doble calzada Bogotá - Mosquera.
- Obras requeridas una vez aprobado el Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP de la antigua estación del ferrocarril en el PK3+200.

Las obras objeto del OTROSÍ No. 9 fueron remuneradas inicialmente así: El pago del valor de las obras que forman parte de la Primera Etapa del Otrosí, se realizan mediante la ampliación del plazo contractual hasta el 19 de septiembre de 2031. Al 31 de diciembre de 2020 el plazo se encontraba reducido al 27 de marzo de 2024 según acta de reducción de plazo No. 6, firmada el 15 de enero de 2020.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las partes convinieron en reducir gradualmente el plazo del contrato, mediante: I) la cesión a favor de EL CONCESIONARIO del saldo de los recursos no comprometidos y depositados en la "Cuenta Especial ANI" los cuales se entenderán a disposición del CONCESIONARIO, a partir de la suscripción del OTROSÍ, (II) la cesión a favor de EL CONCESIONARIO de los recursos depositados en la Cuenta Especial Predios a partir de la suscripción del OTROSÍ, y (III) mediante la cesión de los excedentes sobre el ingreso máximo aportante que se vayan causando en favor de la ANI.

Para efectos de la reducción de plazo mencionada, se procedió a actualizar la ingeniería financiera que sirvió de base para el Otrosí, incorporando los recursos cedidos por la ANI y reduciendo el plazo adicional, de tal manera que se equilibre la tasa interna de retorno del flujo de caja libre con la tasa interna de retorno pactada contractualmente entre las partes.

El Concesionario se compromete a ejecutar las obras pactadas durante la Etapa de Operación. El plazo total para realizar las obras correspondientes a la Primera Etapa será de treinta (30) meses contados a partir del vencimiento de los ocho (8) meses previstos para la realización de los estudios y diseños. El plazo para ejecutar las obras correspondientes a las etapas subsiguientes se establecerá en cada Acta en que se pacte su iniciación. El valor de la inversión acordada en este OTROSÍ, sin tener en cuenta el valor de los predios es de \$24.667.169; por su parte el valor de los predios y la gestión predial es de \$14.951.172, ambos a pesos de septiembre de 1994. La adquisición de los predios requeridos para la ejecución de las obras objeto del presente Otrosí, estará a cargo del Concesionario.

El ajuste del valor de las tarifas se realiza anualmente con base en el índice de precios al consumidor, establecido por el Departamento Nacional de Estadística – DANE, sobre la base del que prevalecía en la fecha en que se autorizó el último ajuste.

Al final del contrato de concesión, el operador entregará al Concedente los bienes afectados a la concesión, tales como el derecho de vía, la obra civil: calzadas, separadores, intersecciones, estructuras, obras de drenaje, obras de arte y señalamientos, caseta de peaje, áreas de servicios, centros de control operacional de los peajes Río Bogotá y Corzo; equipos para la operación de los peajes y postes S.O.S., sin costo alguno, libres de todo gravamen y con un nivel de servicio que alcance una calificación mínima, de acuerdo con las normas para calificar el estado físico de una carretera.

Durante el año 2023 se iniciaron mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI, la interventoría y Concesiones CCFC S.A.S. teniendo en cuenta que el contrato de Concesión Vial No. 937 de 1995, Proyecto Bogotá (Fontibón) – Facatativá – Los Alpes, culmina el 27 de marzo de 2024, se da inicio al proceso de reversión y entrega final estipulado en la cláusula vigésima sexta del contrato.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mediante Modificadorio No. 2 al Otrosí No. 9 del Contrato de Concesión No. 0937 de 1995, firmado el día 05 del mes de agosto del año 2016, las partes acuerdan aclarar el literal L de la cláusula Tercera del Otrosí No. 9, quedando así:

o. Los estudios y los diseños y la construcción de una cicloruta de seis puntos cinco (6.5) kilómetros de longitud y de dos (2) metros de ancho, entre el final de la variante a Madrid PK14+800 hasta la vereda el Corzo PK20+650, saliendo de la vereda el Corzo un ramal hacia Bojacá de 300 metros y nuevamente desde la vereda el Corzo en el PK 20+950 hasta pasar el río Botello al PK 21+300.

Y se adicionaron los siguientes literales con cargo a los remanentes de las obras de la Primera Etapa:

p. Los ajustes a los estudios y diseños y la construcción de un enlace a nivel en la intersección de Cartagenita hacia Zipacón en el PK22+980 al PK23+163 incluyendo la construcción de la segunda calzada desde el PK 22 + 800 al PK 22 + 980.

q. Los estudios y diseños y la construcción del puente peatonal y dotación del mobiliario urbano, tales como una zona dura, paraderos y canecas, (similar al que se tiene en el puente de El Diamante), en el sector de Tres Esquinas, del proyecto denominado “espacio conmemorativo del Tren de la Sabana” contemplado en el Plan Especial de Manejo y Protección – PEMP de la antigua estación del ferrocarril.

r. Los estudios y los diseños y la construcción de una cicloruta de uno punto noventa y siete (1.97) kilómetros de longitud y de dos (2) metros de ancho, desde donde terminan los 6,5 kilómetros del literal L (PK 21 + 300) y el empalme con el espacio público a la entrada a Cartagenita, dando la vuelta por la parte norte del enlace a nivel en la intersección de Cartagenita hacia Zipacón del literal O.

s. Los estudios y los diseños y la construcción de una caseta de control con todos los equipos necesarios para controlar el paso del ferrocarril en el sector de Tres Esquinas, en las mismas condiciones de las casetas ya construidas por terceros en el PK 1+920 de la vía concesionada y/o la de la calle 153 con carrera 9ª en la ciudad de Bogotá, como también los estudios y diseños y la construcción del pavimento en la zona donde se encuentran los rieles del tren en el mismo sector. Previo a la construcción de la obra señalada, LA ANI deberá informar al Concesionario a quien le será entregada la obra, a fin de garantizar la operación y mantenimiento de esta, con el objeto de salvaguardar la inversión.

t. El diseño y la construcción del acceso hacia la hacienda San Marino en el PK 18+590 y otras y el acceso a la vereda Moyano en el PK 21+310.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

u. Los ajustes a los estudios y diseños en planta y perfil en FASE III sin el componente predial del tercer carril de 3,65 metros de ancho Bogotá – Mosquera en ambas calzadas desde el PK 1+400 al PK 6+000 y el diseño de las estructuras afectadas; las abscisas definitivas de llegada de la calzada norte y el arranque de la calzada sur, los definirá el diseño. Los terceros carriles se diseñarán por el separador central y se adecuarán a la infraestructura existente.

v. Los estudios y diseños en planta y perfil en FASE III sin el componente predial del tercer carril de 3,65 metros de ancho Bogotá – Mosquera en ambas calzadas desde el PK 00+000 al PK 01+400, el diseño de las estructuras afectadas y los estudios y diseños en FASE III sin el componente predial de los retornos a desnivel Bogotá – Bogotá localizado antes del peaje del Río Bogotá y Mosquera – Mosquera localizado después del peaje del Río Bogotá.

w. Los estudios y diseños en FASE III sin el componente predial del enlace a desnivel Funza - Mosquera en el PK 06+000 aproximadamente.

x. Los estudios y diseños en FASE III sin el componente predial de los dos (2) puentes vehiculares sobre el Río Bogotá al inicio de la concesión, de tres (3) carriles cada uno.

Al incluir las anteriores modificaciones, con cargo a los remanentes de las obras de la Primera Etapa, se mantuvo el monto inicial de inversión del Otrosí. No.9.

El 21 de diciembre de 2021 se firmó el Otrosí No.10 al Contrato de Concesión 0937 del 30 de junio de 1995, mediante el cual se acordó la ejecución de los ajustes a los estudios y diseños y elaboración de los nuevos estudios y diseños para las obras contempladas en el alcance básico contractual como lo son i) Variante de Cartagenita en doble calzada y ii) Segunda Calzada entre Cartagenita y Facatativá; y obras complementarias, así como las actividades preliminares requeridas para su ejecución. Así mismo la ejecución de la gestión y adquisición predial de la Variante Cartagenita y segunda calzada empalme Carrera Primera de Facatativá incluyendo cercado y demoliciones y las demás gestiones necesarias requeridas para el perfeccionamiento del mencionado Otrosí. Lo anterior por un valor total de \$2.231,5 millones de pesos de septiembre de 1994, de los cuales \$155,5 millones son valores fijos y \$2.076 millones de pesos de 1994 son valores estimados.

a). Contrato de Fiducia Mercantil celebrado entre la unión temporal integrada por Fiduciaria Corficolombiana S.A., y Fiduciaria Bancolombia S.A. (liquidada) y la Sociedad Concesiones CCFC S.A.S.

De acuerdo con la Cláusula Décima Quinta del Contrato de Concesión No. 937 de 1995 celebrado entre el Instituto Nacional de Concesiones INCO (hoy Agencia Nacional de Infraestructura) y Concesiones CCFC S.A.S., la Sociedad deberá constituir un Patrimonio

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Autónomo, el cual servirá de eje para la financiación de construcciones, otorgamiento de garantías y administración de todos los recursos necesarios para la ejecución del contrato de concesión. En cumplimiento de lo anterior, la Sociedad transfirió al Patrimonio Autónomo CCFC los derechos de tipo patrimonial derivados del contrato de concesión sin desprenderse de las obligaciones relativas a la ejecución del Contrato de Concesión.

De acuerdo con lo anterior, la Compañía constituyó el 9 de agosto de 1995 una fiduciaría mercantil de administración y pagos con la unión temporal integrada por Fiduciaria Corficolombiana S.A. y Fiduciaria Bancolombia S.A. para la administración de todos los recursos para la ejecución del Contrato de Concesión No.937 de 1995.

El 7 de julio de 2020, se firmó el acta de terminación de la unión temporal y contrato de cesión de la posición contractual de Fiduciaria Bancolombia dentro del contrato de fiduciaría mercantil constitutivo del Fideicomiso Concesiones CCFC S.A.S, suscrito entre Fiduciaria Corficolombiana y Fiduciaria Bancolombia. Se declara terminado el convenio de unión temporal suscrito mediante documento privado de fecha 23 de enero de 1995, con lo cual se ceden todos los derechos a Fiduciaria Corficolombiana en la totalidad de las relaciones derivadas del Contrato de Fiduciaría, y los recursos que administraban son trasladados a Fiduciaria Corficolombiana, quedando únicamente la Fiduciaria Corficolombiana como encargada del contrato fiduciario

El objeto de este contrato consiste en que las fiduciarias administren y destinen los recursos que le entregue la Sociedad a cubrir los gastos que demande la inversión para la construcción y rehabilitación de la obra, tales como el valor del contrato de construcción, costos financieros originados en los recursos crediticios obtenidos por la Compañía para tal fin, la adquisición de terrenos para la construcción de la vía, los costos de interventoría, los costos y gastos operacionales, financieros y administrativos de la Compañía y en general todo gasto o costo que tenga relación con la ejecución del Contrato de Concesión. El beneficiario del fideicomiso es la Sociedad, en cuyo nombre se invierten los recursos que ésta entregue, para atender las necesidades del proyecto en orden a conseguir su cabal ejecución y funcionamiento.

De acuerdo con los lineamientos de CINIIF-12, se ha definido que la Fase I del proyecto, de acuerdo con el derecho que la entidad tiene sobre los activos concesionados es única y exclusivamente el cargo a los usuarios por peajes correspondientes al uso de la carretera; por lo tanto constituye un activo intangible amortizable durante el remanente del contrato hasta marzo del 2024. Dentro de este rubro figuran además las inversiones por concepto de refuerzo de la vía los cuales se registraron como mayor valor del acuerdo de concesión en el Estado de situación financiera, los refuerzos ejecutados hasta diciembre de 2013, y su amortización será hasta el final del contrato de concesión.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El saldo de los intangibles de derechos en contratos de concesión al 31 de diciembre de 2025 y 2024 comprenden lo siguiente:

		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Proyectos de Infraestructura S.A.S		120.504.036	134.703.608
Total Acuerdos Concesionados	\$	120.504.036	134.703.608

El detalle de movimiento del activo intangible al costo es el siguiente:

		Acuerdo de concesión de servicios
Costo		
Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$	269.539.186
Adiciones acuerdo concesionado (a)		708.480
Saldo a 31 de diciembre de 2024		270.247.666
Saldo a 31 de diciembre de 2025		270.247.666
Amortización acumulada		
Saldo a 31 de diciembre de 2023		(120.014.002)
Amortización del periodo		(15.530.056)
Saldo a 31 de diciembre de 2024		(135.544.058)
Traslados Activos Reversión ANI		-
Amortización del periodo		(14.199.572)
Saldo a 31 de diciembre de 2023		(149.743.630)
Total Activos Intangibles		
Saldo neto al 31 de diciembre de 2023		149.525.184
Saldo neto al 31 de diciembre de 2024		134.703.608
Saldo neto al 31 de diciembre de 2025	\$	120.504.036

- (a) Corresponde a las capitalizaciones reconocidas en el año 2024 para realizar la implementación de los carriles exclusivos del sistema IPREV - Colpass en los peajes de Betania y Uribe.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Nota: El activo intangible de Concesión se amortiza de forma creciente en función de uso de la carretera (tráfico y ponderación de tarifas) hasta el final de la Concesión.

De acuerdo con lo mencionado en las políticas contables a cierre de cada periodo el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro de los activos intangibles generado en los contratos de concesión:

Flujos futuros que se espera recibir del Acuerdo de Concesión.

Para efectos de construir los flujos de caja libre futuros se proyectan los principales rubros hasta el final de la concesión, entre los cuales se destacan:

- Ingresos operacionales (principalmente recaudo de peaje)
- Otros ingresos (dividendos recibidos, arrendamientos, otros)
- Costos operacionales
- Gastos administrativos
- Inversiones (obras, refuerzos de carpeta, vehículos y equipos, otros)
- Pago de impuestos

Tasa de descuento para los flujos de efectivo calculados.

Se realiza un análisis de sensibilidad utilizando un rango de tasa de descuento considerado adecuado para este tipo de negocio que oscila entre 10% E.A. y 20% E.A.

Valor de los flujos de efectivo futuros (Valor en uso) contra el valor registrado en libros de la inversión.

Con base en los flujos de caja proyectados y aplicando las tasas de descuento antes mencionadas, se calcula el valor presente neto que corresponde al valor en uso, el cual ha resultado considerablemente mayor al valor en libros (para todas las sensibilidades realizadas), concluyendo que no existen indicios de deterioro.

En la actualización de las pruebas de deterioro de Plusvalías, e Intangibles se han ajustado los presupuestos, pronósticos y otros supuestos para incorporar las condiciones económicas que se vienen observando, abordando en los casos que ha sido necesario el aumento del riesgo y la incertidumbre

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Otros activos intangibles

El saldo de los activos intangibles corresponde a licencias de software, las cuales son amortizadas en el periodo de su vigencia.

Costo

Al 31 de diciembre de 2023	2.326.777
Adiciones intangibles Licencias	42.043
Retiros	(452.559)
Al 31 de diciembre de 2024	1.916.261
Adiciones intangibles Licencias	466.682
Traslados Activos Reversión ANI	-
Retiros	(35.068)
Al 31 de diciembre de 2025	2.347.875

Amortización acumulada

Al 31 de diciembre de 2023	(2.122.614)
Amortización del periodo	(183.905)
Retiros	451.711
Al 31 de diciembre de 2024	(1.854.808)
Amortización del periodo	(208.019)
Traslados Activos Reversión ANI	-
Retiros	34.964
Al 31 de diciembre de 2025	(2.027.863)

Total Otros activos Intangibles

Saldo a 31 de diciembre de 2023	204.163
Saldo a 31 de diciembre de 2024	61.453
Saldo a 31 de diciembre de 2025	320.012

\$

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Consolidados

19. Propiedades y equipos

Los saldos de las propiedades y equipos comprenden:

		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Costo	\$	23.763.590	25.397.747
Depreciación acumulada		(15.400.743)	(14.529.074)
Total propiedad y equipo	\$	8.362.847	10.868.673

El siguiente es el movimiento de las cuentas de propiedades y equipo por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. Y SUBORDINADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Terrenos	Edificios y construcciones	Equipo de oficina, enseres y accesorios	Equipo informático, de comunicación y redes	Vehículos	Maquinaria	Total
Costo:							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	615.008	3.437.640	812.247	4.459.736	8.622.326	9.048.148	26.995.105
Compras o Gastos Capitalizados (neto)	-	-	75.933	342.449	964.093	698.144	2.080.619
Retiros/Ventas (neto)	-	-	(173.492)	(1.035.312)	(1.773.658)	(695.515)	(3.677.977)
Traslados (neto)	-	-	-	-	(56.763)	56.763	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	615.008	3.437.640	714.688	3.766.873	7.755.998	9.107.540	25.397.747
Compras o Gastos Capitalizados (neto)	-	-	3.695	228.143	1.389.781	670.755	2.292.373
Retiros/Ventas (neto)	-	-	(23.312)	(244.266)	(656.142)	(18.099)	(941.819)
Traslados (neto)	(546.391)	(2.438.320)	-	-	-	-	(2.984.711)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	68.617	999.320	695.070	3.750.750	8.489.637	9.760.196	23.763.590
Depreciación Acumulada:							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	-	(465.554)	(550.010)	(2.676.872)	(5.158.011)	(7.017.378)	(15.867.825)
Depreciación anual con cargo a resultados	-	(39.364)	(56.398)	(619.953)	(816.728)	(377.393)	(1.909.836)
Retiros / Ventas	-	-	151.636	890.842	1.583.096	623.013	3.248.587
Traslados (neto)	-	-	-	-	16.027	(16.027)	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	-	(504.918)	(454.772)	(2.405.983)	(4.375.616)	(6.787.785)	(14.529.074)
Depreciación anual con cargo a resultados	-	(32.071)	(40.705)	(560.128)	(1.013.966)	(402.591)	(2.049.462)
Depreciación anual con cargo a refuerzo	-	-	-	-	-	-	-
Retiros / Ventas	-	-	22.532	231.755	590.528	12.364	857.180
Traslados (neto)	-	320.613	-	-	-	-	320.613
Saldo al 31 de diciembre de 2025	-	(216.376)	(472.945)	(2.734.356)	(4.799.054)	(7.178.012)	(15.400.743)
Saldo neto:							
Saldo al 31 de diciembre de 2023	615.008	2.972.086	262.238	1.782.864	3.464.315	2.030.770	11.127.280
Saldo al 31 de diciembre de 2024	615.008	2.932.722	259.916	1.360.890	3.380.382	2.319.755	10.868.673
Saldo al 31 de diciembre de 2025	68.617	782.944	222.125	1.016.394	3.690.583	2.582.183	8.362.847

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. Y SUBORDINADA

Notas a los Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2025 y 2024

(En miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las Propiedades y Equipos de la compañía no poseen ninguna restricción, En los análisis realizados se busca determinar si una Propiedad o parte de ella se debe clasificar como Propiedad de Inversión o Activo No Corriente Mantenido para la Venta, u otra, para la determinación del valor se incluyeron todas las erogaciones necesarias para ponerlo en condiciones de uso, se determinan los costos residuales y/o costos por desmantelamiento, se revisan los periodos y método de depreciación de acuerdo con la política contable, se identifica si el valor razonable encontrado en el mercado difiere de su importe en libros, se valida con los responsables del uso de los activos si se han identificado perdidas de valor por daño u obsolescencia, del análisis realizado por la entidad no se idéntico que algún activo material pueda estar deteriorado.

20. Derechos de Uso

El siguiente es el detalle y movimiento de los derechos de uso por clase de activo al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	Terrenos	Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	578.840	720.388	1.299.228
Compras o gastos capitalizados (neto)	45.949	59.635	105.584
Saldo al 31 de diciembre de 2024	624.789	780.023	1.404.812
Compras o gastos capitalizados (neto)	26.671	36.354	63.025
Saldo al 31 de diciembre de 2025	651.460	816.377	1.467.837
Depreciación Acumulada:			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	(179.726)	(215.921)	(395.647)
Depreciación con cargo a resultados	(47.685)	(56.848)	(104.533)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(227.411)	(272.769)	(500.180)
Depreciación con cargo a resultados	(50.886)	(62.734)	(113.619)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(278.297)	(335.503)	(613.800)
Saldo neto:			
Saldo al 31 de diciembre de 2023	399.114	504.467	903.581
Saldo al 31 de diciembre de 2024	397.378	507.254	904.632
Saldo al 31 de diciembre de 2025	373.163	480.874	854.037

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

21. Propiedades de Inversión

El saldo en libros de las propiedades de inversión corresponde a lo siguiente:

		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Terrenos	\$	2.487.011	1.132.429
Edificios		7.598.566	3.381.237
	\$	10.085.577	4.513.666

A continuación, se muestran los movimientos de las propiedades de inversión por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

	Terreno	Edificios	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.078.504	3.231.518	4.310.022
Cambios en valor razonable	53.925	149.719	203.644
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.132.429	3.381.237	4.513.666
Traslados hacia Propiedad de inversión/desde uso propio (+/-)	1.213.808	3.769.087	4.982.895
Cambios en valor razonable	140.774	448.242	589.016
Saldo al 31 de diciembre de 2025	2.487.011	7.598.566	10.085.577

Las propiedades de inversión corresponden al bien inmueble de la Matriz adecuado para oficinas, localizada en el noveno (9º) piso del edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, ubicado en la Avenida Calle 26 No. 59-51 de la ciudad de Bogotá, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 50C-1770477: oficina No. 904, con un área aproximada de 352 m2. Así mismo, hacen parte de las propiedades de inversión el depósito No. 19 y los parqueaderos No. 226, 227, 228, 229, 290 y 291, localizados en el sótano 2 del edificio de la Cámara Colombiana de la infraestructura. Sobre dicho inmueble se tiene firmado el contrato de arrendamiento No. CVO-084-16 de fecha 1 de diciembre de 2016, suscrito con la Concesionaria Vial del Oriente S.A.S, su duración es de tres años, el cual se prorrogará de manera automática por anualidades.

Al cierre del mes de diciembre de 2025 se efectuó el avalúo sobre las propiedades de inversión, el cual fue elaborado de acuerdo con la NIIF 13, por el perito Filfer Sociedad de Inversiones S.A.S. de acuerdo con el siguiente detalle.

La NIIF 13 estipula las técnicas de valoración apropiadas a utilizar al medir el valor razonable. "una entidad utilizará las técnicas de valoración que sean apropiadas a las circunstancias y sobre las cuales existan datos suficientes disponibles para medir el valor razonable".

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Para el trabajo se usaron técnicas de valoración: Comparación de Mercado. Decreto 620 de 2008 IGAC: "Técnica valuadora que busca establecer el valor comercial del bien, a partir del estudio de las ofertas de bienes semejantes y comparables al objeto del avalúo". -NIIF 13: En un mercado activo y ventajoso en el que las transacciones de los activos o pasivos tengan lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información para fijar precios sobre una base de negocio en marcha.

La Matriz no posee restricciones o gravámenes para las propiedades de inversión.

22. Otros Activos

El saldo de otros activos comprende:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Gastos prepagados (i)	\$ 403.040	257.980
Seguros (ii)	877.551	2.096.275
Total	\$ 1.280.591	2.354.255

(i) Corresponde a los gastos anticipados entregados a proveedores y su correspondiente legalización.

(ii) Corresponde al saldo por amortizar de pólizas de seguros con vigencias conforme a lo indicado en los contratos de las pólizas.

Dentro de otros activos se tienen saldos con partes relacionadas, ver detalle en nota 29.

PASIVOS Y PATRIMONIO

23. Obligaciones financieras

a) Clasificación de la obligación por derecho de uso arrendamiento en corto y largo plazo:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Obligación por derecho de uso corriente	\$ 103.913	148.915
Obligación por derecho de uso no corriente	1.017.835	993.685
Total	\$ 1.121.748	1.142.600

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Conciliación entre pasivo por Obligación Derecho de uso NIIF 16 y flujo de efectivo.

Saldo al 31 de diciembre 2023	\$	1.105.808
Altas periodo		105.584
Amortizaciones periodo		(68.792)
Saldo al 31 de diciembre 2024	\$	1.142.600
Altas periodo		63.025
Amortizaciones periodo		(83.877)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	\$	1.121.748

	Tasa	Plazo	Vida Remanente
Obligación Derecho Uso	13,81%	14 años	8 años

24. Cuentas por Pagar

El detalle de las cuentas por pagar es el siguiente:

		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cuentas por pagar ANI (a)	\$	158.313.777	153.993.025
Proveedores y servicios por pagar (b)		3.584.948	3.804.935
Proveedores partes relacionadas (b) (Nota 29)		597.332	630.605
Instituto Nacional de Vías		152.515	141.279
Otras (c)		26.064.293	1.431.305
Total cuentas por pagar	\$	188.712.865	160.001.149

- (a) En la subordinada con corte a diciembre de 2025, el saldo incluye los rendimientos financieros de las cuentas especiales ANI y su acumulado. Adicionalmente, en 2024 se incluyeron \$7.215.628 por excedentes de recaudo correspondientes al 50% de la diferencia entre el ingreso real y el 105% del ingreso mínimo garantizado. La variación entre 2024 y 2025 obedece principalmente a la unificación de las cuentas especiales en una sola estructura y la disminución del ingreso mínimo garantizado por la reversión del contrato de Concesión el 27 de marzo de 2024.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (b) Incluye las cuentas por pagar a proveedores y partes relacionadas que posee la compañía, sobre las cuales se tiene como política realizar los pagos en un periodo de 30 a 60 días.
- (c) En la matriz para los periodos de presentación 2025 y 2024 corresponde principalmente a la provisión de excedentes de ingresos a favor del Concedente según lo indicado en el Acta de Modificación y Adición de noviembre de 2006 al Contrato de Concesión No. 001/93 celebrado entre la Gobernación del Valle del Cauca y Proyectos de infraestructura S.A.S, en su cláusula Décima Octava, Ingreso Máximo Esperado por peaje, se menciona lo siguiente: “Si el ingreso total obtenido por concepto del Recaudado de las Estaciones de Peaje de Betania y Uribe durante un año cualquiera de operación, esto es el volumen de tráfico de cada categoría multiplicado por el valor de la tarifa vigente para cada categoría en ese año, supera el 125% del ingreso de Referencia, esto es, el volumen de tráfico de cada categoría establecido en las Tablas de Tráfico de Referencia a las que hace alusión el numeral 11 del párrafo Segundo de la Cláusula Segunda del Contrato multiplicado por el valor de la tarifa vigente para cada categoría en ese año, el Concesionario entregará a el Departamento lo que exceda dicho 125%, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la suscripción del Acta de Tráfico establecida en la Cláusula Décima Novena del Contrato”.

En el mes de febrero de 2025, se realiza el pago al Departamento del Valle de los excedentes de tráfico causados en la vigencia del 2024 por valor de \$1.215.082 y el ajuste de tarifas para el año 2024 por valor de \$49.396 para un total consignado de \$1.264.479.

Al cierre de diciembre 2025 se calcula excedente por valor (\$19.185.919), ajuste por cambio de tarifa IPC por (\$4.456), ajuste por cambio de tarifa IPC por (\$41.786).

25. Beneficios de Empleados

El siguiente es un detalle de los saldos por beneficios de empleados al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

		31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Sueldos	\$	-	3
Cesantías (a)		621.747	556.463
Intereses de cesantías (b)		73.583	65.234
Vacaciones (c)		363.960	318.963
Total	\$	1.059.290	940.663

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

De acuerdo con la legislación laboral colombiana los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo tales como: salarios, vacaciones, primas legales, cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es un detalle de los saldos de provisiones por beneficios de empleados:

- a) El Grupo posee los beneficios de ley a corto plazo tales como Cesantías, las cuales son calculadas mensualmente para los empleados que ganan un salario ordinario, multiplicando el total devengado por el 8,33% y son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por la norma legal vigente.
- b) Los intereses sobre cesantías son calculados mensualmente para los empleados que ganan un salario ordinario, multiplicando el total acumulado en cesantías por el 1% (tasa mensual) y son ajustados al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por la norma legal vigente, de tal manera que los saldos de esta cuenta del año en curso reflejen el valor a pagar al siguiente año por concepto de Intereses sobre Cesantías.
- c) Las vacaciones consolidadas son calculadas mensualmente para todos los empleados, multiplicando el sueldo base por el 4,17% y son ajustadas al cierre del ejercicio con base en lo dispuesto por la norma legal vigente, de tal manera que los saldos de esta cuenta reflejan el valor real a pagar por concepto de Vacaciones Consolidadas.

En la subordinada Al 31 de diciembre de 2024 se culminaron todas las obligaciones con empleados, dado la terminación del contrato de Concesión 937 de 1995, el cual fue entregado a la Agencia nacional de Infraestructura, paulatinamente por orden del máximo órgano de la compañía se fueron culminando los contratos de trabajo acorde con el plan de retiros del personal proyectado a diciembre 31 del 2024.

26. Provisiones

Clasificación de las provisiones del refuerzo futuro a corto y largo plazo:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Provisión corriente	\$ 17.611.275	15.470.373
Provisión no corriente	22.747.670	26.725.092
	\$ 40.358.945	42.195.465

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el movimiento de las provisiones del refuerzo por los periodos revelados:

Saldo a 31 de diciembre de 2023	\$ 36.909.974
Incremento (disminución) en provisiones existentes (a)	15.895.577
Provisiones utilizadas	(10.555.882)
Amortización seguros refuerzo	(41.445)
Contingencias Civiles	(12.759)
Saldo a 31 de diciembre de 2024	\$ 42.195.465
Incremento (disminución) en provisiones existentes (a)	11.310.755
Provisiones utilizadas	(13.461.345)
Amortización seguros refuerzo	(39.055)
Contingencias Civiles (b)	353.125
Saldo a 31 de diciembre de 2025	\$ 40.358.945

(a) Con el fin de mostrar el fondo de la obligación presente, correspondiente a los desembolsos futuros de la obligación de mantenimiento mayor de la carretera, el Grupo registra una provisión con cargo a resultados equivalente a la inversión por un periodo de 5 años o hasta el final del plazo contractual (lo primero que ocurra) por concepto de los mantenimientos mayores que se realizan a la capa asfáltica de la vía y su correspondiente componente financiero. Los consumos relacionados con el refuerzo que han sido provisionados se registran como una disminución en el pasivo, en la medida en que dichos mantenimientos sean ejecutados.

(b) Reconocimiento del 33% de la sentencia laboral y concepto "condenar en costas" del proceso de Conpros ordinario laboral, instaurado por la señora Paola Andrea Cárdenas y que cursa bajo el radicado 2017-631 \$353.125.

27. Otros Pasivos

Clasificación de otros pasivos en corto y largo plazo:

	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Otros pasivos corrientes	\$ 2.403.190	2.633.181
	\$ 2.403.190	2.633.181

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El siguiente es el detalle de otros pasivos:

		<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Ingresos anticipados (a)	\$	21.048	19.389
Retenciones a terceros sobre contratos		57.200	147.885
Aportes laborales		-	3.803
Retenciones en la fuente por impuestos		1.554.857	1.321.979
Otros impuestos, contribuciones y tasas (b)		770.085	1.140.125
	\$	<u>2.403.190</u>	<u>2.633.181</u>

a) En la matriz a diciembre de 2025 corresponde al registro por indemnización entregada por Seguros Alfa por daños generados al servidor de la compañía. En la Subordinada con corte a diciembre de 2024, se registra consignación realizada por la venta de vehículo pendiente de ser adicionada al encargo general fiduciario.

b) El siguiente es el detalle de otros impuestos, contribuciones y tasas:

		<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Impuesto de industria y comercio	\$	681.433	1.034.376
Impuesto a las ventas		21.039	41.452
Contribución al turismo		67.613	64.297
	\$	<u>770.085</u>	<u>1.140.125</u>

28. Patrimonio

Detalle de las partidas que conforman el patrimonio:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Capital suscrito y pagado (a)	66.229.450	66.229.450
Reservas (b)	30.885.514	30.885.514
Utilidades del ejercicio	132.044.379	126.971.542
Ganancias acumuladas distribuibles (c)	41.117	838.859
Adopción por primera vez a NCIF (e)	(2.471.833)	(2.430.717)
Otro resultado integral (f)	1.783.555	(171.116)
Cambio en participación en la propiedad de la subordinada	(53.898.802)	(53.898.802)
Ajustes por conversión por pago de dividendos (h)	(3.315.652)	(3.315.652)
Total Patrimonio atribuible a los accionistas	<u>171.297.728</u>	<u>165.109.078</u>

(a) *Capital* – El capital autorizado de la Matriz es de 67.500.000 acciones comunes con un valor nominal de \$1.000 cada una, están totalmente suscritas y pagadas.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La siguiente es la composición accionaria de la Matriz al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Razón Social	Número de acciones	% de participación
	Ordinarias	
CORPORACIÓN FINANCIERA COLOMBIANA S.A.	52.922.419	88,251212%
SOCIEDAD OPERADORA S.A.	7.043.100	11,744779%
AYERBE MUÑOZ JULIO MANUEL	2.402	0,004005%
PLAZAS DE LEÓN JAIME EDUARDO	1	0,000002%
PRETELT DE LA VEGA MERCEDES	1	0,000002%
Total acciones en circulación	59.967.923	100%
Acciones propias readquiridas (i)	6.261.527	
Total acciones suscritas y pagadas	66.229.450	

(i) Readquisición de acciones

La Matriz posee 6.261.527 acciones propias readquiridas a la International Finance Corporation (IFC). Los derechos de dichas acciones se encuentran en suspenso.

Mediante el Acta No. 39 de Asamblea de Accionistas celebrada el 27 de agosto de 2003, se autorizó al Representante Legal de la Sociedad para comprometerse a readquirir la cantidad de 4.917.098 acciones de la sociedad de propiedad de International Finance Corporation (IFC), así como las que eventualmente pueda adquirir ésta por pago de dividendos de acciones en especie, por US\$7.6 millones, más los intereses que al efecto se convengan en este mismo sentido.

Igualmente, la Asamblea creó la reserva para la readquisición de acciones por \$4.500 millones, con el propósito de cumplir con el primer pago de la obligación de readquisición de dichas acciones a International Finance Corporation (IFC).

Dicha transacción fue realizada en el mes de septiembre de 2003 por \$4.375 millones, esta cifra es menor a la reserva inicialmente establecida por efecto de la diferencia en cambio.

En el mes de febrero de 2004, según Acta No.42 de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas se determinó incrementar la reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio al 31 de diciembre de 2003, por \$2.970 millones y en el mes de marzo de 2004 fue cancelada en \$2.910 millones dando cumplimiento al segundo pago establecido.

Mediante Acta No.43 del 31 de agosto de 2004, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó incrementar la reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2004, por \$3.070 millones y en el mes de septiembre de 2004 fue cancelada en \$2.759 millones dando cumplimiento al tercer pago establecido.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Mediante Acta No.44 del 3 de marzo de 2005, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó constituir una reserva para readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 2004, por \$2.578 millones, siendo cancelada en el mes de marzo de 2005 dando cumplimiento al cuarto pago establecido.

Mediante Acta No.46 del 30 de agosto de 2005, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó constituir una reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2005, por \$2.696 millones, siendo cancelada en el mes de septiembre de 2005, dando cumplimiento al quinto pago establecido.

Mediante Acta No.50 del 27 de febrero de 2006, la Asamblea General Ordinaria de Accionistas determinó constituir una reserva para la readquisición de acciones propias de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1 de julio y 31 de diciembre de 2005, por \$2.706 millones, siendo cancelada en el mes de marzo de 2006, dando cumplimiento al último pago establecido.

- (b) **Reserva legal** – De acuerdo con el Artículo 452 del Código de Comercio, el 10% de la utilidad anual debe apropiarse como reserva legal hasta acumular el 50% del capital suscrito. La reserva no es distribuible antes de la liquidación de la Compañía y sólo puede ser utilizada para enjugar pérdidas netas; sin embargo, cualquier suma voluntariamente apropiada en exceso del 50% del capital suscrito puede considerarse como libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

La reserva legal no podrá ser reducida a menos del porcentaje indicado, salvo para enjugar pérdidas acumuladas que excedan del monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores, o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones. Mediante Acta de Asamblea No. 98 del 29 del mes de diciembre de 2021, es aprobada la apropiación parcial de la reserva legal, por el reconocimiento del decreto 1311 registrado en la cuenta de pérdidas retenidas, en concordancia con el artículo 456 las pérdidas se enjugarán con las reservas que hayan sido destinadas especialmente para este propósito y en su defecto con la reserva legal por valor de \$2.157.803.

(c) **Dividendos decretados**

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta no consolidada del periodo inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2025</u>	<u>31 de diciembre de 2024</u>
Utilidades del ejercicio	\$ 132.044.379	126.971.542
Ganancias acumuladas distribuibles	41.117	838.859
Total Dividendos	<u>132.085.496</u>	<u>127.810.401</u>

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Utilidades no consolidadas del periodo inmediatamente anterior:

\$

	\$		
Dividendos pagados en efectivo			Se declara un dividendo en efectivo de \$2.131,312764 pesos por acción suscrita y pagada al 31 de diciembre de 2024, pagadero en 3 instalamentos de la siguiente forma: el día 21 de febrero de 2025 \$70.000.000.000 pesos, el día 25 de julio de 2025 \$35.000.000.000 pesos y el día 26 de septiembre de 2025 \$22.810.399.713 pesos sobre un total de 59.967.923 acciones suscritas y pagadas en circulación, a quien tenga la calidad de accionista a la fecha de hacerse exigible cada pago.
Acciones ordinarias en circulación		59.967.923	59.967.923
Total dividendos decretados	\$	-	127.810.401

Los dividendos decretados el 31 de enero de 2025 mediante Acta de Asamblea General de Accionistas No. 105 incluyen las ganancias acumuladas distribuibles con corte al 31 de diciembre de 2024, así:

Accionista	Valor dividendos
Corporación Financiera Colombiana S.A.	\$ 112.794.228
Sociedad Operadora S.A.	15.011.049
Julio Manuel Ayerbe Muñoz	5.120
Jaime Eduardo Plazas de León	2
Mercedes Pretelt de La Vega	2
Total	\$ 127.810.401

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- (d) Ganancias acumuladas distribuibles:** Al 31 de diciembre se incluye la realización por venta de activos fijos, en la conversión a NIIF los activos se midieron bajo la excepción de la NIIF 1 saldos contables los cuales incluían valorización y se registró contra la adopción por primera vez.
- (e) Adopción por primera vez a NCIF:** Obedece a todos los efectos de la adopción a norma internacional principalmente impactada por la medición de Propiedades y Equipo bajo la excepción de la NIIF 1 saldo en libros incluida valorización, la medición del activo intangible de concesión a costo atribuido, la provisión de refuerzos futuros a valor razonable
- (f) Otro resultado Integral:** Obedece a los efectos reconocidos al 31 de diciembre de 2025, por la reclasificación de edificaciones y terrenos desde la categoría de Propiedades, Planta y Equipo de uso propio hacia Propiedades de Inversión, en cumplimiento con lo establecido por la NIC 40 – Propiedades de Inversión, medidas bajo el modelo de revaluación que generaron incremento en el valor razonable.
- (g) Cambio en participación en la propiedad de la subordinada:** Corresponde al exceso pagado por la Matriz en la compra de las acciones del minoritario de la subordinada Concesiones CCFC S.A.S., valor patrimonial versus lo pagado de acuerdo con el contrato de compraventa.
- (h) Ajuste por conversión por pago de dividendos:** Obedece a la diferencia de utilidades presentada durante el año 2014 por efectos de transición a la aplicación de la NCIF, debido a que los dividendos fueron decretados bajo la aplicación del Decreto 2649 y los registros contables de este año tuvieron la aplicación de la Ley 1314 del 2009. Incluye el efecto por el mismo concepto de la subordinada Concesiones CCFC S.A.S.

Composición del grupo

De acuerdo con la legislación colombiana, la Matriz, debe preparar estados financieros consolidados. Los estados financieros separados son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas. Los estados financieros consolidados se presentan a la Asamblea General de Accionistas sólo con carácter informativo.

Subordinada

La Subordinada Concesiones CCFC S.A.S, es la entidad controlada por la Matriz Proyectos de Infraestructura S.A.S. (Antes Proyectos de Infraestructura S.A.) Los estados financieros de la subordinada son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de la subordinada se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene el control y hasta la fecha en que éste cesa.

Los estados financieros de la subordinada utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período, y a la misma fecha de presentación que los de la Sociedad dominante.

Los estados financieros que se acompañan incluyen los activos, pasivos, patrimonio y resultados integrales de la Matriz y su subordinada.

Los estados financieros consolidados adjuntos incluyen las siguientes entidades:

Inversión en Subordinada	<u>No. Acciones</u>	<u>%</u>
Concesiones CCFC S.A.S.	585.983.335	100

El día 28 de marzo de 2019 se celebró el contrato de compra venta de acciones entre Inversiones CNFS S.A.S (vendedor), Constructora Concreto S.A. (vendedor) y Proyectos de Infraestructura S.A. (Comprador), esta compra, se perfeccionó el 2 de abril de 2019 dentro del tiempo estipulado en el contrato (séptimo día hábil siguiente a la fecha del contrato) mediante la transferencia de la propiedad de las Acciones en venta, por una parte, y el pago del precio total, por la otra, en los términos pactados en el contrato.

El valor de compra fue producto de la negociación entre las partes (comprador y vendedores) a partir de la aplicación de técnicas de valoración que incluyeron la modelación financiera, en donde el valor obtenido fue validado tanto por PISA como para su matriz Corficolombiana.

El valor pagado por las acciones fue el siguiente:

- \$34.565.251, correspondiente al precio de las Acciones de Inversiones CFNS S.A.S.
- \$32.532.000, correspondiente al precio de las Acciones de Constructora Concreto S.A.

El valor patrimonial de estas acciones en Concesiones CCFC S.A.S al momento de la adquisición fue de \$13.198.449. (Valor nominal de la acción \$20 cada una para un total de \$5.801.235)

De esta manera Proyectos de Infraestructura S.A.S. pasó a tener el 100% de la participación de Concesiones CCFC S.A.S.

Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas No. 61 del 03 de julio de 2020, se aprobó la distribución como utilidades para los accionistas de la reserva legal y reserva estatutaria para futuros ensanches por un monto de \$5.724.603.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Concesiones CCFC S.A.S. - Es una sociedad colombiana, domiciliada en Bogotá, constituida el 17 de junio de 1995, mediante escritura pública No. 1614 de la Notaría 16 de Bogotá. Su objeto social es la construcción de obras públicas por el sistema de concesión, así como el desarrollo parcial o total de construcciones de obras públicas y privadas bajo cualquier otro sistema alternativo distinto de la concesión. Dentro de su objeto social, se está ejecutando el contrato de concesión número 937 de 1995, dividido en dos fases, firmado inicialmente con el Instituto Nacional de Vías "INVIAS", cuyo concedente actual es la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) (antes Instituto Nacional de Concesiones -INCO-) que incluye los estudios, diseños definitivos, las obras de rehabilitación y de construcción, la operación y el mantenimiento de la carretera Bogotá Fontibón - Facatativá - Los Alpes, del tramo 08 de la Ruta 50, en el Departamento de Cundinamarca.

Al 27 de marzo de 2024, la concesión suscribe el acta de reversión y entrega de la infraestructura vial, bienes y equipos destinados al contrato de concesión No. 0937 de 1995 - proyecto vial Bogotá (Fontibón) - Facatativá - los Alpes, a la Agencia Nacional de Infraestructura-ANI y de esta a su vez, al Instituto Nacional de Vías – Invias.

La duración legal de la Subordinada es hasta el 17 de junio del año 2045.

Los activos, pasivos, patrimonio y estados de resultados al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de la subordinada Concesiones CCFC S.A.S., fueron los siguientes:

En miles de pesos	Activos corrientes	Activo no corrientes	Total activos	Pasivos corrientes	Pasivos no corrientes	Total Pasivos	Ingresos	Gastos	Resultado del periodo
Dic 2025	\$ 175.542.919	\$ 5.354.454	\$ 180.897.373	\$ 165.106.789	\$ 956.627	\$ 166.063.416	(\$ 610.697)	\$ 1.856.322	\$ 1.245.625
Dic 2024	\$ 169.176.734	\$ 2.774.837	\$ 171.951.571	\$ 154.779.168	\$ 553.081	\$ 155.332.249	30.037.056	(\$ 25.971.153)	\$ 4.065.903

OTRA INFORMACIÓN

29. Partes Relacionadas

De acuerdo con la NIC 24 - Información a revelar sobre partes relacionadas, una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, en la cual se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerada miembro del personal clave de la Gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las partes relacionadas para el Grupo son las siguientes:

1. Miembros de la Junta Directiva: se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes junto con las transacciones realizadas con sus partes relacionadas tal como se define en la NIC24.
2. Personal clave de la Gerencia: incluye al Gerente General, director Financiero, Gerente de Operaciones, Gerente Administrativo, Gerente Jurídico y Director Jurídico del Grupo, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control del Grupo. Parte del personal clave de la gerencia, o sus partes relacionadas, ocupan cargos en otras entidades lo que resulta en que tengan control o influencia significativa sobre las políticas financieras u operativas de estas entidades.
3. Personas naturales o jurídicas miembros del grupo con las que se han hecho transacciones comerciales y/o administrativas d cualquier tipo.

La compensación recibida por el personal clave de la Gerencia se compone de lo siguiente:

Conceptos	31 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Salarios	1.533.108	2.052.817
Beneficios a los empleados a corto plazo	414.638	634.045
Total	1.947.746	2.686.862

Los saldos más representativos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con partes relacionadas, están incluidos en los siguientes rubros:

Al 31 de diciembre 2025

	Accionistas*	Personal clave de la Gerencia	Otras relacionadas del grupo	Total
Activo				
Efectivo y sus equivalentes	-	-	2.382.969	2.382.969
Inversiones, medidas a valor razonable	-	-	228.207.284	228.207.284
Cuentas por cobrar	-	15.056	241.881	256.937
Otros activos	-	-	1.248.445	1.248.445
Total Activo	-	15.056	232.080.579	232.095.635

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2025

	Accionistas*	Personal clave de la Gerencia	Otras relacionadas del grupo	Total
Pasivos				
Cuentas por pagar	764	824	597.332	598.920
Total Pasivo	764	824	597.332	598.920

Al 31 de diciembre 2024

	Accionistas*	Personal clave de la Gerencia	Otras relacionadas del grupo	Total
Activo				
Efectivo y sus equivalentes	-	-	3.729.441	3.729.441
Inversiones, medidas a valor razonable	-	-	206.875.037	206.875.037
Cuentas por cobrar	-	4.289	472.035	476.324
Otros activos	-	-	2.124.173	2.124.173
Total Activo	-	4.289	213.200.686	213.204.975
Pasivos				
Cuentas por pagar	-	-	630.605	630.605
Otros pasivos	397	-	-	397
Total Pasivo	397	-	630.605	631.002

*Corresponde a las transacciones generadas con la Corporación Financiera Corficolombiana por Administración Fondo de empleados.

Las transacciones por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2025 y 2024 fueron:

Al 31 de diciembre 2025

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Otras relacionadas del grupo	Total
Ingreso por intereses	-	-	134	2.154.512	2.154.646
Gasto honorarios y comisiones	138.667	536.759	-	3.769.719	4.445.145
Otros ingresos operativos	10.793	-	1.011	435.864	447.668
Gastos de operación	-	-	1.950.707	349.708	2.300.415
Otros Gastos	73.168	-	1.256	2.458.264	2.532.688
Totales	222.628	536.759	1.953.108	9.168.067	11.880.562

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Al 31 de diciembre 2024

	Accionistas	Miembros de la Junta Directiva	Personal clave de la gerencia	Otras relacionadas del grupo	Total
Ingreso por intereses	-	-	759	4.879.315	4.880.074
Ingresos por honorarios y comisiones	-	-	-	37.037	37.037
Gasto honorarios y comisiones	209.897	550.277	-	3.898.597	4.658.771
Otros ingresos operativos	-	-	243	600.486	600.729
Gastos de operación	-	-	2.686.862	471.861	3.158.723
Otros Gastos	-	-	1.228	2.872.009	2.873.237
Totales	209.897	550.277	2.689.092	12.759.305	16.208.571

Los importes pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el periodo actual ni en periodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los importes adeudados por partes relacionadas. Las transacciones se realizan a precios de mercado y, por ende, no se manejan tasas o precios preferenciales entre partes relacionadas.

El efectivo incluye principalmente el saldo de los recursos depositados en las cuentas bancarias que tiene el Grupo en Banco de Bogotá, Banco de Occidente y Banco Popular.

Las inversiones de corto plazo (medidas a valor razonable) incluyen principalmente el saldo de los fondos de inversión colectiva en Aval Fiduciaria, con quien la Matriz constituyó el 18 de enero de 1994 una fiducia mercantil de administración y pagos, la cual tiene por objeto que la Fiduciaria administre los recursos dinerarios que le entrega el Fideicomitente, así como diseñar un portafolio especial, que en todo caso responda a las necesidades de liquidez y seguridad para el Fideicomitente, de conformidad con lo previsto en las normas legales y reglamentarias sobre esta materia. Para la subordinada incluyen principalmente el saldo de los fondos de inversión colectiva en Aval Fiduciaria. El ingreso por intereses corresponde principalmente a los rendimientos financieros generados por los recursos depositados en los fondos de inversión colectivos y en las cuentas bancarias.

Durante los periodos comparativos no se efectuaron operaciones diferentes a los pagos por honorarios a los miembros de la Junta Directiva.

30. Contingencias

En la matriz:

Al 31 de diciembre de 2025 existe un (1) proceso ordinario de responsabilidad civil extracontractual en contra de PISA, dieciséis (16) procesos de reparación directa por hechos acaecidos durante la etapa de operación de la vía, dos (2) procesos ordinarios laborales en los que se solicita el pago de indemnizaciones por diferentes circunstancias, y una (1) acción popular en donde se solicita la ejecución de ciertas obras en donde los actores solicitan al Concesionario y/o otras entidades la ejecución de obras o actividades que consideran son necesarias para el tránsito seguro de los usuarios y garantizan sus derechos colectivos como el de la movilidad.

En uno de los procesos laborales con radicado 2017-00631 se dictó sentencia desfavorable a los intereses de PISA, la cual condeno a los demandados a pagar la suma de aproximadamente \$1.070 MM de los cuales PISA debe asumir el 33%, equivalente a 353 M, valor que se encuentra debidamente provisionado.

Igualmente, la sociedad sostiene una demanda de nulidad y restablecimiento del derecho en el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, contra la Liquidación de Revisión a través de las cuales el MinCIT modificó la declaración privada de la contribución parafiscal para la promoción del turismo presentada por PISA para los cuatro trimestres del año 2014. En noviembre de 2024 el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca profirió sentencia de primera instancia negando las pretensiones de la demanda, sin embargo a criterio de los asesores jurídicos el Tribunal no tuvo en cuenta diversas irregularidades de forma y de fondo que harían nulos dichos actos administrativos y por lo tanto en diciembre de 2024 se presentó el respectivo recurso de apelación contra dicha sentencia.

Finalmente, con ocasión del Contrato de Estabilidad Jurídica suscrito con la Nación, PISA no estaría sujeta al pago del Impuesto a la Riqueza creado por la Ley 1739 de 2014, por lo que se está adelantando el trámite ante la DIAN y los estrados judiciales para obtener la devolución de lo pagado en virtud de dicho impuesto. En septiembre de 2024 el Consejo de Estado profirió sentencia dentro del proceso mediante el cual PISA solicitaba la devolución del impuesto pagado en el año 2017, en dicha sentencia el Consejo de Estado fallo a favor de PISA y ordenó a la DIAN la devolución del capital más sus respectivos intereses. La Administración adelantó las gestiones respectivas para obtener dicha devolución ante la DIAN, quedando pendiente, a la fecha, únicamente el pago de los intereses por parte de la DIAN.

La sociedad proseguirá adelantando las correspondientes gestiones de defensa en cada caso particular y espera llevar los procesos hasta las últimas instancias correspondientes.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

En principio, no se advierte que los montos involucrados pudieran llegar a afectar los intereses de la Compañía toda vez que existe una probabilidad remota de que se profiera sentencia desfavorable a los intereses de la sociedad.

En la Subordinada:

Al 31 de diciembre de 2025 existen en contra de la sociedad un proceso de reparación directa, por hechos u accidentes ocurridos durante la etapa de operación de la vía. Así mismo, cursan en contra de la sociedad dos acciones populares en donde los actores solicitan al Concesionario y/o otras entidades la ejecución de obras o adecuación o ajustes a la señalización vial toda vez que consideran dichas actividades son necesarias para el tránsito seguro de los usuarios por las vías nacionales y garantizan sus derechos colectivos como el de la movilidad.

En principio, no se advierte que los montos involucrados pudieran llegar a afectar gravemente la compañía. Así mismo, tampoco se prevé que los mismos vayan a afectar los intereses de la Compañía toda vez que tienen una probabilidad lejana de que se profiera sentencia desfavorable a los intereses de la Sociedad.

En todo caso, la Sociedad proseguirá adelantando las correspondientes gestiones de defensa en cada caso particular en contra hasta llevar los procesos hasta las últimas instancias correspondientes.

31. Hechos Relevantes

Como parte del pilar “Acción Social” en su estrategia corporativa PISA, participa en el Mecanismo de Obras por Impuestos (OPI), conforme a lo establecido en la Ley 1819 de 2016, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible e inclusión social en regiones priorizadas por el Gobierno Nacional, particularmente aquellas más afectadas por la violencia (territorios ZOMAC y PDET). Al cierre de septiembre de 2025, la compañía comienza la etapa de pre-factibilidad con el proyecto Moreneros Guajira y Escuela de Río Frio.

Con la incursión de la IAG en las compañías y de acuerdo con las iniciativas de Innovación y la naturaleza de sus operaciones, PISA ha aprobado solo el uso de la IAG denominada “Copilot”, en sus versiones básica (incluida en la cuenta de usuario de Microsoft 365) y versión completa (plan adicional), la cual se integra a las herramientas ofimáticas de Microsoft tales como Outlook, Teams, Word, Excel y Power Point, entre otras.

La compañía está comprometida con el uso responsable y ético de estas herramientas, garantizando su correcta adopción dentro de nuestras actividades diarias en PISA, con una adecuada ponderación de los beneficios y riesgos.

El 27 de marzo de 2024 se firmó acta de reversión del Contrato de Concesión No. 937 de la Subordinada Concesiones CCFC S.A.S. realizando entrega de la operación y

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

mantenimiento de la Vía Concesionada Bogotá, Fontibón Facatativá los Alpes, acorde con lo pactado en el contrato, a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI y esta a su vez al Instituto Nacional de Vías INVIAS.

Durante el año 2025 se mantienen las mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Infraestructura, la interventoría y Concesiones CCFC S.A.S., para la liquidación del Patrimonio Autónomo CCFC quien venia administrando el contrato de Concesión Vial No. 937 de 1995, Proyecto Bogotá (Fontibón) – Facatativá – Los Alpes, el cual culminó el 27 de marzo de 2024.

Subordinada: Se firmo contrato de arrendamiento No. 25-001 de las oficinas localizadas en el noveno (9º) piso del edificio de la Cámara Colombiana de la Infraestructura, ubicado en la Avenida Calle 26 No. 59-51 de la ciudad de Bogotá, identificado con el número de matrícula inmobiliaria 50C-1770474: oficina No. 901, con un área aproximada de 375 m2, suscrito con la Concesionaria Vial de los Andres S.A.S, su duración es un año, el cual se prorrogará de manera automática por anualidades.

Durante el año 2025 se mantienen las mesas de trabajo con la Agencia Nacional de Infraestructura, la interventoría y Concesiones CCFC S.A.S., para la liquidación del Patrimonio Autónomo CCFC quien venia administrando el contrato de Concesión Vial No. 937 de 1995, Proyecto Bogotá (Fontibón) – Facatativá – Los Alpes, el cual culminó el 27 de marzo de 2024.

32. Hechos posteriores

No se conocieron hechos posteriores al cierre de diciembre de 2025, que tengan impacto sobre los estados financieros entre el periodo sobre el que se informa, 31 de diciembre de 2025 y 27 de enero de 2025, fecha de autorización de los estados financieros para su publicación.

POLÍTICAS CONTABLES

33. Base de medición

Los estados financieros consolidados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera consolidado:

- Los instrumentos financieros son medidos al valor razonable.
- Las propiedades de inversión son medidas al valor razonable.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

34. Políticas contables materiales

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros consolidados, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique o contrario.

Bases de consolidación

Las subsidiarias son entidades controladas por la Compañía. Los estados financieros de subsidiaria son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. La Compañía controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período, y a la misma fecha de presentación que los de la Sociedad dominante.

Subsidiarias

Las subsidiarias son entidades controladas por el Grupo. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término de éste. El Grupo) controla una entidad cuando está expuesta, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en esos rendimientos a través de su poder sobre ésta. Los estados financieros de la subsidiaria se incluyen en los estados financieros consolidados desde la fecha en que se obtiene el control y hasta la fecha en que éste cesa.

Una entidad estructurada es aquella diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la Entidad, por ejemplo, en el caso de que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se rijan por acuerdos contractuales.

Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en resultados. Si se retiene alguna participación en la ex subsidiaria y ésta se contabiliza utilizando el método de participación, se reconoce la parte de la ganancia o pérdida que procede de la nueva medición a valor razonable en el resultado del período solo en la medida de la participación en la nueva asociada; si la participación que se retiene se contabiliza de acuerdo con NIIF 9, la parte de la ganancia o pérdida se reconoce en su totalidad en el resultado del período.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones intercompañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías del Grupo, son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Compañía en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro

Efectivo

El efectivo incluye el disponible, los depósitos en bancos, cuentas de ahorro y cuentas corrientes, que están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por el Grupo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

Instrumentos Financieros

(i) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, en el caso de los activos financieros, que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, se adicionan los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo financiero.

Los activos financieros se clasifican a costo amortizado o al valor razonable sobre la base del:

- a) Modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros.
- b) Características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero.

Los activos financieros del Grupo incluyen principalmente efectivo, inversiones medidas a valor razonable, instrumentos de patrimonio, inversiones en subordinada, deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar y pagar.

(ii) Activos financieros a valor razonable

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados incluyen los activos financieros no designados en el momento de su clasificación como a costo amortizado.

Sin embargo, para inversiones en instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociación, el Grupo puede elegir al reconocimiento inicial presentar ganancias y pérdidas en el otro resultado integral. Para tales inversiones medidas a valor razonable con cambios en otros resultados integrales, las

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

ganancias y pérdidas nunca se reclasifican a resultados y no se reconocen deterioros en resultados. Los dividendos ganados de tales inversiones son reconocidos en resultados a menos que el dividendo represente claramente un reembolso de parte del costo de la inversión.

(iii) Activos financieros a costo amortizado

Un activo financiero se mide al costo amortizado usando el método de interés efectivo y neto de pérdida por deterioro, si:

- el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio con el objetivo de mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales; y
- los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son sólo pagos de capital e intereses.

(iv) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar del Grupo son de corto plazo y están registradas al costo. Las cuentas por cobrar a trabajadores surgen de un derecho contractual que cumple con la definición de instrumento financiero, en cuyo caso se debe aplicar las normas relativas a dichos instrumentos establecidas en la NIIF 9. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultado como costos financieros.

(v) Baja en activos

Un activo financiero (o de corresponder, parte de un activo financiero o de un grupo de activos financieros similares) se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo.
- Se transfieran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asuma una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia.
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo.
- Se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se ha transferido el control del mismo.

(vi) Deterioro del valor de los activos financieros

Al final de cada periodo de presentación se debe evaluar si existe evidencia objetiva de que un activo financiero medido a costo amortizado está deteriorado. Cuando existe evidencia de deterioro, el importe de la pérdida se debe medir como

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados a la tasa original del activo financiero. El importe de la pérdida debe ser reconocido en el resultado del periodo y disminuir el valor del activo directamente o con el uso de una cuenta correctora.

El objetivo del reconocimiento del deterioro de valor es reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo de todos los activos financieros para los cuales ha habido incrementos significativos en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial (evaluado sobre una base colectiva o individual) considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiera al futuro.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la entidad medirá la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses.

(vii) Capital social

Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio, los costos incrementables atribuibles directamente a la emisión de acciones son reconocidos como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto fiscal.

Los accionistas que tengan acciones comunes tienen derecho a recibir dividendos según estos sean declarados cada cierto tiempo y tienen derecho a un voto por acción en las asambleas de las Compañías. Con respecto a las acciones de las compañías que son mantenidas para la misma todos los derechos se suspenden hasta que esas acciones sean remitidas.

(viii) Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Las cuentas por pagar del Grupo son de corto plazo y están registradas al costo. Los pasivos financieros del Grupo incluyen cuentas por pagar comerciales, préstamos y otras cuentas por pagar.

Baja en cuentas de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o haya expirado.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los importes respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado.

(a) Moneda Extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional, usando los tipos de cambio vigentes a las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se redimen. Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio de activos y pasivos monetarios, al cierre del ejercicio denominado en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

(b) Inventarios

Los inventarios son medidos al costo o al valor neto de realización, el que sea menor. El costo de los inventarios se calcula utilizando el costo promedio ponderado. El valor neto de realización es el valor de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos los costos de terminación y los costos de vender.

El deterioro de los inventarios se contabiliza para cubrir eventuales pérdidas por obsolescencia, faltantes o deterioro de los mismos, como resultado del análisis de cada uno de los rubros que conforman el grupo de inventarios.

(c) Propiedades y equipo de uso propio

i) Reconocimiento y medición

Un activo se reconocerá como propiedad y equipo si:

- Es probable que se obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y
- El costo del activo puede medirse con fiabilidad.

Las propiedades y equipos de uso propio incluyen los activos que la Compañía mantiene para su uso actual, y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio son medidos a su costo, el cual incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos, menos su correspondiente depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. Adicionalmente, se consideran como costo de los elementos de propiedades y equipo, los intereses de deudas generales y específicos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos cualificados, y puede incluir las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades y equipo.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen netas en resultados.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.3 de la Circular Externa No. 036 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia S.A. y por política de la Matriz, Corporación Financiera Corficolombiana S.A., cuando se produzca la venta de un activo fijo el valor positivo registrado por el activo vendido en la cuenta de adopción por primera vez se realiza de manera efectiva y se reclasifica en el patrimonio a las utilidades acumuladas.

ii) Depreciación

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo del activo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles, estimadas de cada elemento de las propiedades y equipos.

Las vidas útiles estimadas para periodos actuales y comparativos son los siguientes:

	Porcentaje	Vida útil (años)
Activo		
Edificios y construcciones	2.083%	48
Maquinaria	4% a 10%	10 a 25
Vehículos	10% a 20%	5 a 10
Equipo de oficina, enseres y accesorios	10% a 33%	3 a 10
Equipo informático de comunicación y redes.	20% a 33%	3 a 5

El criterio para determinar la vida útil de estos activos y, en concreto, de los edificios de uso propio, se basa en avalúos independientes en determinados momentos, cuando existan indicios de deterioro.

Los métodos de depreciación y vidas útiles son revisadas en cada ejercicio.

iii) Costos posteriores

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de las reparaciones y mantenimiento se cargan al estado separado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

iv) Deterioro

Al cierre de cada ejercicio contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la compañía estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la

pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de administración" o en el "costo de venta" cuando se tratan de activos operativos.

(d) Propiedades de inversión

Las propiedades de Inversión son terrenos o edificios considerados en parte o en su totalidad, para obtener rentas, valorización del activo o ambos en lugar de su uso para fines propios. Las propiedades de inversión se registran inicialmente al costo, el cual incluye todos los costos asociados a la transacción y posteriormente dichos activos son medidos a su valor razonable con cambios en resultados. La compañía ha tomado la elección de registrar dichos activos en su estado de situación financiera al valor razonable. Dicho valor razonable es determinado con base en avalúos practicados periódicamente por peritos independientes usando las técnicas de valoración de acuerdo con la NIIF13.

Las ganancias o pérdidas en venta de propiedades de inversión afectan resultados.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(e) Activos No corriente mantenidos para la Venta

Los Activos No corrientes mantenidos para la Venta son activos disponibles, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable.

Cuando una entidad adquiera un activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) exclusivamente con el propósito de su posterior venta, clasificará dicho activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) como mantenido para la venta, en la fecha de adquisición”

Cuando la venta se produzca más allá del periodo de un año, la entidad medirá los costos de venta por su valor actual, cualquier incremento en el valor actual de estos costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en el estado de resultados como un costo financiero.

La Entidad reconocerá una pérdida por deterioro debido a las reducciones iniciales o posteriores del valor del activo hasta el valor razonable menos los costos de venta.

La entidad reconocerá una ganancia por cualquier incremento posterior derivado de la medición del valor razonable menos los costos de venta de un activo, aunque si supera la pérdida por deterioro acumulada que haya sido reconocida, ya sea de acuerdo con esta NIIF o con la NIC de deterioro del valor.

La pérdida o ganancia no reconocida previamente a la fecha de la venta de un activo no corriente (o grupo de activos para su disposición) se reconocerá en la fecha en el que se produzca su baja en cuentas. Los requerimientos que se refieren a la baja en cuentas están establecidos en:

- a) Los párrafos 67 a 72 de la NIC 16 para las propiedades, planta y equipo, y
- b) Los párrafos 112 a 117 de la NIC 38 Activos intangibles para este tipo de activos.

La entidad no depreciará (o amortizará) el activo no corriente mientras este clasificado como mantenido para la venta, o mientras forme parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta. No obstante, continuarán reconociéndose tanto los intereses como otros gastos atribuibles a los pasivos de un grupo de activos para su disposición que se haya clasificado como mantenido para la venta.

Si la Compañía designa algún cambio en su plan de venta medirá el activo no corriente que deje de estar clasificado como mantenido para la venta al menor de:

- Su importe en libros antes de que el activo fuera clasificado como mantenido para la venta, ajustado por cualquier depreciación, amortización o revaluación que se hubiera reconocido si el activo no se hubiera clasificado como mantenido para la venta, y

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

- Su importe recuperable en la fecha de su decisión posterior de no venderlo.

Una entidad presentará en el estado de situación financiera, de forma separada del resto de los activos, los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta como los activos correspondientes a un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta, Los pasivos que formen parte de un grupo de activos para su disposición clasificado como mantenido para la venta, se presentarán en el estado de situación financiera de forma separada de los otros pasivos. Estos activos y pasivos no se compensarán, ni se presentarán como un único pasivo clasificado como mantenido para la venta, ya sea en el estado de situación financiera o en las notas. Una entidad presentará de forma separada los importes acumulados de los ingresos o de los gastos que se hayan reconocido en otro resultado integral y se refieran a los activos no corrientes clasificado como mantenidos para la venta.

(f) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento que se clasifiquen como financieros se incluyen en el Estado de Situación Financiera como propiedades y equipo de uso propio y se contabilizan inicialmente en el activo y en el pasivo simultáneamente por un valor igual al valor razonable del bien recibido en arrendamiento o bien por el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, si este fuera menor. Cualquier costo directo

inicial del arrendatario se adiciona al importe reconocido como activo. El valor registrado como pasivo se incluye en la cuenta de pasivos financieros y se registra de la misma forma que éstos.

NIIF 16 Arrendamientos

NIIF 16 fue emitida por el IASB en el año 2016 con fecha de aplicación efectiva por las entidades a partir del 1 de enero de 2019, con aplicación anticipada permitida. Con el Decreto 2483 del 28 de diciembre de 2018 decreta que la vigencia de la NIIF 16 fue aplicable para los estados financieros de propósito general de las entidades clasificadas en el grupo 1 que se preparen a partir del año 2019.

La NIIF 16 – Arrendamientos reemplaza las guías sobre arrendamientos existentes incluyendo la NIC17 Arrendamientos, la CINIIF 4 Determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento, la SIC-15 Arrendamientos operativos – Incentivos y la SIC 27 Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento.

NIIF 16 introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera para los arrendatarios. Un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso representando el derecho para usar el activo tomado en arrendamiento y un pasivo por arrendamiento representando su obligación para hacer los pagos del arrendamiento.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Hay exenciones opcionales para arrendamientos de corto plazo o arrendamiento de bienes de muy bajo valor. El tratamiento contable de los contratos de arrendamiento para los arrendadores permanece similar a las anteriores normas contables en el cual el arrendador clasifica los contratos de arrendamiento como arrendamientos financieros u operativos.

El grupo ha evaluado los impactos en sus estados financieros Consolidados, separados e individuales, el impacto más significativo identificado es el reconocimiento de un nuevo activo y un pasivo en sus contratos de arrendamiento operativo, especialmente de propiedades usadas en el funcionamiento de oficinas para la Matriz. En adición la naturaleza de los gastos correspondientes a los contratos de arrendamientos operativos, en calidad de arrendatario cambiaron con la NIIF 16, de gastos por arrendamientos a cargos por depreciación de los derechos de uso del activo y gastos financieros en los pasivos por arrendamiento.

Se aplicará el enfoque simplificado, reconociendo el efecto acumulado de la aplicación inicial de la Norma, es decir, que no se re expresará la información comparativa.

Pasivos de arrendamiento: Se determinó considerando los pagos de arrendamiento remanentes para los plazos definidos, para la Matriz se estiman 172 periodos mensuales que cubren la finalidad del contrato de concesión. Excepto para el contrato de arrendamiento del apartamento en Bogotá, que se amortiza hasta el año 2024 que culmina la concesión de la subordinada, los pagos futuros fueron descontados utilizando la tasa incremental de préstamos del arrendatario al 1 de enero de 2019 por política de casa matriz.

Se permite utilizar una sola tasa de descuento para los arrendamientos con características razonablemente similares.

Derechos de uso: Monto del pasivo por arrendamiento ajustado por el monto de cualquier prepago o pago provisionado previamente reconocido relacionado con ese arrendamiento.

Exenciones:

No se reconoce en el estado de situación financiera ningún contrato de arrendamiento cuyos activos subyacentes de manera individual tengan un valor inferior a US\$5,000.

No se reconoce en el estado de situación financiera ningún contrato de arrendamiento cuyo plazo esperado sea de 12 meses o menos.

Tasa de descuento:

Se aplicó una tasa de descuento corporativa Tasa 13.81%

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(g) Activos intangibles

Los activos intangibles incluyen:

i) Licencias de software

Se reconocen a su costo de adquisición y su amortización se realiza por línea recta durante tres años o de acuerdo con los términos contractuales, las pérdidas por deterioro se reconocen como menor valor del intangible. Los mantenimientos se reconocen como gasto en el periodo en que se incurra.

ii) Acuerdos de concesión

El Grupo reconoce el activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando se tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión.

Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejoramiento en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del

reconocimiento inicial el activo intangible es medido al costo, que incluye los costos por préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

iii) Otros activos intangibles

Otros activos intangibles que son adquiridos por el Grupo y tienen una vida útil definida, son medidos al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

iv) Amortización

La amortización se calcula sobre el costo del activo, menos su valor residual.

La amortización de los activos intangibles es reconocida en resultados con base en el método de amortización lineal, durante la vida útil estimada, desde la fecha en que se encuentren disponibles para su uso, puesto que esta refleja con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

La vida útil estimada de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios corresponde al período desde que la Compañía puede cobrarle al público por el uso de la infraestructura hasta el final del período de concesión. Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio financiero y se ajustan, si es necesario.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El activo intangible de concesión se amortiza de forma creciente en función del uso de la carretera (tráfico y ponderación de tarifas) hasta el final de la concesión año de 2033 para la Matriz y año 2024 para la Subordinada.

Al cierre de cada ejercicio contable el Grupo evalúa si existen indicios de deterioro del activo intangible generado en el contrato de concesión, para lo cual deberá:

1. Proyectar los flujos futuros que se espera recibir del Acuerdo de Concesión.
2. Utilizar la tasa de descuento para los flujos de efectivo calculados.
3. Comparar el valor de los flujos de efectivo futuros (Valor en uso) contra el valor registrado en libros de la inversión.

(h) Otros activos - Seguros

Los seguros se reconocen por su costo, la amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de la vigencia de la póliza.

(i) Beneficio a empleados

Las obligaciones por aportaciones a planes de aportaciones definidas se reconocen como gasto a medida que se presta el servicio relacionado. Las aportaciones pagadas por adelantado son reconocidas como un activo, en la medida en que esté disponible un reembolso de efectivo o una reducción en los pagos futuros.

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 "Beneficios a los Empleados" para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por Proyectos de Infraestructura S.A.S., (Antes Proyectos de Infraestructura S.A.) a cambio de los servicios prestados por los empleados son de corto plazo.

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales, vacaciones, cesantías que se cancelan durante los 12 meses de cada periodo. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados. La contabilización de causación de los beneficios a corto plazo a los empleados es inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes, y por tanto no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales.

(j) Impuestos

Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto sobre la renta y complementarios del periodo a pagar y el resultado de los impuestos diferidos.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El grupo ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizo bajo la NIC 37 Provisiones, pasivos y activos contingentes.

Impuestos corrientes

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera separado. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, El Grupo hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

El Grupo solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes se compensan solo si cumplen ciertos criterios

Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros separados.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía (el Grupo) tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. El grupo reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si las Compañías tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

Medición

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que las Compañías espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El grupo revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

Mediante decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022, se establece por única vez, la alternativa para reconocer contablemente con cargo a los resultados acumulados de ejercicios anteriores en el patrimonio, la variación en el impuesto de renta diferido-derivada del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales, para el período gravable 2022, según lo establecido en la Ley 2277.

Compensación y clasificación

El Grupo solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

La Compañía maneja la política para litigios de la siguiente manera:

- Probable
- Posible
- Remoto

Cuando la Gerencia Jurídica indica una contingencia remota o posible es revelada en los Estados Financieros y si se indica que es Probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos para el cubrimiento de esta, se registra contablemente.

(I) Ingresos

Los ingresos se contabilizan por el sistema de causación por la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado.

El grupo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades, tal como se describe a continuación:

Acuerdos de concesión de servicios

El reconocimiento de los ingresos por la prestación de servicios se efectúa en el período contable en que se prestan los servicios, por referencia a la etapa de terminación de la transacción específica y evaluada sobre la base del servicio real provisto como una proporción del total de servicios que serán provistos. Cuando los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos, a lo largo de un periodo de tiempo especificado, los ingresos de actividades ordinarias se reconocen de forma lineal a lo largo del intervalo de tiempo acordado.

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses corresponden al registro de rendimientos financieros y son reconocidos a medida que los mismos son devengados.

Ingresos por Arrendamiento

Los ingresos procedentes de arrendamientos se reconocen linealmente a lo largo del periodo del arrendamiento y se incluyen como ingresos ordinarios dada su naturaleza de ingresos de explotación.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

(m) Costos y gastos

El grupo reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja).

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

35. Nuevas normas emitidas

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2027, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros (individuales). La Compañía tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Norma de información financiera	Tema de la norma o enmienda	Detalle
Contratos de Seguros (NIIF 17)	Decreto 1271 de 2024	Será aplicable para los estados financieros de propósito general, de las entidades clasificadas en el Grupo 1, a partir del 1° de enero de 2027. Deroga la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 4, a partir del 1° de enero de 2027.

36. Gestión de riesgos en la administración de instrumentos financieros

Marco de administración de riesgo

Las Juntas Directivas de las Compañías son responsables por establecer y supervisar la estructura de administración de riesgo de la Compañía.

Las políticas de administración de riesgo del Grupo son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por las Compañías, fijar límites y controles de riesgo adecuados, y para monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Se revisan regularmente las políticas y los sistemas de administración de riesgo con el fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en las actividades del Grupo. Las organizaciones, a través de sus normas y procedimientos de administración, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

El Comité de Auditoría de la Matriz supervisa la manera en que la Administración monitorea el cumplimiento de las políticas y los procedimientos de administración de riesgo y revisa si el marco de administración de riesgo es apropiado respecto de los riesgos enfrentados por la Matriz. Este comité es asistido por la Auditoría Interna en su rol de supervisión. La Auditoría Interna realiza revisiones regulares y Ad Hoc de los controles y procedimientos de administración de riesgo, cuyos resultados son reportados al Comité de Auditoría.

El proceso de gestión de riesgos del grupo se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección, congruentes con las directrices generales de gestión y administración de riesgos aprobados por la Junta Directiva.

El Grupo está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operativo
- Riesgo emergente
- Riesgo de fraude y corrupción
- Riesgo de lavado de activos y de financiación del terrorismo
- Riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad

En esta nota se presenta información respecto de la exposición del Grupo a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos del Grupo para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital por parte del Grupo.

Riesgo Mercado - tasa de interés

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado, por ejemplo en tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

El grupo tiene exposiciones a los efectos de fluctuaciones en el mercado de tasas de interés que afectan su posición financiera y sus flujos de caja futuros, principalmente en lo concerniente a los recursos que se encuentran depositados en fondos de inversión colectivos.

Análisis de Sensibilidad

Este análisis supone que todas las otras variables, diferentes a las tasas de interés, se mantienen constantes.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

	Tasa de interés		Gastos financieros	Efecto en la utilidad antes de impuestos	Efecto en el patrimonio neto
31-dic-24	+100 Pbs	\$	722.593	(87.371)	(28.832)
	-		635.223	-	-
	-100 Pbs		547.703	87.520	28.882

Riesgo de Crédito

Para el Grupo, el riesgo de crédito se relaciona con la exposición que tiene con respecto a los recursos depositados en las cuentas bancarias (efectivo y equivalentes de efectivo), inversiones en fondos de inversión colectiva y deudores comerciales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de los recursos considerados como efectivo asciende \$27.671.491 y \$14.658.649, respectivamente y la totalidad de los recursos se encuentra depositada en cuentas bancarias de entidades colombianas con calificaciones de riesgo AAA y AA+. (Ver Nota 14).

Con respecto a las inversiones en fondos de inversión colectiva, cuyo saldo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 asciende a \$232.205.382 y \$208.346.634 respectivamente estos recursos se encuentran en fondos de perfil conservador de renta fija, en fiduciarias nacionales, con calificaciones de riesgo entre AA- y AAA. (Ver Nota 15).

El principal deudor del Grupo es el operador de peajes (Seguridad Móvil de Colombia), quien recauda el dinero en las estaciones de peaje y quien contractualmente debe trasladar los recursos a más tardar 16 horas bancarias posteriores a su recolección.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la compañía encuentre dificultades para cumplir con las obligaciones asociados con sus pasivos financieros que se liquidan mediante la entrega de efectivo u otro activo. El objetivo de la compañía al gestionar la liquidez es garantizar, en la medida de lo posible, tener liquidez suficiente para hacer frente a sus pasivos en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como estresadas condiciones, sin incurrir en pérdidas inaceptables o riesgo de daño a la reputación de la Compañía.

Como parte del análisis de riesgo de liquidez, la compañía monitorea sus niveles de caja disponible, niveles de endeudamiento, la estructura del activo y del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la gestión de activos y pasivos; lo anterior con el fin de mantener la liquidez suficiente para enfrentar posibles escenarios de estrés propios o sistémicos. Se cuenta con cupos de crédito preaprobadas con diferentes entidades bancarias, lo cual permite acceder a recursos ágilmente y en condiciones favorables en caso de requerirse.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Los siguientes son los vencimientos de los pasivos financieros al término del período sobre el que se informa:

	Valor en Libros	12 meses o menos	1 - 2 años	2 - 5 años	Mas de 5 años
A 31 de diciembre de 2025					
Pasivos por arrendamientos	\$ 1.121.748	103.913	94.134	282.718	640.983
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>188.712.865</u>	<u>188.712.865</u>	-	-	-
A 31 de diciembre de 2024					
Pasivos por arrendamientos	\$ 1.142.600	148.915	91.186	355.928	697.085
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	<u>160.001.149</u>	<u>160.001.149</u>	-	-	-

Riesgo operativo

La Política del Sistema de Administración de Riesgo Operativo establece los lineamientos metodológicos, roles y responsabilidades de los actores claves para la gestión del sistema de administración del riesgo operativo, mediante el cual se identifica, mide, controla y monitorea la posibilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien derivado de circunstancias externas. El riesgo operativo incluye el riesgo legal y reputacional.

En PISA el riesgo operativo se gestiona a través de la combinación de los siguientes aspectos:

- En los documentos internos (procedimientos, manuales e instructivos) que involucran actividades en las cuales están expuestos los intereses o bienes de la Compañía, se incluyen los controles para mitigar los riesgos operativos con sus correspondientes responsables. Tales riesgos operativos están consolidados bajo la metodología ERM, conforme a las directrices establecidas por Grupo Aval y Corficolombiana.

- La administración de riesgos catastróficos que pueden impactar de forma negativa el flujo de caja de la compañía y que generan el desarrollo e implementación del plan de continuidad del negocio y recuperación de desastres para el proceso de recaudo relacionado con:

a. Falla o colapso de la infraestructura de los peajes por accidentes, sismos o atentando terrorista.

b. Incidentes que afecten el funcionamiento total del hardware o del software del sistema integrado de recaudo.

Riesgo emergente

Los riesgos emergentes son aquellos riesgos nuevos o no identificados que nunca han sido considerados previamente por la Compañía, o riesgos conocidos que están evolucionando de manera inesperada y que pueden afectar no solo a una compañía sino a todo un sector o toda

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

la economía, siendo de reducida probabilidad de ocurrencia pero de un impacto crítico, y de difícil evaluación o predicción (por ejemplo, grandes crisis económicas, caídas de las comunicaciones, desastres naturales, etc.).

Los riesgos emergentes son administrados en la compañía conforme a las directrices y tiempos establecidos por Corficolombiana.

Riesgos de corrupción

La Compañía cuenta con una Política Anticorrupción debidamente aprobada por la Junta Directiva, dentro de la cual se establece que PISA está comprometida con una política de cero tolerancia frente a actos de corrupción en cualquiera de sus modalidades, por tanto NO ACEPTA en modo alguno, ninguno de esos actos; asimismo, promueve una cultura de integridad y lucha contra la misma que permita conducir sus negocios y operaciones con altos estándares éticos, en cumplimiento de las leyes y regulaciones vigentes, adoptando las medidas pertinentes para la prevención, detección y manejo de conductas y/o situaciones que puedan poner en riesgo a PISA por actos de corrupción y/o soborno transnacional. En virtud de lo anterior, ha implementado un programa anticorrupción de acuerdo con los lineamientos corporativos y se han establecido diferentes canales de denuncia, tales como la línea ética, para el reporte de tentativas o eventos de corrupción.

Riesgo de lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva

La compañía ha implementado un Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT), el cual cuenta con una Política y un Manual debidamente aprobado por la Junta Directiva. En virtud de lo anterior la compañía está comprometida con una política de cero tolerancia frente al riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, promoviendo una cultura de autogestión y prevención de Riesgos LA/FT/FPADM, que permita de igual manera conducir los negocios y operaciones con altos estándares éticos, dando en todo sentido cumplimiento a las leyes y regulaciones vigentes aplicables.

Enmarcando dentro de las actividades del Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT), se ejecutan los controles y procedimientos para evitar el riesgo de contagio asociado a los factores de riesgos identificados en la compañía.

Riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad

La Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad establece las directrices para proteger, preservar y administrar la información de la compañía, con el fin de garantizar las características de Confidencialidad, Integridad, Disponibilidad y Privacidad de esta.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.

Notas a los Estados Financieros Consolidados

La gestión del riesgo de seguridad de la información y ciberseguridad es administrada a través del Oficial de Seguridad de la Información, quien recibe las directrices de Grupo Aval y Corficolombiana para la implementación del Modelo de Seguridad de la Información en la compañía.

Riesgo de cumplimiento normativo

Mediante la aprobación por parte de la Junta Directiva de la Política de Cumplimiento Normativo La compañía dio inicio al Programa de Cumplimiento Normativo, el cual establece los procedimientos necesarios para controlar adecuadamente el riesgo legal de las operaciones, velando que éstas cumplan con las normas legales, que se encuentren documentadas. En lo que respecta a derechos de autor, la compañía utiliza únicamente software o licencias adquiridos legalmente y no permite que en sus equipos se usen programas diferentes a los aprobados oficialmente. En caso de detectarse algún incumplimiento normativo, se establecen los planes de acción para subsanarlos y de esta manera fortalecer el sistema de control interno.

Los dueños de procesos son los responsables de gestionar el programa de cumplimiento normativo con la supervisión del área jurídica y del área de GRC de la compañía.

37. Las Principales Variaciones en los estados consolidados de Flujo de Efectivo

Para propósitos de la presentación en el estado consolidado de flujos de efectivo, el Grupo utiliza el método indirecto y clasifica en actividades de operación, inversión y financiación, el cual inicia con la presentación de la ganancia o pérdida en términos netos, cifra que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de pago de partidas de pago diferido y acumulaciones (o devengos) que son la causa de cobros y pagos en el pasado o en el futuro, así como las partidas de pérdidas o ganancias asociadas con los flujos de efectivo de operaciones clasificadas como inversión o financiación.

En el Estado consolidado de Flujo de Efectivo los cambios significativos se presentan en los siguientes rubros:

- 1. Dividendos:** Se recibieron dividendos en este periodo de la subordinada Concesiones CCFC S.A.S. por valor de \$ 2.494.411.
- 2. Provisión Refuerzo:** En la matriz obedece a la provisión para ejecución de refuerzo futuro por \$ 11.310.755, durante el periodo 2025 se presentaron ejecuciones por valor de \$ 13.461.345.
- 3. Impuestos Gravámenes y Tasas:** En la matriz el impuesto de renta corriente pagado en el año 2025 asciende a la suma de \$70.065.515 Cancelación de impuesto de renta y complementarios pagado en el primer semestre del año 2025 por \$65.165.185 correspondientes al año gravable 2024.

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA S.A.S.
Notas a los Estados Financieros Consolidados

- 4. Cuentas por pagar y otros pasivos:** En la subordinada principalmente incluye el pasivo a nombre de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI) cuya variación para el año 2025 es de \$10.928.076.
- 5. Pago de Dividendos:** En el año 2025 se pagaron dividendos por \$127.810.400. En el año 2024 se pagaron los dividendos del año por valor de \$164.560.826.

38. Aprobación de Estados Financieros

Los estados financieros consolidados y las notas que se acompañan fueron autorizados para emisión por la Junta Directiva y el Representante Legal de acuerdo con el Acta No 423, del 27 de enero de 2026, para ser presentados a la Asamblea General de Accionistas el 30 de enero de 2026 quién podrá aprobarlos o modificarlos.